DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 352

Montevideo, jueves 16 de setiembre de 1993 - Nº 23886

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 395/993. Elévase el rango de la Dirección de Cooperación y Asistencia Técnica Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores a Dirección General.
(1657)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 734/993. Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1993 el Proyecto de Inversión presentado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1616)

Resolución 759/993. Autorízase la inscripción de Juan José Varela Castro en el Registro de Despachantes de Aduana.
(1641)

Resolución 760/993.- Autorízase la inscripción de Luis Danubio Jara González, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1642)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 752/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL DEL BARRIO AEROPUERTO.
(1634)

Resolución 753/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO POLICIAL DE DURAZNO.
(1635)

Resolución 754/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada GRUPO CULTURAL URUGUAYO-YUGOSLAVO NASA DOMOVINA (Nuestra Patria).
(1636)

Resolución 755/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO ESPIRITUAL DE UMBANDA REINO DE XANGO.
(1637)

Resolución 756/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BELVEDERE NUEVO PARIS Y ADYACENCIAS.
(1638)

Resolución 757/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada AERO CLUB DEL URUGUAY.
(1639)

Resolución 758/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES.
(1640)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 763/993.- Fíjanse los precios de los servicios de Controles de Radioactividad y Matrices Varias, prestados por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear.
(1645)

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución. Apruébanse las modificaciones a la Ordenanza sobre funcionamiento de máquinas o aparatos electrónicos en locales habilitados.
(1654)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 395/993. Elévase el rango de la Dirección de Cooperación y Asistencia Técnica Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores a Dirección General.
(1657)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunto 194 LL/993

Montevideo, 7 de setiembre de 1993.

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 142/990 del 20 de marzo de 1990, que establece los fines y cometidos del Ministerio de Relaciones Exteriores y lo esencial de su estructura orgánica;

Considerando: que con fecha 22 de octubre de 1991 fue creada por Resolución Presidencial Nº 614/991, la Dirección de Cooperación y Asistencia Técnica Internacionales;

Resultando: que el tema de la cooperación y asistencia técnica internacionales reviste la mayor importancia para el Gobierno de la República, lo que amerita elevar el rango de la Dirección correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Atento: a las necesidades del servicio;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo.1º. Elévase el rango de la Dirección de Cooperación y Asistencia Técnica Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a Dirección General.

Art. 2º. Introdúcese en el artículo 19 del Decreto Nº 142/990 de fecha 20 de marzo de 1990, la Dirección General de Cooperación y Asistencia Técnica Internacionales.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 734/993. Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1993 el Proyecto de Inversión presentado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1616)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1993.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al Ejercicio 1993, presentado por el Inciso 07 «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca», el cual solicita la incorporación de un proyecto al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que el referido Proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en el preventivo presentado.

Considerando: que el Inciso gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada respectivamente por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1993 el Proyecto de Inversión siguiente por un monto total de $ 14.727,00 (pesos uruguayos catorce mil setecientos veintisiete) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN $
07	01	Dirección General Proyecto Mantenimiento Flota (745)	14.727,oo

2º) Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1993, presentado por la Unidad Ejecutora 001 «Dirección General» del Programa 001 «Administración Superior» del Inciso 07 «Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca», por un monto total de $ 14.727,oo (pesos uruguayos catorce mil setecientos veintisiete) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	ENTIDAD FINANCIERA	Nº CUENTA	MONTO EN $
01	Dirección General	T.G.N	213	14.727,oo
		TOTAL		$ 14.727,oo

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente resolución.

3º) Dése cuenta a la Asamblea General.

4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

HOJA

DEC-LEY 14.416 ART. 45 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	Nro
05	04	2.13	93	01

2 FECHA EMISION			3 TITULAR					
DIA	MES		INC	UE		S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
6	93		07	01				ADMINISTRACION SUPERIOR

4 RADICACION DE FONDOS — UNIDAD MONETARIA/VALOR

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Art.97 y 98 Ley 15.809 de 8 de abril de 1986

INGRESOS -

6 SALDO INICIAL EN M/N U$S 14.727

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA

8 FONDOS A RECIBIR

ORG. TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DES.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N

8 TOTAL FDOS A RECIBIR

9 TOTAL INGRESOS M/N-U$S (6 + 7 + 8) XXX 14.727

...ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

...OS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

.EY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 02 / 93

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
05	04	2.13	93	01

- EGRESOS -

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N

10 TOTAL FUNCION. :

11 GASTOS DE INVERSIONES

RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
3			745	14.727 I

11 TOTAL INVERSIONES : 14.727

12 FONDOS A TRANSFERIR

TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N

12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR:

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	14.727

14 SALDO FINAL M/N: (9 - 13)

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

SELLO U.E.

15 FECHA RECEP.C.G.

CONTADOR DELEGADO

Cr. [illegible]

SUB-CONTADOR CENTRAL

Resolución 759/993. Autorízase la inscripción de Juan José Varela Castro en el Registro de Despachantes de Aduana.
(1641)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de agosto de 1993.

Visto: la gestión del señor Juan José Varela Castro en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.

Considerando: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 del 17 de diciembre de 1970 y artículos 2º y 3º de su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción del señor Juan José Varela Castro en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo con lo establecido por el artículo 85º de la Ley Nº13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3º de la ley Nº 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

2º) Vuelva a sus efectos, a la Dirección Nacional de Aduanas. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 760/993.- Autorízase la inscripción de Luis Danubio Jara González, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1642)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 agosto 1993.

Visto: la gestión promovida por el señor Luis Danubio Jara González en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

Resultando: que el interesado ha rendido la prueba de capacidad prevista en el artículo 3º, literal b) de la Ley No. 13.925 de 17 de diciembre de 1970, con el texto dado por el artículo 2º del Decreto-Ley No. 14.710 de 4 de octubre de 1977.

Considerando: que en la presente gestión se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los Incisos a) y d) del artículo 3º de la citada Ley No. 13.925 acreditando los mismos mediante la presentación de los recaudos correspondientes.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción del señor Luis Danubio Jara González en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana a que se refiere el artículo 17º de la Ley No. 13.925 de 17 de diciembrre de 1970.

2º) Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 752/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL DEL BARRIO AEROPUERTO.
(1634)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COMISION VECINAL DEL BARRIO AEROPUERTO, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL DEL BARRIO AEROPUERTO, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 753/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO POLICIAL DE DURAZNO.
(1635)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB

ATLETICO POLICIAL DE DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO POLICIAL DE DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 754/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada GRUPO CULTURAL URUGUAYO-YUGOSLAVO NASA DOMOVINA (Nuestra Patria).
(1636)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil GRUPO CULTURAL URUGUAYO-YUGOSLAVO NASA DOMOVINA (Nuestra Patria), con sede en Montevideo, que en lo sucesivo se denominará GRUPO CULTURAL NASE DOMOVINE (Nuestras Patrias) CROACIA Y ESLOVENIA;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto de 1984;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada GRUPO CULTURAL URUGUAYO-YUGOSLAVO NASA DOMOVINA (Nuestra Patria) con sede en Montevideo, que en lo sucesivo pasará a denominarse GRUPO CULTURAL NASE DOMOVINE (Nuestras Patrias) CROACIA Y ESLOVENIA;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 755/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO ESPIRITUAL DE UMBANDA REINO DE XANGO.
(1637)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO ESPIRITUAL DE UMBANDA REINO DE XANGO, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administarción, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO ESPIRITUAL DE UMBANDA REINO DE XANGO, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 756/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BELVEDERE NUEVO PARIS Y ADYACENCIAS.
(1638)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BELVEDERE - NUEVO PARIS Y ADYACENCIAS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BELVEDERE - NUEVO PARIS Y ADYACENCIAS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 757/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada AERO CLUB DEL URUGUAY.
(1639)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil AERO CLUB DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 1914 y ratificada por las de 30 de abril de 1920, 31 de octubre de 1924 y 4 de octubre de 1940;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada AERO CLUB DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. -ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 758/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES.
(1640)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES, (ADEYOM), con sede en el Departamento de Paysandú;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 1948;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES con sede en el Departamento de Paysandú;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. -ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 763/993.- Fíjanse los precios de los servicios de Controles de Radioactividad y Matrices Varias, prestados por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear.
(1645)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 agosto 1993.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear tendiente a que se actualice el precio de los servicios que presta;

Considerando: que en el precio propuesto por la referida Dirección Nacional se han tenido en cuenta los costos reales de utilización, incluyendo los costos directos y de amortización de los equipos empleados en la prestación de servicios;

Atento: a lo dispuesto en los Arts. 165 y 166 de la Ley Nº 15.903 de 1º de noviembre de 1987 y en la Resolución Nº 12/993 de 12 de enero de 1993;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los precios de los servicios de Control de Radioactividad y Control de Matrices Varias, prestados por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear, en la suma de 8 (ocho) Unidades Reajustables.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear.- EDUARDO ACHE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución. Apruébanse las modificaciones a la Ordenanza sobre funcionamiento de máquinas o aparatos electrónicos en locales habilitados.
(1654)

Resolución Nº 1296/993

Rocha, 12 de agosto de 1993.

Visto: que la Junta Departamental del Rocha eleva para su aprobación la modificación de la Ordenanza sobre funcionamiento de máquinas o aparatos electrónicos en locales habilitados a tal efecto, así como en salas de clubes sociales, deportivos, etc., en el Departamento de Rocha;

Atento: a que corresponde proceder en consecuencia;

El Intendente Municipal de Rocha

RESUELVE:

1º. Apruébanse las modificaciones efectuadas por la Junta Departamental de Rocha, a la Ordenanza sobre funcionamiento de máquinas o aparatos electrónicos en locales habilitados a tal efecto, así como en salas de clubes sociales, deportivos, etc. en el departamento de Rocha, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Artículo 1º. El funcionamiento de locales destinados a la explotación de los denominados entretenimientos deportivos, como ser fútbol de mesa o futbolito y/o máquinas o aparatos electrónicos o similares en el departamento de Rocha, deberán ser autorizados por la Intendencia Municipal de Rocha.

Artículo 2º. El o los interesados en la explotación expresada en el artículo primero, deberán solicitar por escrito la autorización correspondiente, ante la Intendencia Municipal de Rocha, la que podrá autorizarlos siempre que se cumplan las condiciones que se especifican en los artículos siguientes.

Artículo 3º. Los locales o salas para los juegos motivo de esta ordenanza deberán tener:
a) un área mínima de 20 metros cuadrados y las máquinas se instalarán a razón de una cada tres metros cuadrados.
b) Sendos servicios higiénicos para ambos sexos, con acceso directo a la sala de juegos.
c) Ventilación asegurada mediante sistemas mecánicos en las condiciones que fije el Departamento de Arquitectura.

Artículo 4º. Los locales descriptos se ajustarán a las ordenanzas de espectáculos públicos y la edificación, debiendo estar a no menos de 200 metros de los Centros Docentes, donde se imparta enseñanza a menores de 18 años y que su entrada, asimismo como los juegos, sean bien visibles desde la vía pública.

Artículo 5º. Las habilitaciones otorgadas con anterioridad a la vigencia de la presente ordenanza, caducarán sin más trámite a los seis meses de la fecha de promulgación de la misma siempre que no se ajusten a los requisitos y condiciones establecidas en esta ordenanza.

Artículo 6º. El horario de funcionamiento a partir de la promulgación, de todos los establecimientos será de 16 a Una, excepto los días sábados y vísperas de feriados que podrá extenderse hasta las 2 y 30' del día siguiente.

Artículo 7º. No podrá funcionar ningún establecimiento sin la habilitación de la Intendencia Municipal de Rocha y sin haber sido inspeccionado por los Departamentos de Arquitectura e Higiene, los cuales deberán informar si se cumple con los requisitos de la presente ordenanza, normas constructivas y de higiene vigentes.

Artículo 8º. Por derecho de habilitación se pagará la suma de $ 150.oo por metro cuadrado y por inspección la suma de $ 250,oo mensuales por máquina o aparato instalado.

Artículo 9º. En los Clubes Sociales, Deportivos o Culturales que tengan personería jurídica, podrán instalarse juegos electrónicos, pools, futbolitos y/o similares, siempre que se cumplan con las siguientes especificaciones:
a) Deberá estar autorizado por el Instituto Nacional del Menor.
b) El local reunirá las condiciones técnicas a juicio de la Intendencia Municipal de Rocha, de acuerdo a lo preceptuado en la presente ordenanza.
c) No se podrán instalar en los ambientes donde se despachen bebidas alcohólicas ni tabacos.
d) No regirá para este caso la prohibición de la asistencia de menores de 18 años, pero en ningún caso se permitirá la concurrencia de escolares o estudiantes de enseñanza media, uniformados ni en horarios de clase.
e) El horario de funcionamiento y edades autorizadas para la concurrencia se ajustará a lo establecido por el Instituto Nacional del Menor, mediante la Resolución 6/2/90 del 14 de marzo de 1990 o modificaciones que a esta se le hubieren realizado con posterioridad a la aprobación de la presente ordenanza.

Artículo 10. Los permisos que se otorguen tendrán validez máxima de dos años, a cuya finalización los interesados deberán gestionar la renovación pertinente.

Artículo 11. Los titulares de los permisos serán responsables del mantenimiento del orden, la seguridad y las normas morales en los locales.

Artículo 12. Deberán contar con personal especialmente dedicado a las siguientes funciones:
a) Mantener el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.
b) Asegurar que no se perturbe la tranquilidad del vecindario.

Artículo 13. El personal está obligado a tener:
a) Carné de Salud.
b) Certificado de buena conducta expedido por la Jefatura de Policía de Rocha.

Artículo 14. Queda expresamente prohibido:
a) Efectuar apuestas por dinero, dar premios o incentivar a los asistentes.
b) Instalar en los locales las llamadas máquinas tragamonedas.
c) Desarrollar cualquier otra actividad o comercio en el mismo local, salvo la venta de bebidas sin alcohol.
Artículo 15. Cuando se aumente o disminuya el número de máquinas o

aparatos instalados o se retiren del mismo, deberá comunicarse por escrito a la Intendencia Municipal de Rocha.

SANCIONES

Artículo 16. El incumplimiento de cualesquiera de los aspectos señalados por este cuerpo normativo, dará lugar a la aplicación, la primera vez, de una multa de hasta $ 5.000,oo y en caso de reincidencia hasta el máximo de las sanciones previstas en el régimen punitivo municipal, pudiendo llegar a la clausura del local, temporaria o definitiva, atento a la gravedad de la falta.

Artículo 17. De las sanciones que se apliquen y que involucren transgresión de las normas relativas a menores de 18 años, se dará cuenta al Instituto Nacional del Menor y se formulará la denuncia correspondiente ante el Juzgado competente.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 18. Quedan derogadas las disposiciones anteriores.

Artículo 19. La presente ordenanza entrará en vigencia luego de su publicación en el Diario Oficial.

2º. Regístrese, comuníquese a la Junta Departamental de Rocha, remítase fotocopia a las Junta Locales, Dirección de Contralor de Impuestos, Tasas e Inspecciones y pase a conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Departamento General de Hacienda; cumplido, archívese. Dr. IRINEO RIET CORREA - Intendente Municipal - SILVIO R. CARDOSO - Secretario General.

Secretarías de ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1599)

Setiembre, 2 de 1993

PRIMARIAS

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación

DENEGADA 31/08/1993 236.174 San Pablo, 236.898 Las Estrellas de Oro, 237.929 Disprol, 238.580 Krystal, 238.871 Caina-G, 239.785 Famodina, 240.065 Gliciron, 240.228 Atronic, 240.328 Biológica, 240.391 Simplesse, 240.392 Simplesse, 240.506 Textiles Mirage, 240.606 Panther, 241.251 Silatox, 241.650 Galgo, 241.671 Unlimited, 242.007 Plumita Dural, 242.625 Aminovita, 243.267 Boos, 244.246 O'Brien, 244.646 Ruffo.
CONCEDIDA 31/08/1993 242.620 Calcidal, 242.779 Ulcozol, 242.782 Doxapril, 243.123 Calesal, 243.237 Colby, 243.258 Spada, 243.342, 244.331 Milkymil, 244.332 Jacques Broder, 244.501 Reebok, 244.681 Bioprotek, 244.984 Coke, 250.960 QI.
DENEGADA 30/08/1993 210.751 Angelo Tarazzi, 211.114 Krill.
DENEGADA 31/08/1993 184.718 Minasa, 214.909 Pipas, 222.573 Fido Dido, 223.016 Ketol, 223.977 Penguin, 224.507 Escada, 229.054 Doble A, 229.924 Visión, 231.233 Kenwood, 231.347 Cemento, 232.108 Taurus, 232.489 Century 21, 233.750 Dobermann.
CONCEDIDA 27/08/1993 256.769 Dan Cake, 256.793 San Felipe, 256.902 Harald, 256.937 Adobe Premier, 260.227 Worldfolio, 260.803 Floc, 260.804 Grutzi, 260.805 Sur Hotelería S.R.L., 260.814 L-Lorenz, 260.816 Lorecol, 260.817 Lorenal, 260.819 Riachuelo, 260.951 Blasters, 249.159 Feral, 253.302 Aurora, 256.279 Ac Autocancelado, 256.441 Sanmu, 256.446 Fitodyl, 256.457, 256.458 OT, 256.459 Golden Era Productions, 256.463 Hubbard, 256.464 Oxford Capacity Analysis, 256.465 Ron, 256.470, 256.517, 256.519 Incomm, 256.520 Dianética, 256.521 Dianetics, 256.523, 256.524 S, 256.527 The Bridge, 256.528 LRH, 256.530 New Era Dianetics, 256.531 OT, 256.534 Celebrity, 256.541 Student Hat, 256.729 Pacaembú, 256.763 Tampico Citrus Punch, 256.764 Tampico, 256.765 Symbicort.
CONCEDIDA 20/08/1993 241.021 San Marcos, 249.273 Paradise Island, 256.274 Rams, 256.566 Tippy, 256.721 Joan Collins, 260.054 Handy, 260.818 Loremalt, 260.918, 260.920, 260.925 Giorgio, 260.938 Donormyl, 260.976 Legend Ltda. Empresa de Seguridad, 260.980 Fleck Stone, 260.981 El Arriero, 260.982 Aparcero, 260.985 Guaranit.
CONCEDIDA 23/08/1993 233.711 Dont't Worry Be Happy, 242.696 Capital Express, 248.205, 248.226 IBC Computers, 251.125 Bank, 252.009 Pampa, 252.954 Ruedas De Oro, 254.472 Swan, 254.473 Consulting 323 Consultoría Com.
CONCEDIDA 26/08/1993 251.198 Softcon, 253.711 Buenos Días Carrasco, 256.758 Castillo de Bodala.

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1608)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Agosto, 30 de 1993.

RENOVACIONES

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación
Concedida 30/08/1993 244.011; 244.014: Corrida 2; 245.429: Vigolet; 260.340: Bs.; 260.407: Acrocel; 260.807; 260.808; 261.011: Myxilin; 261.017: Derby Internacional; 261.029: Bora Bora; 261.030: Kaliomag; 261.062: Beautiflor; 261.063: Bentyl; 261.075: Lux; 261.081: Sapolio; 261.116: Reumasan-Flex; 261.117: Diondel; 261.118: Aclerosil-Szabo; 261.119: Monresa; 261.120: A.S.; 261.133: Pyrotenax.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1609)

Setiembre 2 de 1993

RENOVACIONES

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación
Concedida 02/09/1993 252.459; 261.385: Novalgina; 261.395: Doublemint; 261.406: Don Mateo; 261.408: Bolsanil; 261.414: The Florsheim Shoe; 261.415: Glacier; 261.416: Oce; 261.417: Oce; 261.418: Oce; 261.419: Oce; 261.425: Amazon; 261.438: El Firulete; 261.472: Irgalan; 261.492: Raychem; 261.494: La Cosechera; 261.506: Woolrich; 261.507: Renault; 261.557: Petit Cream; 261.559: Epikote; 261.560: Vapona; 261.561: Oxitex; 261.563: Birfas; 261.565: Teepol

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1610)

Setiembre 3 de 1993.

PRIMARIAS

Resolución Fecha Res. Nro.Acta. Denominación

C.NOMB. INSCR. 01/09/1993 243.178: Itagres;

CONCEDIDA 03/09/1993 260.824: Honnors, 260.843: Boix; 260.846: Fruki-Kirst; 260.850: Orejano; 260.863: Spunita; 260.869: Drager;
CONCEDIDA: 01/09/1993 222.397: Tropicola; 223.416: Sentry; 223.425: Dinaset; 223.956: Wall Street; 228.406:; 232.388: Tens; 232.458: Neotrex; 232.813: Babs; 232.828: Selecron; 234.673: Los Araucanos; 235.102: Lipidil; 237.209: El Gallito Luis; 237.391: Silueta; 237.761: Rags to Men Chiardi; 237.790: Club House; 238.817: Nacar; 239.778: Oxitrin; 240.082: Relevance; 240.175: Brantuas; 240.232: Tefete; 240.410: Nolver; 240.643: Decosonic; 241.092: Cambio Platino; 241.181: Villani; 241.357:; 241.613: Muss; 241.874: Trapper; 242.021: Maxtronic;
CONCEDIDA 01/09/1993 242.189: Untor; 242.355: Solana; 242.616: Cefaceptil; 244.835: San Crispino.
DENEGADA 02/09/1993 224.152: Indacril Escudo Blanco; 228.040: Ciproxol; 229.255: Aspen; 229.319: Mi Pequeño Pony; 233.699: Searless; 234.466: Ela; 235.103: Vinagrette; 237. 604: Vida Natural; 239.170: Portela Inmobiliaria; 239.762: Zicartil; 241.543: Dakota; 243.593: La Barra; 243.945: C.N.G.; 244.438: Krillnat; 244.912: Redtag; 244.975: Confixine
ABANDONADA 01/09/1993 218.896: Sportswear International; 228.738: K. Swiss;
ABANDONADA 02/09/1993 213.368: Shelter; 243.118: Dos en uno;
DESISTIDA 01/09/1993: 243.018: Cowboy Bar.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1647)

Montevideo, 8 setiembre 1993.

Se conceden los siguientes modelos industriales:
Acta 2518: Beecham Fragances S.A.; 2520: International Business Machines Corporation; 2580: V.M.C. Refrigeración S.A.; 2581: V.M.C. Refrigeración S.A.; 2595: Laboratorios Bago S.A.; 2633: Catering S.A.; 2660: Thermic S.R.L.

Se conceden los siguientes modelos de utilidad:
Acta U2954: Rodio, José; U3045: Carlotta Bosch, Jorge Mario; U2663: Medina Ylla, Eduardo y Hernández Leiva, Griselda

Se conceden las siguientes patentes de invención:
Acta 23.399: Mayolo, Daniel Alberto; 23.443: Ferrari, Lorenzo y Ferrari, Renzo; 22.756: Institut Francais Du Petrole; 22.757: Institut Francais Du Petrole; 22.755: Institut Francais Du Petrole; 22.546: Bertoni, Alberto Omar.

---o---

Trámite de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1648)

Montevideo, 7 de setiembre de 1993

Se desisten las siguientes patentes de invención:

Acta Nº 22.249 Peakmicro Limitada de Inglaterra. 22.660 Plásticos Pisani S.A. de Brasil.

Se declaran abandonadas las siguientes patentes de invención:

Acta Nº 22.740 Costa Morais, Aparecido de Brasil. 22.940 Durañona, Martín y de Foronda, Jaime de Argentina. 23.062 F. Hoffmann-La Roche A.G. de Suiza.

Se desestiman las siguientes patentes de invención:

Acta Nº 22.800 Igrol S.A. 22.875 De Medeiros, Carlos Tadeu de Brasil. 23.127 Hsiung Lin Wen. 22.998 Sacchet, Luciano y Acosta Alfredo. 22.205 Ruesch Heraldo J. de Argentina. 22.578 Argatom Ingeniería y Construcciones S.A. de Argentina.

Acta Nº 2311 Confírmase la resolución de fecha 31/01/1992 en la parte que se desestima la solicitud de patente de modelo industrial para lo denominado «Envase con reparticiones».

Acta Nº U.1870 mantiénese la resolución de fecha 27/09/1990 la que desestimó la solicitud de anulación de la patente de modelo de utilidad, para lo denominado «Baliza de Señalización Electrónica».

Acta Nº 12.795 Rehabilítase la patente de invención, para lo denominado «Lámina Impermeable», a favor de la firma Orilur S.A., de Montevideo, Uruguay, en los términos del Decreto 712/991.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Montevideo, 7 de setiembre de 1993

Se declara la explotación de las siguientes patentes:

Modelo de utilidad Nº 1144 a favor de Banca de Cubierta Colectiva de Quiñielas de Montevideo.

Modelo Industrial Nº1037 a favor de Urimpex S.A.

Modelo Industrial Nº 1095 a favor de Shell Uruguay Ltda.

Téngase por desistido el recurso de revocación y jerárquico, interpuesto por: Amper S.A., formulado contra el Acta 2337 «Mueble para equipos telefónicos».

Se autoriza las transferencias de las siguientes patentes de invención:
Nº 12390 a favor de: Establissement Indula, de Liechstenstein. A. 22906 a favor de: F. Hoffmann—La Roche A.G., de Suiza. A. 22885 a favor de: F. Hoffmann—La Roche A.G. de Suiza.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1649)

Setiembre 7 de 1993.

Primarias: Denegada: 21.07.1993: 237.798 JCPenney.
Denegada: 11.08.1993: 247.794 Xuxa, 247.829: Xuxa.
Denegada: 20.08.1993: 217.387: Sylvester Stallone, 218.893: Alain Prost, 221.457: Jay Jacobs.
Abandonada: 21.07.1993: 252.982: Tino Cosma.
Abandonada: 29.07.1993: 249.472: Ritmo de la noche.
Abandonada: 10.08.1993: 252.672: Carven.
Denegada: 13.08.1993: 226.849: Ortope.
Denegada: 21.07.1993: 249.225.
Abandonada: 11.08.1993: 246.835: Game's Club Nintendo.
Denegada: 29.06.1993: 252.810: «Capitan Planeta»
Denegada: 23.08.1993: 262.683: PGA.
Abandonada: 19/08/1993: 247.781: Chocolisto, 256.686: Bavastro.
Abandonada: 30/08/1993: 254.444: Plas-Util.

---o---

Trámite de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1651)

Setiembre 8 de 1993

RENOVACIONES

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación
CONCEDIDA 08/09/1993 230.936 A—X 6. 233.480 Yelmo. 233.505 Yelmo. 233.506 Yelmo. 261.599 Orion. 261.614 Adonis. 261.616 Glimbal. 261.617 Walkman. 261.633 Norton. 261.650 Stradivari. 261.655 Summun. 261.656 Inmobiliaria Olimar. 261.657 Casa del Crédito. 261.658 Rillos. 261.659 Villiger. 261.660 Maricarmen. 261.662 Exótico. 261.700. 261.702 Zolidina. 261.709 Poldeman.

AVISOS PUBLICADOS

23.886

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GIOVANNI o JUAN TRENTIN DE VIDO y GIUSEPPINA o JOSEFINA ZANCO CANZIAN, (Ficha S 194/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33079 Set 06- v Set 17

ACOSTA ECHEVERRY, MARIA ANGELICA, (Ficha S-193/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33311 Set 03- v Set 16

ELSA MARGARITA PEDROSO VALADAO o VALADON, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33535 Set 06- v Set 17

JULIA HERMINDA o JULIA ERMINDA DELGADO AGNESE, (Ficha S-256/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33582 Set 07- v Set 20

ENRIQUE ALBERTO NOGUEIRA LARRALDE, (Ficha S 301/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33584 Set 07- v Set 20

ARIEL JESUS RODRIGUEZ TREMEZANA, (Ficha S-216/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D , Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34052 Set 10- v Set 23

MIRIAM ESTHER GUTIERREZ MEDINA, (Ficha S-3/92).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34161 Set 10- v Set 23

KAROLINA SEDONJA FUJS, (Ficha S Nº 195/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34537 Set 15- v Set 28

DOMINGO ROMAN DUTRA MIRANDA, (Ficha S-297/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34594 Set 15- v Set 28

RODRIGUEZ SENLLANES EVA, (Ficha S 67/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34601 Set 15- v Set 28

SEGUNDO TURNO

SANTOS BASILIDES CURBELO, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33614 Set 07- v Set 20

MANUEL NICOLAS CAPOBIANCO MOYANO, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 40,00 10/pub 33616 Set 07- v Set 20

ADELINA DOMINGUEZ FERREIRA, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33758 Set 08- v Set 21

MARIA INMACULADA de LOURDES CADENAS FERNANDEZ, (Ficha S/319/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33896 Set 08- v Set 21

NICOLAS CASAVIEJA, (Ficha S/270/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33985 Set 09- v Set 22

ALEJANDRINA BEATRIZ LOPEZ MARICHAL, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34015 Set 09- v Set 22

RICARDO CANTO CASTRO, (Ficha S/341/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34276 Set 13- v Set 24

JOSE JAIME PIGUILLEM TORRENS, (Ficha S/308/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34593 Set 15- v Set 28

MARIA ALEJANDRA ALCAMBRU SALVA, (Ficha S/125/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34606 Set 15- v Set 28

TERCER TURNO

ANTONIA BILLONE MANGONI, (Ficha 255/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33320 Set 03- v Set 16

HECTOR REY AREOSA, (Ficha 259/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33400 Set 06- v Set 17

FRANCISCO JAVIER SANGUINETTI GANDOLFO, (Ficha F/332/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33737 Set 07- v Set 20

CUARTO TURNO

SORIA DE LOS SANTOS RAUL y SORIA GONZALEZ RAUL, (Ficha 24/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33368 Set 03- v Set 16

HECTOR GASCUE MEDINA, (Ficha 314/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33981 Set 09- v Set 22

OLGA MODESTA CARABALLO REYES, (Ficha 297/93).
Montevideo, de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34004 Set 09- v Set 22

QUINTO TURNO

BOAN MARIA FLOR o MARIA FLORA, (Ficha 318-93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33376 Set 03- v Set 16

GARCIA ESCOBAR VENANCIO HUGO, (Ficha F 307/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33423 Set 06- v Set 17

ANDREA FONTANOT GONICH, (Ficha 348/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33756 Set 08- v Set 21

OTILIO FRANCISCO OLIVERA GUTIERREZ, (Ficha 276/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33875 Set 08- v Set 21

ROSA RODRIGUEZ ARHANCET o ARANCET DE GODAY o GODAM MARIA LIBIA RODRIGUEZ ARANCET o ARHANCET DE TÖCCOLI y RUBEN BENJAMIN TOCCOLI RODRIGUEZ, (Ficha F 352/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34010 Set 09- v Set 22

FRIDA o FEDERICA VOGELSINGER KORT, por auto 5225 del 20.8.93, (Ficha F 353/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34054 Set 10- v Set 23

ESTHER CONCEPCION CIRONE DONATO, (Ficha 323/93).
Montevideo, agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34159 Set 10- v Set 23

MARGARITA DESRAYAUD THEVENET, (Ficha 304/93).
Montevideo, de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34274 Set 13- v Set 24

SEXTO TURNO

FRANCISCO DRAGO FARIDONE, (Ficha 246/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33779 Set 08- v Set 21

VICENTE SALVADOR OLIVERA PEREIRA, (Ficha 288/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33972 Set 09- v Set 22

JESUS SILVA DE SOUZA, (Ficha 287/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34003 Set 09- v Set 22

BENITA AMELIA MAYA ORONOZ, (Ficha 267/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34055 Set 10- v Set 23

CELESTE ELENA BIANQUI de LISA de PETRACCIA o CELESTE ELENA BIANQUI de LISA, (Ficha 303/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34175 Set 10- v Set 23

DELMIRA EMA OLIVERI FERREIRA, (Ficha 279/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34334 Set 13- v Set 24

DAVIDE LUIGI SCILINGUO, (Ficha 234/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34405 Set 14- v Set 27

JOSE CASTAGNERO STAMILIE, (Ficha 646/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34427 Set 14- v Set 27

SEPTIMO TURNO

EGIDIO FACCHIN CECCON, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33456 Set 06- v Set 17

HILARIO ROSSINI LUNATTI, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33558 Set 06- v Set 17

CARLOS FEDERICO OEHNINGER RIBEIRO, (Ficha S-344/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34275 Set 13- v Set 24

DORIBAL LIMA, (Ficha S/243/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34406 Set 14- v Set 27

INES DELIA MAMBERTO SEVERINO y SANTIAGO GONZALEZ MORGANTI, (Ficha S/286/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34527 Set 15- v Set 28

OCTAVO TURNO

TORRES SANTA MARTA CARLOS MARIA y SIANO MARFIA ANGELA, (Ficha S 226/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33422 Set 06- v Set 17

CARLOS o KALOUSD BAMBOUKLIAN o BAMBOULKHIAN o BAMBUKLIAN, (Ficha S-260/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33552 Set 06- v Set 17

PAULO SOSA CABRERA, (Ficha S-56/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33565 Set 06- v Set 17

WALTER ESTEBAN BARDAZANO BANCHERO, (Ficha S-167/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33948 Set 09- v Set 22

CARLOS MARIA LARRAÑAGA ILARRAZ, (Ficha S-322/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34012 Set 09- v Set 22

JORGE ANGEL SAETTONE MARZORATTI, (Ficha S-291/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34210 Set 13- v Set 24

ANTONIO CHAINCA DE JESUS, (Ficha S 254/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34226 Set 13- v Set 24

IRMA ARAUJO de CORONADO, (Ficha S-304/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34273 Set 13- v Set 24

JULIA MARGARITA ESPERBEN GARCIA, (Ficha S 311/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34425 Set 14- v Set 27

NOVENO TURNO

ALFREDO GUILLERMO ABISAB PELAYO, (Ficha S/297/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33883 Set 08- v Set 21

ROSA ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha S/125/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33942 Set 09- v Set 22

JUAN JOSE REY ALVAREZ, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33983 Set 09- v Set 22

EMILIA MARTI QUILOTE o CHULOTTI y

BLAS FASANARO ANTELMI, (Ficha S/150/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34027 Set 09- v Set 22

OMAR MARTIN FAZZINO RUGGIERO, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34218 Set 13- v Set 24

DECIMO TURNO

CESAR PINTO CASAS, (Ficha 297/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33310 Set 03- v Set 16

MASSAFERRO PIRRI, ZULMA AMERICA, (Ficha F-108/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33538 Set 06- v Set 17

RODRIGUEZ DUHART, JUAN ALCIDES, (Ficha F/266/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33943 Set 09- v Set 22

JOSE o GIUSSEPPE DI RUOCCO DI BENEDETTO, (Ficha 307/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34028 Set 09- v Set 22

JUDA LEON o JUDA LEYBA o LEIBA RODZEWICZSLAWATYCKA o SLAVATISKA, (Ficha 296/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34040 Set 10- v Set 23

DOLORES ROSAS DUARTE, (Ficha 44/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34342 Set 13- v Set 24

ROSANO OLIVERA, OSCAR FERNANDO, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34462 Set 14- v Set 27

DECIMOPRIMER TURNO

ISABEL MARIA TURCIO BONIFACIO, (Ficha A/249/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33455 Set 06- v Set 17

RIBES BRAVO, JUAN CARLOS, (Ficha 235/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33559 Set 06- v Set 17

NICOMEDES CABRERA GUEDES y MARIA AMALIA MORENO, (Ficha 164/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33740 Set 07- v Set 20

ADELA JOSEFINA DOLORES HILL FERRER, (Ficha 294/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33999 Set 09- v Set 22

JAIME LEON SEGAL GODLEWICZ, (Ficha 275/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34011 Set 09- v Set 22

ANA INZAURRALDE GONZALEZ, (Ficha A/236/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34029 Set 09- v Set 22

AMERICA AFONSO HERNANDEZ, (Ficha 209/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34209 Set 13- v Set 24

ALBA MARIA MARINA MARTINEZ PRADO, (Ficha 270/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34338 Set 13- v Set 24

LORENZA CURBELO NOTTE DE LEMOS, (Ficha A 136/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34379 Set 14- v Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUIN VIGO TOJA, (Ficha 135/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33308 Set 03- v Set 16

MARGARITA OTERO o MARGARITA OTERO DE ELENIZ, (Ficha Z/399/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33458 Set 06- v Set 17

LUIS GUILLERMO BATTISTONI SPINELLI, (Ficha 270/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33530 Set 06- v Set 17

JOSE FERRIN DIAZ, (Ficha A 240/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33554 Set 06- v Set 17

YOLI MARGOT CABRERA y ABDON VIOJO, (Ficha Z/369/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33555 Set 06- v Set 17

JEANNETTE o JUANITA KHATCHERIAN APIKIAN, (Ficha A/643/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33736 Set 07- v Set 20

CATALINA EMILIA BRANDI BRANDI, (Ficha A 289/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33931 Set 09- v Set 22

MIGUEL o MICHELE BELFRONDA, (Ficha 265/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34026 Set 09- v Set 22

JUSTINO ALFREDO MARTINEZ LIMA, (Ficha 237/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34033 Set 09- v Set 22

FEDOR HERNANDEZ o FEDOR HERNANDEZ SANTA CRUZ, (Ficha A 301/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34053 Set 10- v Set 23

MARIA ESTHER MARTINEZ CHAO, (Ficha 308/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34207 Set 13- v Set 24

OSSOINACK ZACCARIA LUIS o LUIGI, (Ficha 196/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34472 Set 14- v Set 27

DECIMOTERCER TURNO

GUILLERMO CARLOS ACQUARONE ZAMORA, (Ficha 258/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33309 Set 03- v Set 16

FRANCISCO SALVADOR MASTROLONARDO CARBONE, (Ficha 633/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33327 Set 03- v Set 16

MARTHA CONCEPCION RAMON DE SORRENTI, (Ficha 220/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33459 Set 06- v Set 17

JULIO CESAR DOBE o DOBE MERGLEN o MERGLEM, (Ficha 287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33534 Set 06- v Set 17

DOMINGO VIETTI, (Ficha 260/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33881 Set 08- v Set 21

RITA ELENA SCHEIDEGGER SERRA, (Ficha 283/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34013 Set 09- v Set 22

LUIS ALBERTO SILVA PIRIZ, (Ficha 269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34474 Set 14- v Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

LUIZ GATTI FERRI y EMILIA RECOUSO LEMA, (Ficha S/31/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjun-

ta.
01) $ 240,00 10/pub 33378 Set 03- v Set 16

MARIA EMMA PANIZZA CARRADORI, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33421 Set 06- v Set 17

CANIO JOSE DONATO PEPE POLOSA, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33498 Set 06- v Set 17

FERREIRO IRAOLA, MARTHA MARGARITA, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33874 Set 08- v Set 21

SANSONE MAROTTI o MAROTTO ENRIQUE, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33876 Set 08- v Set 21

NELLY CESAREA POLLERO DIAZ, (Ficha S 289/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33884 Set 08- v Set 21

WELLINGTON FERRARI GOLIA, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33908 Set 08- v Set 21

MARIA ESTER o ESTHER BONAPELCH RAFFO, (Ficha S-271/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34339 Set 13- v Set 24

IBAÑEZ JUAN, (Ficha S 193/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34340 Set 13- v Set 24

CARLOS SALAZAR BERRUTTI, (Ficha S/319/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34341 Set 13- v Set 24

ANTONIO CARMELO ANDREA PERILLI TRIPODI, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34484 Set 15- v Set 28

ANTONIO FEIJOO MOREIRO o ANTONIO FEIJOO, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34526 Set 15- v Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

ALBINO FELIX DORELIS DIRVELYTE, (Ficha A 249/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33478 Set 06- v Set 17

NICOLAS o NICOLA TROCCOLI PACELLI o PACCELLI y CARMELA GRANITI o GRANITO SCARPITI o SCARPATTO o SCARPATO, (Ficha A/247/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33553 Set 06- v Set 17

PAULO JUVEN OJEDA de LOS SANTOS, (Ficha A 278/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33556 Set 09- v Set 22

RAFAEL LUBIAN GESTEIRO, (Ficha A 307/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34025 Set 09- v Set 22

GUIOMAR BARRAGAN CERFOGLIO y ROBERTO AGUSTIN TINETTO DUTRUEL o DUTRUELO, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34446 Set 14- v Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

FELIPE DIEGO SOBA OVIEDO, (Ficha A 292/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33401 Set 06- v Set 17

ROMILDA o ROMILDA NATALIA ANDREA GAMBARO DELLA VALLE, (Ficha A 296/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33532 Set 06- v Set 17

CARLOS MARCELO ARDRIZZO ROMANELLI, (Ficha A 319/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33536 Set 06- v Set 17

DOMINGO CARRAU LLANES y ROSA ALONZO MEZZANO o MESSANO o MEZANO de CARRAU, (Ficha A 325/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33759 Set 08- v Set 21

ELIDA LORENZO MOURIÑO, (Ficha A 323/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34178 Set 10- v Set 23

RAUL DISTACIO CIRILO, (Ficha A 366/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34383 Set 14- v Set 27

ELENA OLGAIRES u OLGAIRIS ALZAGA, (Ficha A 335/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34473 Set 14- v Set 27

TEODORA SELUJA SOJBE o SOGBE o SEGBE, (Ficha A 448/93).
Siendo auxiliada de pobreza.
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53590 Set 13- v Set 24

CARLOS o CARLOS VENANCIO PANIZZA PEREZ o PANIZA PEREZ, (Ficha A/283/91).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 10/pub 53652 Set 15- v Set 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL REBOIRAS SOMOZA, (Ficha A 270/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33377 Set 03- v Set 16

DOLORES GOMEZ de DIOS o DIOS, (Ficha A 117/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33573 Set 07- v Set 20

MARIA CATALINA MARABOTTO CALCAGNO, (Ficha A 296/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34160 Set 10- v Set 23

WILLI o WILH o GUILLERMO WROBELL o WROBBER o WROBELL RIEMER, (Ficha A 255/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34176 Set 10- v Set 23

JOSE ENRIQUE LOPEZ LAPITZ o LAPHITZ, (Ficha A 225/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34206 Set 13- v Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ABAL SANTOS, (Ficha A 302/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33537 Set 06- v Set 17

FLAUDIANO VALENTTE PRATTO, (Ficha A 299/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33572 Set 07- v Set 20

TEOFELA o TEOFILA FELICIANA BERON, (Ficha A 175/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33575 Set 07- v Set 20

BERTA RUBINSTEIN TOW, (Ficha A 284/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33718 Set 07- v Set 20

JACOBO ZIDARIC KLEMEN, (Ficha A 176/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33885 Set 08- v Set 21

AURORA MERLO, (Ficha A 290/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34336 Set 13- v Set 24

DOMENICO o DOMINGO ANTONIO TAURISANO DIMURO o MURO, (Ficha A 287/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34426 Set 14- v Set 27

HUGO RENE CHAVEZ o CHAVES

GONZALEZ, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34471 Set 14- v Set 27

MARIA BALBINA HERMO MURAS.
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34475 Set 14- v Set 27

DECIMONOVENO TURNO

SARA BEATRIZ RODRIGUEZ XIMENEZ, (Ficha A 303/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33531 Set 06- v Set 17

DINA DIBER DIBER y SALOMON BLUMSTEIN SALZBERG, (Ficha A 309/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33576 Set 07- v Set 20

MARIA VILLASUS SEA, (Ficha A 274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33583 Set 07- v Set 20

RAUL CASTRO ARIAS, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33717 Set 07- v Set 20

GUMERSINDA ENRIQUETA BENTANCUR CAMACHO y de GENOVEVA CORINA BENTANCUR CAMACHO, (Ficha A 312/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33749 Set 08- v Set 21

JOSE BLANCO MENDEZ, (Ficha A 311/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio ,Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33984 Set 09- v Set 22

MARIA GUESSYAN o GETZUIAN KOULOUYAN o JULIAN DE KEUSHKERIAN, (Ficha A 289/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34388 Set 14- v Set 27

ZINO TORRAZZA CARLOS ENRIQUE, (Ficha A/287/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34451 Set 14- v Set 27

VIGESIMO TURNO

BENJAMIN DE ROSE CARNEVALE y JUANA IRIGOYEN GALEAZZI, (Ficha A 567/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc, María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33533 Set 06- v Set 17

ROLANDO ANTONIO LENTINI CATERINO, (Ficha A 117/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33574 Set 07- v Set 20

JULIO HUBERTO CASTRO IRIARTE, (Ficha A 220/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33733 Set 07- v Set 20

AMELIA PETRONA MONTERO, (Ficha A 260/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33979 Set 09- v Set 22

MARIA ANGELICA ZANELLI SUANES, (Ficha A 283/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34183 Set 10- v Set 23

EDELMIRO FERREIRA MIERES, (Ficha A 125/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34216 Set 13- v Set 24

EDUARDO ANTONIO BONORA ALMADA, (Ficha A 265/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34272 Set 13- v Set 24

MARIA SARA CACERES GONZALEZ, (Ficha A 310/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34337 Set 13- v Set 24

LUIS MARIA SANTO PISACCO, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34344 Set 13- v Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

IRIGOYEN GALEAZZI IDA AIDA, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33354 Set 03- v Set 16

LUIS EDUARDO FROSTE, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33738 Set 07- v Set 20

ANITA MARTHA CAYSSIALS SORHUET, (Ficha S/283/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33929 Set 09- v Set 22

JOSE PEDRO DANIEL HECTOR ALCORTA GIRIBALDO, (Ficha S/338/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34030 Set 09- v Set 22

VIEITEZ OCAMPO CARMEN MARIA, (Ficha S 305/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34335 Set 13- v Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GENEROSO RAMILO PUENTE y FERNANDA DIAZ GARCIA, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33480 Set 06- v Set 17

MARY CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha S/308/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33748 Set 08- v Set 21

JUAN CRUZ HERNANDEZ MARTA, (Ficha S/311/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33757 Set 08- v Set 21

NICANOR BERNARDINO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33930 Set 09- v Set 22

RAUL BARDAZANO BANCHERO, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33946 Set 09- v Set 22

GREGORIO PORCAL PARODI, (Ficha S/325/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34105 Set 10- v Set 23

TERESA BAGGI MAINARDI, (Ficha S 195/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34177 Set 10- v Set 23

CELIA SILVA FRAGA, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34343 Set 13- v Set 24

NIDIA NAVONE o NAVONNE PEREZ, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34378 Set 14- v Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

RAQUEL MACEDO IZZI, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33307 Set 03- v Set 16

MIGUEL GARCIA REY, (Ficha S/489/91).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33747 Set 08- v Set 21

CANDIDA MISA MISA, (Ficha S/143/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34014 Set 09- v Set 22

ARSEMIO o ARSENIO BORGES CABRERA, (Ficha S/335/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34278 Set 13- v Set 24

CARLOS PUSTE o PUSTER UMPIERREZ, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34605 Set 15- v Set 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISABEL PEDEMONTE REYES, (Ficha S/310/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33571 Set 07- v Set 20

EUGENIO CABRERA ALEMAN, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33739 Set 07- v Set 20

CARLOS PERERA de BELLIS y TURQUESA ILDA BAEZ, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33941 Set 09- v Set 22

EDMUNDO PRESA PRESA, (Ficha S/312/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33944 Set 09- v Set 22

FRANCISCO JAVIER RAMOS PEREZ, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34277 Set 13- v Set 24

MARIA JUANA RAFAELA MANZI LA ROCCA DE LARRABURU, (Ficha S/309/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34377 Set 14- v Set 27

ALCIRA LIDIA ECHEVERRIA ARISTEGUI o ECHEVARRIA ARISTEGUI y JUAN BAUTISTA PALLEIRO GALLO o GALO, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34470 Set 14- v Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA ELIDA GAROFALO, (Ficha S/296/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33312 Set 03- v Set 16

DILMA ZENI ATAIDES MACHADO y ALFREDO ROSANO PIREZ, (Ficha S/208/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33319 Set 03- v Set 16

ELIDA GLADYS BONIFACIO ROSAS, (Ficha S/307/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33403 Set 06- v Set 17

HORACI CUELLO LIMA, (Ficha S/623/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33499 Set 06- v Set 17

DORA MARGARITA GARCE GARCIA, (Ficha S/68/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33617 Set 07- v Set 20

FELIPE LORENZO ENRIQUE o ENRIQUEZ y MARIA REMEDIOS ALONSO ALONSO, (Ficha S 639/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33719 Set 07- v Set 20

CARLOS JOSE GIRINO ARIZAGA, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33897 Set 08- v Set 21

NELIDA EMILIA VILLARRUBIA ACOSTA, (Ficha S/266/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33945 Set 09- v Set 22

ANTONIO FERRARI GENTA, (Ficha S 365/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34104 Set 10- v Set 23

HECTOR ROBERTO PEREZ CASALDERREY, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34118 Set 10- v Set 23

MARIA LAURA MARTINEZ VISCA, (Ficha S 361/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34217 Set 13- v Set 24

LINA ZEBALLOS PLADA DE CARUNCHO, (Ficha S 620/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34452 Set 14- v Set 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE FERMIN MESA BRIOSSO, (Ficha S/305/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33402 Set 06- v Set 17

FRANCISCO VUKOVICH o VUKOVIC SKUPUJAK, (Ficha S 355/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33877 Set 08- v Set 21

JUAN ARTURO LARRAMENDI o LARRAMENDY PEREIRA, (Ficha S 369/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34031 Set 09- v Set 22

MARIA GIACOBBE GUZZO, (Ficha S 342/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34032 Set 09- v Set 22

NELIDA ESTHER VAUCHER ETCHETO, (Ficha S/358/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34152 Set 10- v Set 23

VICTOR EDUARDO AVONDET GARDIOL, (Ficha S/363/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34215 Set 13- v Set 24

EUSTAQUIO FRANCISCO ALBIN ARTEAGA, (Ficha S/246/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34230 Set 13- v Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS DANTE CANDEAU FRUGONI y ECILDA RAMA RODRIGUEZ, (Ficha S/321/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33306 Set 03- v Set 16

FEDERICA BLAU WEISZ DE FEUER, (Ficha S/446/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33457 Set 06- v Set 17

LUIS MARIA MOREIRA ALCANTARA, (Ficha S/529/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33734 Set 07- v Set 20

ELIAS MILEV o MILEF, (Ficha S/310/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33882 Set 08- v Set 21

CARLOS ALBERTO BARDAZANO BANCHERO, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33947 Set 09- v Set 22

ROSA DA LUCCA GUARAGNA, (Ficha S/322/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34208 Set 13- v Set 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

CASILDA y MARIA EUFRACIA COSTA RODRIGUEZ y TOMAS MARAULI SCHEURICH o SCHAURICH, (Ficha S/299/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33427 Set 06- v Set 17

CARMELO ALBERTO COSTA, (Ficha S/276/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33615 Set 07- v Set 20

MANUEL ADRIANO NADAL TAURIELLE e ISABEL EMILIA IARDINO LAVEZZO, (Ficha S/301/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33780 Set 08- v Set 21

LUIS ALBERTO VILLAR VIGNONE, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33898 Set 08- v Set 21

ROQUE DIAZ, (Ficha S/318/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33899 Set 08- v Set 21

PROSPERO RAUL SILVERA PEREIRA, (Ficha S/341/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34180 Set 10- v Set 23

ANDRES CARLOS BULLONI ODERA, (Ficha S/319/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 34380 Set 14- v Set 27

ESMERALDA CATALINA MARENCO AGUIAR, (Ficha S/92/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34424 Set 14- v Set 27

JORGE HONORIO BRU, (Ficha S/148/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34428 Set 14- v Set 27

VIGESIMONOVENO

PABLO ELMASSIAN SIMONIAN, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33982 Set 09- v Set 22

PABLA IRIGARAY VILLANUEVA, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34179 Set 10- v Set 23

GERMAN LEON SZAFRAN o ENRIQUE SCHAFRAN, (Ficha 315/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34604 Set 15- v Set 28

DE TRIGESIMO TURNO

BLANCA ROMILDA TOZZINI CAVALLI, (Ficha 331/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33732 Set 07- v Set 20

OSCAR ADOLFO ROBERTO MARINO VALLEBELLA, (Ficha 308/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33980 Set 09- v Set 22

JUANA INES CAMACHO DUTRA y VICENTE SABINO LOYARTE VILLABONA, (Ficha 304/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34106 Set 10- v Set 23

ERNESTO FRANGELLI YACONETTI, (Ficha 307/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34162 Set 15- v Set 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE GAMINARA, (Ficha S/672/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33880 Set 08- v Set 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

NARULA PEDROZO y DAYDES DOS SANTOS, (Ficha B/190/92).
Artigas, 1 de diciembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33641 Set 07- v Set 20

JESUS NAZARENO PIRIZ MELO, (Ficha B/118bis/93).
Artigas, 16 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33642 Set 07- v Set 20

INES MENONI DECCIA o DECIA, (Ficha B/53/92).
Artigas, 19 de mayo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34517 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GUZMANA SILVA DE TOLEDO. (Ficha B/43/1991).
Bella Unión, 14 de agosto de 1991.
Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33337 Set 03- v Set 16

ALBA ELENA BALBIANI FIGUEIRA, (Ficha B 35/93).
Bella Unión, 19 de agosto de 1993.-
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33493 Set 06- v Set 17

JUAN CARLOS OCAMPO OLASE y MARIA ESTHER GONZALEZ - Bella Unión, 2 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34191 Set 13- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARTIN CANEPA BRUNO (Ficha V 150/1993).
- Canelones, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34089 Set 10- v Set 23

JUAN, MOREIRA CLAVIJO (Ficha V 149/1993).
- Canelones, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34090 Set 10- v Set 23

NELIDA BIBIANA RODRIGUEZ LACUESTA (Ficha V 131/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34091 Set 10- v Set 23

JOSE INOCENCIO, ROVIRA BRITOS (Ficha V 118/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34092 Set 10- v Set 23

REMIGIO ILDELFO SANTOS CABRERA (Ficha V 109/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34093 Set 10- v Set 23

DELIA ESTHER, HORTA u ORTA GRAÑA (Ficha V 143/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34095 Set 10- v Set 23

AVELINA, GARCIA GARCIA (Ficha V 139/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34097 Set 10- v Set 23

CATALINA FERRARO DURO (Ficha V 204/1992).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34314 Set 13- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

ZULMA CIRILA CERNADA, (Ficha B 419/93).
Las Piedras, 20 de agosto de 1993.
Esc. Hoaracio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34066 Set 10- v Set 23

TEODORO MARTIN DIEPA FALERO, JUAN ANTONIO DIEPA FALERO, AURORA DIEPA FALERO, (Ficha B 737/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34067 Set 10- v Set 23

CUARTO TURNO

RUBEN FLORO CARIBONI FERRER, (Ficha B 488/93).
Las Piedras, 20 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34068 Set 10- v Set 23

OLEGARIO UBALDO BIANCHINI, (Ficha B 444/93).
Las Piedras, 12 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34096 Set 10- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

IRMA RENEE RETTA DIAZ DE BELSTERLI, (Ficha 1135/A/1993).
Pando, 19 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33814 Set 08- v Set 21

PEDRO GUALBERTO HERNANDEZ MARRERO, (Ficha A/1131/1993).
Pando, 18 de agosto de 1993.
Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33816 Set 08- v Set 21

NORMA MARIA DEI - CAS ROCCATAGLIATA, (Ficha A/789/1993).
Pando, 16 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33820 Set 08- v Set 21

AMERICO o AMERICO FELIX CONSONNI o CONSONI o CONSONNI MONTANO, (Ficha

A/833/93).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34508 Set 15- v Set 28

MARIA PEREZ BENTANCUR y JUAN CARMELO PEREZ BENTANCUR, (Ficha A/835/1993).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34509 Set 15- v Set 28

HUGO CESAR LEIRANA POMBO, (Ficha A/837/1993).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34510 Set 15- v Set 28

RUBEN DANIEL GIMENEZ IZAGUIRRE, Ficha A/1097/1993).
Pando, 17 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34511 Set 15- v Set 28

CUARTO TURNO

ANA RAMONA MARTIN GONZALEZ, (Ficha A/970/1993).
Pando, 4 de agosto de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33815 Set 08- v Set 21

ABELARDO ROCHA BARRENECHE, (Ficha 824/A/1993).
Pando, 16 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34094 Set 10- v Set 23

MARIA ESTHER MONDELO FACELLI, (Ficha A/882/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34502 Set 15- v Set 28

FELIX o FELIX JULIAN ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 598/A/1993).
Pando, 26 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34506 Set 15- v Set 28

JUAN ANTONIO MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha 914/A/1993).
Pando, 27 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34507 Set 15- v Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JORGE CONTREIRAS LEON, (Ficha 155/93).
Melo, 16 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33703 Set 07- v Set 20

VARALLA LLANOS ARY JULIA, (Ficha 151/93).
Melo, 5 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33706 Set 07- v Set 20

VALENTIN SILVA DEL PINO, (Ficha 161/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33710 Set 07- v Set 20

NELSIA BASILIDES SOSA GONZALEZ, (Ficha 160/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33714 Set 07- v Set 20

MARIA ILDA SOSA FERREIRA, (Ficha 162/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33715 Set 07- v Set 20

PEDRO LAGUERRA BUZO y SANTA IRACEMA ARAUJO PIÑEIRO, (Ficha 166/93).
Melo, 30 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34007 Set 09- v Set 22

DE CUARTO TURNO

LINO PAULINO BATALLA ROLDAN, (Ficha 108/93).
Melo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33705 Set 07- v Set 20

JUAN ORLANDO FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 121/93).
Melo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33709 Set 07- v Set 20

SANTA PERPETUA PIREZ MACHADO, (Ficha 122/93).
Melo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33711 Set 07- v Set 20

EULALIO MIÑO ACEVEDO, (Ficha 87/93).
Melo, 17 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33712 Set 07- v Set 20

OSVALDO OSORIO TARONCO, (Ficha 62/93).
Melo, 5 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 33724 Set 07- v Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA REYNA BADELL DE IBARRA, (Ficha B/147/93).
Colonia, 16 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33438 Set 06- v Set 17

RICARDO DE LA FUENTE REJA, (Ficha B/195/93).
Colonia, 20 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33439 Set 06- v Set 17

LUCIANO LINO ECHEVERRIA RODRIGUEZ, (Ficha B/191/93).
Colonia, 20 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33440 Set 06- v Set 17

JOSE SOLERI FONTANELLA y DOLORES MAZET RIVERO, (Ficha B/203/93).
Colonia, 30 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33853 Set 08- v Set 21

ROLANDO SEGUNDO CAMPUGIANI BANCHERO, (Ficha B/199/93).
Colonia, 30 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33854 Set 08- v Set 21

RICARDO ESTEBAN BAROLIN BERNARDI, (Ficha B/205/93).
Colonia, 30 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33855 Set 08- v Set 21

EVARISTA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/193/93).
Colonia, 20 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33856 Set 08- v Set 21

NELLY RENEE BAROLIN RIVOIR DE MONDON, (Ficha B/201/93).
Colonia, 30 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33857 Set 08- v Set 21

JOAQUINA TEODORA VEGA CUADRADO DE ALBERNAZ, (Ficha B/189/93).
Colonia, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33858 Set 08- v Set 21

AMEGLIA JUANA REYNAUD COSTABEL, (Ficha B/183/93).
Colonia, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33859 Set 08- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

FRANCISCO NICOMEDES SOUTO GONZALEZ, (Ficha 319/F/84).
Carmelo, 15 de octubre de 1987.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33840 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

NILDA IRIS QUINTANA REYES, (Ficha 197/B/93).
Carmelo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33837 Set 08- v Set 21

LEDIO CELSO GUARAGLIA DONATI o DONATTI, MARIA LUISA DONATI o DONATTI STEFANE y de PEDRO ALFREDO GUARAGLIA BURONE, (Ficha 181/B/93).
Carmelo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33838 Set 08- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RACQUEL o RAQUEL IBONY PEREZ AGUSTINS, (Ficha B 140/93).
Rosario, 20 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34081 Set 10- v Set 23

ELEODORO ELBIO CARDENAS EDORNA, (Ficha B 146/93).
Rosario, 29 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34082 Set 10- v Set 23

AURORA JOURDAN BONJOUR, (Ficha B 145/93).
Rosario, 20 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34240 Set 13- v Set 24

WALTER ORALDO JORCIN MONROS, (Ficha B 127/93).
Rosario, 27 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 34360 Set 14- v Set 27

ISABELINA PEREZ IMPERIAL, (Ficha B 108/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34500 Set 15- v Set 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO TORIBIO DEAGOSTO MOUCHON o D'AGOSTO MAUCCIONE, (Ficha B 164/93).
Durazno, 17 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33595 Set 07- v Set 20

ALICIA ALVAREZ BORGHI DE DEVITTA y DIANA ELENA DEVITTA ALVAREZ, (Ficha B 208/993).
Durazno, 30 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33596 Set 07- v Set 20

ALBORADA FRANCO y CARLOS FRANCO, (Ficha B 158/993).
Durazno, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33597 Set 07- v Set 20

EMILIO ZARAGOZA FERNANDEZ, (Ficha B 200/93).
Durazno, 5 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34149 Set 10- v Set 23

JACINTO TEODORO RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ, (Ficha B 176/993).
Durazno, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34205 Set 13- v Set 24

TERCER TURNO

ELDA CAL LAFARGUE de TURBAN, (Ficha B 139/93).
Durazno, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34464 Set 14- v Set 27

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ANTONIA SILVEIRA MACEDO, (Ficha B 53/93).
Trinidad, 28 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34202 Set 13- v Set 24

MARIA MAGDALENA GILMET OHOLEGUY DE OHOLEGUY, (Ficha B Nº 73/1993).
Trinidad, 2 de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34268 Set 13- v Set 24

MARIA SARA GRAN CALLABA, (Ficha B Nº 74/1993).
Trinidad, 2 de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34269 Set 13- v Set 24

MARIA ESTHER BIDONDO CAMACHO, (Ficha B Nº 72/1993).
Trinidad, 1º de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 34270 Set 13- v Set 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IFRAIN RUDOL VELAZQUEZ BENTANCURT, (Ficha B/141/1993).
Florida, 17 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 34075 Set 10- v Set 23

ALFONSO ROBAINA AGUILAR, (Ficha B 135/1993).
Florida, 1º de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 34079 Set 10- v Set 23

ARTIGAS ANTONIO MORENO MARTIRENA, (Ficha B 196/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 34480 Set 14- v Set 27

TERCER TURNO

DOROTEO ESPELDOYPE RODRIGUEZ, (Ficha B 164/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34535 Set 15- v Set 28

EMILIO MARCOS LAGARRETA, (Ficha B 156/1993).
Florida, 2 de agosto de 1993.
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de Pobreza según la ley del 20 de abril de 1955.-
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53525 Set 09- v Set 22

BASILIO ROSAURO SEQUEIRA, (Ficha B 396/1992).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza según ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 2 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53526 Set 09- v Set 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUSTO MARIA LAPORTA FAGUAGA, (Ficha B/190/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sencion de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33841 Set 08- v Set 21

FERNANDO DUMAS CORREA PARADA, (Ficha B/189/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sencion de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33842 Set 08- v Set 21

PEDRO ZUASNABAR LUPI, (Ficha 218/92).
Minas, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33843 Set 08- v Set 21

PLACIDO JUAN HARMANN LANZA o HARTMAM LANZA, (Ficha B/180/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sencion de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33844 Set 08- v Set 21

PAULA GONZALEZ PEREZ, (Ficha 148/93).
Minas, 16 de julio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33845 Set 08- v Set 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMELIA MUHAFRA MINIAN, (Ficha 233/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33356 Set 03- v Set 16

JOSE FELICIANO AMADOR GONZALEZ, (Ficha 299/93).
Maldonado, 22 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33430 Set 06- v Set 17

ISRAEL JACINTO ROJAS CLAVIJO, (Ficha 235/93).
Maldonado, 4 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33431 Set 06- v Set 17

FRANCISCO VEGA, (Ficha 327/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33824 Set 08- v Set 21

PAULA CELSA BALDOVINO, (Ficha 289/93).
Maldonado, 29 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33965 Set 09- v Set 22

ZENONA HILDA BONILLA TORTT o TORT, (Ficha B 353/93).
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34008 Set 09- v Set 22

LUIS ALBERTO ESCANELLAS RIPA o RIPPA, (Ficha 331/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34308 Set 13- v Set 24

JUAN MIGUEL INZAURRALDE, (Ficha 243/93).
Maldonado, 29 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34371 Set 14- v Set 27

IDALINA CARLOTA RECUERO, (Ficha 109/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34372 Set 14- v Set 27

DELFINA RIJO, CIRILO EUSTAQUIO DIAZ, DELIA ELVIRA DIAZ, JUAN ANGEL SOSA y CARLOS URUGUAYO DIAZ RIJO.
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 34374 Set 14- v Set 27

TERCER TURNO

CARLOS JULIO CONDE SAANGELOTTI, (Ficha 286/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33432 Set 06- v Set 17

MARIETA o MARIA IRENE o MARIETA IRENE CLAVERO DE LEON.
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33433 Set 06- v Set 17

LIDIA PRAXEDES DE LOS SANTOS, (Ficha 288/93).

Maldonado, 2 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33435 Set 06- v Set 17

HORACIO ADOLFO GUTIERREZ, (Ficha 302/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33436 Set 06- v Set 17

ALEJANDRO VICTORIO HUNTER ANCHORENA, (Ficha 316/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33450 Set 06- v Set 17

DIAMANTINO DE ABREU ALVEZ o DIAMANTINO DE ABREU ALVES o DIAMANTINO ALVES DE ABREU o DEAMANTINO o DIAMANTINO ALVES DE ABREU o DIAMANTINO D'ABREU o ABREU; y EMILIA ALVES DE CAMPOS DE ABREU o EMILIA ALVES de CAMPOS de DE ABREU, (Ficha B-310/93).
Maldonado, 10 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33452 Set 06- v Set 17

MARIA ANTONIA MIRANDA PRUDENTE, (Ficha 326/93).
Maldonado, 29 de julio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33825 Set 08- v Set 21

JULIO CESAR URQUIOLA RAMIREZ, (Ficha 156/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33826 Set 08- v Set 21

JOSEFA MAYR STAUD, (Ficha 252/93).
Maldonado, 19 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33966 Set 09- v Set 22

MARIA INDALECIA MARTINEZ, (Ficha 352/93).
Maldonado, 10 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33967 Set 09- v Set 22

RICARDO RODRIGUEZ BATISTA, (Ficha 350/93).
Maldonado, 10 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33968 Set 09- v Set 22

MARCOS MARTINEZ SAENZ, (Ficha 382/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34498 Set 15- v Set 28

DE SEXTO TURNO

NELIDA PUÑALES PEREIRA, (Ficha 219/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33823 Set 08- v Set 21

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ. (Ficha: 315/93).
Maldonado, 03 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33434 Set 06- v Set 17

BARBOZA PASCAL, AMADO CAYETANO; DOS SANTOS PEREIRA o DE LOS SANTOS PEREIRA, MARIA.
(Ficha: 321/93).
Maldonado, 03 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33451 Set 06- v Set 17

PIEDAD DIONISIA TECHERA, (Ficha: 317/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta
01) $ 240,00 10/pub 34373 Set 14- v Set 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALIANDRE CERIANI ROSA CATALINA, (Ficha B/269/92).
Paysandú, 7 de setiembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33978 Set 09- v Set 22

TERCER TURNO

BLANCA AZUCENA ARMENTANO VELAZQUEZ DE MATTIAUDA, (Ficha B/294/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33977 Set 09- v Set 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CASTELL DODERO o CASTELL DODERO de PITAS, DORA o DORA FELISA, (Ficha B Nº 89/1993).
Fray Bentos, 24 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34200 Set 13- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMANCIO DA COSTA ROSANO, (Ficha B/28/1993).
Young, 31 de agosto de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33661 Set 07- v Set 20

JUANA MARIA SOSA, (Ficha B/24/992).
Young, 20 de agosto de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33662 Set 07- v Set 20

BLANCA MINETTO BATTAGLIA, (Ficha B/23/993).
Young, 20 de agosto de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33663 Set 07- v Set 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JESUINA LOPES o LOPEZ PINTOS o LOPEZ PINTOS DOS REIS, (Ficha B/115/1993).
Rivera, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32501 Set 09- v Set 22

JUAN RICARDO OLIVEIRA MARTINEZ, (Ficha B/117/1993).
Rivera, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33626 Set 07- v Set 20

DELIA MARIA SAMBARINO MULATTIERI, (Ficha B/92/1993).
Rivera, 15 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33627 Set 07- v Set 20

EMILIANO SOUZA DUTRA y EROTILDE CUSTODIO DE DUTRA o EROTILDE CUSTODIO NUÑEZ, (Ficha B/134/1993).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33667 Set 07- v Set 20

LEONCIA TECHERA o TEJERA DE CUELLO, (Ficha B/120/1993).
Rivera, 09 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33869 Set 08- v Set 21

PETRONA GIMENEZ ESCOBAR, (Ficha B/148/1993).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34085 Set 10- v Set 23

CUARTO TURNO

ENRIQUETA RENE MAURIN BOTTARO, (Ficha B 104/93).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33628 Set 07- v Set 20

CIRIACO BOTTINO PALOMEQUE, (Ficha B 105/93).
Rivera, 18 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33778 Set 08- v Set 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE CONRADO SOROZABAL LIMA, (Ficha 237/93).
Rocha, 12 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33406 Set 06- v Set 17

AMANDA ELSA GARCIA LOPEZ y RAMON GIMENEZ GARCIA, (Ficha 223/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33832 Set 08- v Set 21

ANALIO ALBERTO o ALBERTO ANALIO ROCHA o ROCHA SENA, DIAMANTINA FELICIA o DAMIANA FELICIA MATTOS o FELICIA MATTOS CORBO yDE WALTER ROCHA MATTOS, (Ficha 235/93).
Rocha, 29 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33833 Set 08- v Set 21

DIOSMA FRANCISCA ALTEZ ACOSTA, (Ficha 233/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33834 Set 08- v Set 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARTINA MARGARITA SALDIAS o SALDIAS ARDUINO, (Ficha B/255/93).

Salto, 6 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33441 Set 06- v Set 17

JACINTO CARBONE e IDA MARTIÑONI o MARTIGNONI de CARBONE, (Ficha B/271/93).
Salto, 12 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33442 Set 06- v Set 17

LEONARDA AGUILERA y LUIS YARDIN, (Ficha B/273/93).
Salto, 17 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33443 Set 06- v Set 17

ESTEBAN MACHADO MONTERO, (Ficha B/249/93).
Salto, 30 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33868 Set 08- v Set 21

JOSEFA MARIA MASCHIO MOSNA y ANDRES MACHIAVELLO BELANZARAN o BELAUNZARAN, (Ficha B/259/93).
Salto, 6 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34190 Set 13- v Set 24

ELISA RENEE MARTINEZ DE CAMBRUM, (Ficha B/135/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34192 Set 13- v Set 24

TERCER TURNO

MOISES GANON, (Ficha B/236/93).
Salto, 20 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34189 Set 13- v Set 24

EUGENIO o ANACLETO SENA ALVEZ y SELMIRA PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha B/244/93).
Salto, 4 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34193 Set 13- v Set 24

LUIS AGUSTIN CAAMAÑO DA COSTA, (Ficha B/246/93).
Salto, 4 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34194 Set 13- v Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO BOTTA GALLO, (Ficha B/454/93).
San José, 12 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33635 Set 07- v Set 20

ELIDA MENDES o MENDEZ BRAGA DE FIGUEIRAS, (Ficha B/376/93).
San José, 22 de julio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33957 Set 09- v Set 22

JOSE ANTONIO DOLARA SILVA, (Ficha B/240/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34238 Set 13- v Set 24

MARIA AURORA GONZALEZ TEJERA, (Ficha B/478/93).
San José, 24 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34239 Set 13- v Set 24

PEDRO TONNA UNGARI, (Ficha B/442/93).
San José, 11 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34241 Set 13- v Set 24

TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA LARRAÑAGA PIÑEYRO, (Ficha B/425/93).
San José, 30 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33630 Set 07- v Set 20

ELVIRA BEATRIZ JARA CONDE DE ROMERO y ANTONIO MARIA ROMERO TORRES, (Ficha B/325/93).
San José, 11 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33631 Set 07- v Set 20

JUAN BENTANCOR BONILLA y CIPRIANA BENTANCOR BONILLA DE PEREZ, (Ficha B/381/93).
San José, 3 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33632 Set 07- v Set 20

NELBYS o NELLYS o NELLY BEATRIZ DARIAS HERNANDEZ y WALTER BERTOLINI GASO, (Ficha B/421/93).
San José, 27 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33633 Set 07- v Set 20

MIGUEL GOÑI TELECHEA o TELLECHEA, (Ficha B/399/93).
San José, 12 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33634 Set 07- v Set 20

JESUS RAMON AURELIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/505/93).
San José, 27 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34236 Set 13- v Set 24

MARIA JULIA BETARTE INTHAMOUSSOU, (Ficha B/515/93).
San José, 27 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34237 Set 13- v Set 24

LUIS ALBERTO CABRERA GERIBON, (Ficha B/469/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34246 Set 13- v Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HORACIO IMAS LOPEZ, (Ficha 664/1993).
Mercedes, 30 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33831 Set 08- v Set 21

AGEN HUGO SILVA LABORDA, (Ficha 591/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33892 Set 08- v Set 21

JUAN PEDRO ALFONSO BATISTA, (Ficha 576/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33893 Set 08- v Set 21

PRUDENCIA MARCELINA DUDOY ALVAREZ, (Ficha 575/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33894 Set 08- v Set 21

LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA, (Ficha 596/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34520 Set 15- v Set 28

IRENE VELAZCO DE BARATE y FRANCISCO JOSE BARATE MAISONABA, (Ficha 652/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34521 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN SILVERIO MOREIRA, (Ficha B/107/1993).
Dolores, 19 de agosto de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33659 Set 07- v Set 20

BLANCA EBRICELDA o GRISELDA CARBAJAL y FELIX ANIBAL SUAREZ, (Ficha B/109/1993).
Dolores, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34417 Set 14- v Set 27

ARTURO ARMAND PILON FELIX, (Ficha B/96/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34418 Set 14- v Set 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FIDEL MONDO CUTTI, (Ficha 68/93).
Tacuarembó, 25 de junio de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33648 Set 07- v Set 20

JUAN CORREA SILVA, (Ficha B 89/93).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33649 Set 07- v Set 20

JUAN CIRO NICOLA PEREZ, (Ficha B 95/93).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33996 Set 09- v Set 22

IGNACIA ESTER o IGNACIA ESTHER HERNANDEZ, (Ficha B 87/93).
Tacuarembó, 10 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 34117 Set 10- v Set 23

ETHEL JOSEFINA BALSEMAO RODRIGUEZ, (Ficha 22/93).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34355 Set 14- v Set 27

RAMON GAMIO CABRAL, (Ficha B 38/92).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1993.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53588 Set 13- v Set 24

TERCER TURNO

CELESTE RAMIREZ QUINTANA, (Ficha B 311/93).
Tacuarembó, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34353 Set 14- v Set 27

MAXIMILIANO FRANCO y HONORINA SOUZA o DE SOUZA, (Ficha B 99/93).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34356 Set 14- v Set 27

ABDON WILFREDO VELAZCO OYARZABAL, (Ficha B 296/93).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34357 Set 14- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALCIBIDES JULIAN CACERES VIERA, (Ficha A/66/93).
Paso de los Toros, 22 de junio de 1993.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33492 Set 06- v Set 17

DOLORES RODRIGUEZ SINAGLINI, (Ficha A/226/92).
Paso de los Toros, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34317 Set 13- v Set 24

ZENONA MOREIRA VALDEZ, (Ficha A/98/93).
Paso de los Toros, 24 de agosto de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34354 Set 14- v Set 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELESTE CRUZ SOSA, (Ficha B 416/1993).
Se hace saber que por disposición de fecha 23/6/93, Auto Nº 2095 se HABILITA LA FERIA JUDICIAL MENOR a los solos efectos de las publicaciones.
Treinta y Tres, 30 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33670 Set 07- v Set 20

ORFELINO LOPEZ RAMIREZ, (Ficha B 453/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33671 Set 07- v Set 20

WILDER CARLOS IZQUIERDO LOPEZ, (Ficha B 127/1993).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33672 Set 07- v Set 20

CANUTA ZEBALLOS, (Ficha B/729/92).
Treinta y Tres, 22 de setiembre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33716 Set 07- v Set 20

FRANCISCO MARIÑO, (Ficha B 309/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33963 Set 09- v Set 22

FELICIDAD PINTOS MENDEZ, (Ficha B 474/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33964 Set 09- v Set 22

JUAN JOSE MEDINA GONZALEZ, (Ficha B 119/1993).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34442 Set 14- v Set 27

DIOSMA EVERGISTA SAMURIO o SAMURIA DE SILVA, (Ficha B 467/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34443 Set 14- v Set 27

PICOT RODRIGUEZ DOLORES LAURA, (Ficha B 516/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34444 Set 14- v Set 27

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

LEY 26/9/1904. Stella Mari Aparicio Paguas promete vender "FARMACIA PACCINI" ubicada en La Paz, Avda. Artigas 400. Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en Avda. Artigas 400 (La Paz - Canelones).
02) $ 572,00 20/pub 34070 Set 10- v Oct 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LA ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFIA CON PERSONERIA JURIDICA, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de enero de 1971, convoca a sus asociados según los estatutos, Art. 14, a la Asamblea General Ordinaria, con motivo de la elección de autoridades a realizarse en la ciudad de Artigas, cito en el Club Deportivo Artigas, en Luis Alberto de Herrera y Presidente Berreta. El día 19 de setiembre de 1993, a las 20 horas.

03) $ 171,60 3/pub 34550 Set 15- v Set 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Rufina Araujo, Hector Enrique Picos Araujo y Jose Marcelino Picos - Araujo en su calidad de titulares del nicho 1090 del cementerio del Cerro, solicitando título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio en forma.
Vencido el plazo se procederá como se solicita.
Montevideo, 14 de Mayo de 1993. Carlos Santana, Director (I).
04) $ 715,00 10/pub 33580 Set 07- v Set 20

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Elida Angélica PEREZ LARROCA, Elida Angélica y Nelly Ivone BONHOMME PEREZ, solicitan regularización del título de OSARIO Nº 770 BLOCK C SECTOR G del Cementerio de la ciudad de CANELONES, que figura en registros a nombre de Claudio Ariel BONHOMME RE y OTRA, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. A 176211/1993.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 572,00 5/pub 34100 Set 10- v Set 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE GRACIA MARCO y GLADYS ESTHER IRRAZABAL (Ficha: D 206/1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33353 Set 03- v Set 30

SEGUNDO TURNO

LILIAN GRACIELA AREVALO GUERRERO y ROBERTO GIUSTO GARCIA, (Ficha D/327/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34486 Set 15- v Oct. 13

JORGE BANCHERO CALO y MARIA MAGDALENA TROCCOLI MASCARDI (Ficha: D/132/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31783 Ago 19- v Set 16

WASHINGTON JUAN GALLOTA y ANA MARIA CORVETTO (Ficha: D/301/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32950 Ago 31- v Set 27

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI CATTAROSSI (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33742 Set 14- v Oct 11

CARLO RAUL D'ANGELO FERRARI y MARIA PATRICIA FERRER MORTAROTTI 03 (Ficha: D/195/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33989 Set 09- v Oct 06

JOSE ALFREDO VALDOMIR VALDOMIR y SIBELE CANELOI (Ficha: D/610/92).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34061 Set 10- v Oct 07

FERNANDO DOMINGO PULLEIRO e IVETTE MARCELLE BARBIEUX.(Ficha: D/313/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34284 Set 13- v Oct 08

TERCER TURNO

GLADYS MABEL CASTILLO BARRIENTOS y JOSE WUAGNER SOLARI OSORES (Ficha: E280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32285 Ago 24- v Set 21

AUGUSTO RUBEN AGUIRRE ORONA y MA. DE LOURDES LOPEZ SEVERO (Ficha: E 314/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32933 Ago 31- v Set 27

ALBERICO PIO ESPINO CINCONEGUI y MARIA HILDA GOMEZ CALCAGNO (Ficha: E Nº 279 año 1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33472 Set 06- v Oct 01

ALVARO ERNESTO HARGAIN CARLOTTA y SILVIA HELENA HELGUERA (Ficha: E 221/1993).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34286 Set 13- v Oct 08

CUARTO TURNO

CARMELO PACELLA MATTURRO y CARLA CLAUDIA BETTONI SCHAFFER (Ficha: E/162/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32984 Ago 31- v Set 27

AURORA LINARES y ALBERTO SARALEGUI (Ficha: E/223/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33497 Set 06- v Oct 01

JORGE ANTONIO OSCAR KOHLS y OLIVIA CECILIA ROMANI (Ficha: E/309/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33741 Set 07- v Oct 04

QUINTO TURNO

MARIA DE LOURDES BENTANCOR MANGINI y GUILLERMO MARIO CARDOZO SILVERA (Ficha: 251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32037 Ago 20- v Set 17

MARIA DEL ROSARIO IGLESIAS y MARIO HERMIDA (Ficha:).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32822 Set 06- v Oct 01

HUGO FIGUEROA REFRASCHINI o REFRASCHINI y MARTHA RAQUEL BORGES RIBEIRO (Ficha: E No. 324/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33479 Set 06- v Oct 01

RAFAEL GUANI ROHR y BEATRIZ MARIA BACIGALUPI AGUERRE (Ficha: E/370/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33900 Set 08- v Oct 05

ASDRUBAL VIDAL PIAZZA y DELIA MABEL CALLERIZA (Ficha: E/356/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34001 Set 09- v Oct 06

HECTOR JORGE MAZZELLA REPETTO y RITA PIA HERRERA DELGADO (Ficha: E/Nº 69/Año 1993).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34016 Set 09- v Oct 06

SEXTO TURNO

EDIT DINORA QUESADA RAMOS y HUGO MARIO RIVAS RAGO (Ficha: 496/92).
Por decreto Nº 3.192 de fecha 3 de diciembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53188 Ago 23- v Set 20

SEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN MAESTRECASA y MARCELO OSCAR SOSA (Ficha:D/295/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32005 Ago 20- v Set 17

AMERICO JAVIER AIRALA QUINTANA y DELIA CELESTE LUNA RODRIGUEZ CHAVES (Ficha: D 209/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32598 Ago 27- v Set 23

ELISEO SILVEIRA BOQUETE y MARIA DEL CARMEN FRAGA BOQUETE.
Montevideo, 30 de junio de 1993.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33486 Set 06- v Oct 01

OSCAR OMAR CONDE RODRIGUEZ y GLADYS IRENE BO (Ficha: D 255/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34051 Set 10- v Oct 07

LUIS ALBERTO PUERTO y MARIA DEL PILAR MORGADANES (Ficha: D 247/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 10/pub 34113 Set 10- v Set 23

OCTAVO TURNO

CLAUDIO GABRIEL CAFFERA y RAQUEL SONSOL (Ficha: D No. 271/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32908 Ago 30- v Set 24

GABRIEL NELSON CRUCES GIL y SYLVIA GARCIA CILIANO (Ficha: D 301/1993).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33282 Set 02- v Set 29

JOSE ENRIQUE FLORENCIO VARELA y MYRIAN LORELEY MENINI BARTOLOME (Ficha: D No. 232 Bis/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Dra. Mónica Fleitas Flores, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33417 Set 06- v Oct 01

MARIO LARROSA FIGUEREDO y MARGARET ALARCON LOPEZ (Ficha: D-252/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33767 Set 08- v Oct 05

GERARDO FERNANDO MORANDEIRA SINISCALCO y ROSSANA PATRICIA AGAZZI MONTI (Ficha: D-No. 265/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33891 Set 08- v Oct 05

HILARIO ALBERTO GARAYALDE MANTERO y STELLA MARY CASAL ESTEVAN (Ficha: D 295/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34256 Set 13- v Oct 08

NOVENO TURNO

FABIAN BARILAS KAGANAITE y LIANA ANDACHT SZOSENFOGEL (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32291 Ago 24- v Set 21

MANUEL LEMA CASTRO y JOSEFINA GOMEZ GOMEZ (Ficha: D/264/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32459 Ago 26- v Set 22

LEONIDAS TEMISTOCLES CAJARVILLE e IRMA MONICA NIEVES BUGALLO RIAL (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32610 Ago 27- v Set 23

GUSTAVO ALVARO CARRASCO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN RIVEIRA LAVANDEIRA (Ficha: D/201/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32772 Ago 30- v Set 24

ROBERTO CARLOS SOSA DIAZ y MARIA GRACIELA BERES MORALES (Ficha: D/309/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33181 Set 01- v Set 28

MARIO MIGUEL TORTEROLO BARBOZA y GABRIELA PIZZUTI CZARTH (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33482 Set 06- v Oct 01

GUSTAVO DEL PRETE y MONICA JACQUELINE BOERR (Ficha: D/247/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34266 Set 13- v Oct 08

RICARDO IVETICH GERPE y RENEE MARIE BUONCRISTIANO (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34495 Set 15- v Oct 13

DECIMO TURNO

LILIANA ROMERO y JUAN FERNANDO MORO (Ficha: EPR/8/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32201 Ago 23- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA SANGUINETTI y MARIO SEGUNDO LI CALZI (Ficha: E/140/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 10/pub 34112 Set 10- v Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO JOSE DIAZ SOLSONA y ROSARIO ISABEL GANON MINGO (Ficha: E/287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32283 Ago 24- v Set 21

JUAN VICENTE CHIARINO HERRERA y MARIA TERESA MORATO ANTUÑEZ (Ficha: U/453/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34454 Set 14- v Oct 11

DECIMOTERCER TURNO

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA y ESTELA VANRELL GALLI (Ficha: 459/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34453 Set 14- v Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO ALVARO SANCHEZ NUÑEZ y GLORIA MARTHA RODRIGUEZ MACHADO (Ficha: D-259/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31791 Ago 19- v Set 16

EDUARDO ALBERTO RAMIREZ y MARIA CRISTINA RASE (Ficha: D/206/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32093 Ago 23- v Set 20

ARIEL MEDEROS y ALMA GLORIA GRANDI (Ficha: D 182/1993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32569 Ago 27- v Set 23

JESUS HIGINIO, FUCIÑOS SANDE y ELSA EMA HERMIN FLEITAS (Ficha: C/177/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32909 Ago 30- v Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

KENNETH HAROLDO WHITE y ELENA CABANIUS (Ficha: D-251/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31792 Ago 19- v Set 16

LUIS ALBERTO LJUBICIC FIGUEREDO y ADRIANA CLAUDIA ROMAN VICENZO (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33539 Set 06- v Oct 01

CARLOS MARIA SCIUTO y MARIA CRISTINA RAMOS (Ficha: D 271/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33623 Set 07- v Oct 04

EDUARDO JOSE CHAO FODERE y AURORA DELIA SOPEÑA PEREZ (Ficha: D/236/1993).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34017 Set 09- v Oct 06

ANDRES AGUSTIN GALEANO DIAZ y MARIA NILDA BUENO CAPRIOLI (Ficha: D No. 418/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34114 Set 10- v Oct 07

EDUARDO IBAÑEZ TELESCA y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ DE FREITAS (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34598 Set 15- v Oct 13

HUGO NOGUEIRA LENDIN e ISABEL SANCHEZ PEÑA (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34599 Set 15- v Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

FABIAN DEWET BARBATO AÑON y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ BRIOZZO (Ficha: D/192/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32652 Ago 30- v Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR DIFILIPPO ZABALLA y MAYRA ILIANA CAVADINI VILA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32371 Ago 24- v Set 21

GUSTAVO ADOLFO SAGARDOY DA CUNHA y YANET BALBINA BAISON VAZ (Ficha: D/278/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34222 Set 13- v Oct 08

PEDRO BERETCHE OTERO y MARIA DEL CARMEN CASELLA TORRES (Ficha: D/252/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34449 Set 14- v Oct 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

ADOLFO FERNANDO PEREIRA ESTECHE y MARLEN SUSANA MARRERO OLIVERA (Ficha: D/242/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33052 Ago 31- v Set 27

CARLOS MANUEL HERRERA y BEATRIZ DU BOISHAMON GALLINAL (Ficha: D 261/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33066 Ago 31- v Set 27

MERY ARAUJO GONZALEZ y CARLOS ALBERTO AMARO GOMEZ (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 33540 Set 06- v Oct 01

FERNANDO EXTRAKT y VIVIAN NORMAN (Ficha: D 199/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34412 Set 14- v Oct 11

WASHINGTON VICENTE GRANERO de BRUM y MARIA ELENA GONZALEZ MUELA (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34447 Set 14- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS USTINELLI PIMIENTA y MONICA FABIANA CALVO GONZALEZ (Ficha: D/208/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32372 Ago 24- v Set 21

BENJAMIN GONZALEZ CORREA y ELIZABET ACUÑA OLIVERA (Ficha: D/37/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33238 Set 02- v Set 29

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ y PILAR LEONIE GARINO BABIO (Ficha: D/178/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34496 Set 15- v Oct 13

VIGESIMO TURNO

ROBERTO COUCE CASTELO y SERRANA GARCIA REYES (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33890 Set 08- v Oct 05

GUELFI DANIEL y BIANCHI ALICIA (Ficha: D 173/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34060 Set 10- v Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALICIA BEATRIZ MAIORANO PEREYRA y JORGE WASHINGTON PERRONE LARGHERO (Ficha: D 144/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32058 Ago 20- v Set 17

MARIA DEL CARMEN CLAVELLI y TOMAS CAIMI RODRIGUEZ (Ficha: D 607/92).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32078 Ago 23- v Set 20

NICOLAS ROBERTO DIGHIERO TAVARES y MARIA PATRICIA LANASPA LATTANZIO (Ficha: D 72/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32723 Ago 30- v Set 24

ELIDA CONCEPCION RIAL FERNANDEZ y PASCUAL ZITO DA ROSA (Ficha: D/70/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32820 Ago 30- v Set 24

GABRIEL FIGUEREDO y CECILIA BERHOUET (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33201 Set 02- v Set 29

WASHINGTON WILFREDO POMIES SANTORO y ELIZABETH MALAN HERNANDORENA (Ficha: D 332/1993).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34350 Set 13- v Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO CALDERAZZO y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31326 Ago 19- v Set 16

MABEL EUGENIA SILVA y NESTOR WILLAN LOCIOCO (Ficha: D/188/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31958 Ago 20- v Set 17

DIEGO CARLOS TAVEIRA y ANA MARIA URES (Ficha: D 215/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32202 Ago 23- v Set 20

DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS y MARIA FERNANDA ZAFFARONI (Ficha: D/Nº 220/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32266 Ago 24- v Set 21

ELENA VALERIA ETCHEGORRY MAURER y DANIEL JUAN FERRO (Ficha: D 219/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32292 Ago 24- v Set 21

JUAN CARLOS BELZA y BEATRIZ LAIOLO POZZI (Ficha: D 478/91).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32830 Ago 30- v Set 24

JOSE QUINTELA y MELANIA PENA (Ficha: D/277/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33316 Set 03- v Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR EDUARDO LABORDE CASANOVA y AMANDA RAQUEL HERRERO RODRIGUEZ (Ficha: D 260/93).
Montevideo, 5 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32640 Ago 30- v Set 24

SERGIO SANTIAGO RICCO BACCINO y MARIA BLANCA SEVERO CARRERO (Ficha: D 277/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32650 Ago 30- v Set 24

RAUL FAVIO RODRIGUEZ GOMEZ e IDER CRISTINA LOPEZ CURBELO (Ficha: D 231/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32651 Ago 30- v Set 24

BELAMINO PEREZ y EVA MARIA PEREIRA (Ficha: D 205/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32821 Ago 30- v Set 24

LEDA MABEL PASCAL CARDOSO y JORGE SILVEIRA QUESADA (Ficha: D 190/90).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33477 Set 06- v Oct 01

CHAIM ALTMARK y FANNY BUREIKUS (Ficha: D 327/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34448 Set 14- v Oct 11

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ y HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (Ficha: D 227 PS 1/C/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34478 Set 14- v Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CASTRILLEJO CASTELLI (Ficha: D 115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26599 Ago 19- v Set 16

MARIA ELENA CARRASCO MOLINA y JOSE FRANCISCO OTEGUI SARAVIA (Ficha: D 155/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32006 Ago 20- v Set 17

JUAN EDUARDO DE LEON FERRANDO y MARIA STELLA MINETTI TELLECHEA (Ficha: D 230/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33485 Set 06- v Oct 01

MARIO ALBERTO ARTIGAS CORREA y SUSANA BEATRIZ SORIA SILVA (Ficha: D 290/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33936 Set 09- v Oct 06

JORGE ROLANDO RIVERO y CRISTINA DELIA CICALA BENZO (Ficha: D 224/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33961 Set 09- v Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANTIAGO ALFREDO TORRES LOPEZ y ROSSANA POSE MACIEL (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31985 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE KARPATI y ANA MARIA DAVIES (Ficha: D/314/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32094 Ago 23- v Set 20

SILVIO WALTER CHARBONNIER BERGER y NORA NOEMI BENECH GONNET (Ficha: D/297/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32117 Ago 23- v Set 20

GUSTAVO ABEL CESTAU MARTINEZ y SANDRA SILVA PERDOMO (Ficha: D/40/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32260 Ago 24- v Set 21

CARLOS CASTRO SOTELO y SUSANA DEFINO (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32284 Ago 24- v Set 21

MABEL LEZAMA y JULIO HUMBERTO LEZAMA (Ficha: D/281/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32440 Ago 26- v Set 22

NUÑEZ DE ARMAS, ENRIQUE y PLAZ MENDEZ ROSARIO ISABEL (Ficha: D 560/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32607 Ago 27- v Set 23

JUAN FERNANDO USVALDAS ZAKARAUSKAS y FILOMENA CARNEVALE DEL PADRE (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32609 Ago 27- v Set 23

MARTHA SOLARI y WALTER DA SILVA (Ficha: D/329/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32621 Ago 30- v Set 24

JORGE ENRIQUE VIGNOLES CAMAÑO y MARIELA ALBA OLIVERA MATO (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34115 Set 10- v Oct 07

MARIO SOCRATES VARRAILHON VARGAS y MARIA DE LOURDES IFRAN (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34351 Set 13- v Oct 08

ZULMA TERESITA CASTAGNET y NELSON BRIANO FERNANDEZ (Ficha: D/354/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34534 Set 15- v Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA AIDA FERNANDEZ RUBIO y JUAN JOSE DA COSTA KUNSTADTER (Ficha: D/236/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32570 Set 01- v Set 28

CARMELA VALIANTE y SABATO CETRANGOLO (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32597 Ago 27- v Set 23

ENRIQUE MANUEL SCHNEEBERGER CASTAGNINO y VERA PONCE DE LEON ARMAS (Ficha: D/316/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33589 Set 07- v Oct 04

ODINA SISINI RODRIGUEZ y JESUS RODRIGUEZ CARNEIRO (Ficha: D/315/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33590 Set 07- v Oct 04

JESUS EIMAR LOZANO GARCIA y ELSA JULIANA DOMINGUEZ GARCIA (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34387 Set 14- v Oct 11

CARLOS EXTRAKT y DEBORAH CLARA SUR (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34411 Set 14- v Oct 11

EVARISTO TORRADO RAMA y GLADYS SUAREZ AYUSTO (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34413 Set 14- v Oct 11

GABRIEL KNOCHEN y KARINA SONNENSCHEIN (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34479 Set 14- v Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO MONTAÑO y MARIE ROSE PAULLIER (Ficha: D/240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32608 Ago 27- v Set 23

BENITO PEREZ EGUILETA y RAMONA MARIA GARCIA LOPEZ (Ficha: D/162/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32926 Ago 31- v Set 27

WOLF NUDELMAN PRUSKY y SYLVIA GUTENMAJER BOROW (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33473 Set 06- v Oct 01

VIGESIMONOVENO TURNO

YAMANDU SICA BLANCO y MARIA ROSA REMEDIO GIORDANO (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32273 Ago 24- v Set 21

WILSON BRESSO y MARIA MAGDALENA PICCARDO (Ficha: D/216/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32447 Ago 26- v Set 22

ENRIQUE ALBERTO QUINTELA LALANNE y VERONICA DELFINO PURICELLI (Ficha: D/689/93).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32458 Ago 26- v Set 22

WASHINGTON MARIO SARRO SOCA y NELIDA MARGARITA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32907 Ago 30- v Set 24

DANIEL EDUARDO CORREA HUELMO y SANDRA ELIZABETH CHOTOLA CACERES (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33775 Set 08- v Oct 05

ANA FANY LEHRHAUPT y DANIEL SCHWED (Ficha: D/261/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34181 Set 10- v Oct 07

SANTIAGO JUAN BORDABERRY HERRAN y FLORENCIA TESORIERO MORETTI (Ficha: D/288/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34285 Set 13- v Oct 08

JUAN CARLOS DENINO CASTRO y MARIA PUCCIARELLI FANTONI (Ficha: D/245/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34533 Set 15- v Oct 13

TRIGESIMO TURNO

HERMES ENRIQUE AVELINO y ALICIA ELENA BAUZA (Ficha: D/317/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32059 Ago 20- v Set 17

MARIO ALBERTO PALOMBO DI MAIO y SILVIA GRACIELA FERREIRA CORES (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32079 Ago 23- v Set 20

GUILLERMO GARRONE VARGAS y ANA DEICAS ILLICH (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32428 Ago 26- v Set 22

WALTER ANIBAL TUCELLI y ESCLARINA BARBOZA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32773 Ago 30- v Set 24

NESTOR OMAR CAPPELLINI TOLEDO y MARIA DEL CARMEN REPETTO MATURRO (Ficha: D 18/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32786 Ago 30- v Set 24

MARIA CRISTINA FERNANDEZ y ARAUJO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/592).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33092 Set 01- v Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER ETCHEVERRY VARESSI y LICINIA AMARAL PAZ (Ficha: B/102/93).
Artigas, 13 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32675 Ago 30- v Set 24

GUILLERMO MURILLO c/MARI SORAIA SILVA (Ficha: A/141/93).
Artigas, 24 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34515 Set 15- v Oct 13

ANA MAURICIA SILVEIRA e IVONIR ROGGIA (Ficha: B/126/93).
Artigas, 19 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34516 Set 15- v Oct 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LOPEZ GUSTAVO PEDRO y FUENTES DAMIAN MARIA ELIZABETH (Ficha: 170/93).
Canelones, 28 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32397 Ago 26- v Set 22

ESCUDER LACUEVA ELBA y PAULLIER MARIN PEDRO (Ficha: 134/93).
Canelones, 2 de junio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34101 Set 10- v Oct 07

SEGUNDO TURNO

FONTES GABARD, ALBERTO y ROJAS ROLDAN, ALONDRA LUJAN (Ficha: F Nº 241/93).
Canelones, 27 de agosto de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34102 Set 10- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

ROBERTO ANTONIO FURLAN LOPEZ y MARTHA TERESA MACHADO TALICE (Ficha: B 360/93).
Las Piedras, 11 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32412 Ago 26- v Set 22

DANIEL VICTOR MARRA VAZQUEZ y GABRIELA CARRIQUE PASQUARIELLO (Ficha: B 242/93).
Las Piedras, Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34074 Set 10- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ELIZABETH ORGE ALONSO y JUAN LUIS MACHADO (Ficha: 938/A/1993).
Pando, 3 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 33819 Set 08- v Oct 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CRISTINA MARCELINA SANTANA SANTANA y JOSE OMAR OLIVERA (Ficha: 289/92).
Melo, 27 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53246 Ago 27- v Set 23

CUARTO TURNO

GARCIA ESCOBAR, LAURA VIVIAN y DIAZ BARAIBAR, HUGO ERNESTO (Ficha: F. 106/93).
Melo, 28 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32633 Ago 30- v Set 24

MARIA ESMERALDA GONZALEZ MUCCIA y LUIS ALBERTO MAZZEI SASIAIN (Ficha: 102/93).
Melo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32635 Ago 30- v Set 24

DEMSEY RAMON MENDY DELGADO y MARIA ESTHER ANTUNEZ (Ficha: 105/93).
Melo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 360,00 10/pub 33704 Set 07- v Set 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANDRES CONSTANTINO NEMER RODRIGUEZ y ROSANA MARIA JOURDAN FELIX (Ficha: B Nº 114/93).
Rosario, 21 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31980 Ago 20- v Set 17

LUIS ALBERTO DE LEON SAAVEDRA y OLGA MIRNA BARBIER ORTIZ (Ficha: A Nº 217/93).
Rosario, 31 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34361 Set 14- v Oct 11

MARIA CARMEN BUFFA GARCIA y DEMAR BENTANCOR BLANCO (Ficha: A 226/91).
Rosario, 27 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34501 Set 15- v Oct 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AREOSILDA FROS FARIAS y MIGUEL ANGEL GONZALEZ PEREIRA (Ficha: A 61/93).
Durazno, 11 de agosto de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33233 Set 02- v Set 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SONIA YOSELIN LATORRACA PELUSO y NELSON OMAR GONZALEZ VAEZ (Ficha: A 137/1993).
Florida, 7 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32403 Ago 26- v Set 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER PABLO UMPIERREZ CACERES y ESMERALDA LILIAN BENGOCHEA RAMOS (Ficha: 200 Año 1993).
Minas, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33847 Set 08- v Oct 05

ANDREA PERLA MIRABALLES y MIGUEL RAMIREZ ORREGO (Ficha: 7/1993).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33848 Set 08- v Oct 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GONZALO JAVIER NAVARRETE PIRIZ y DAISY JUDITH ACOSTA ARCE (Ficha: 237/93).
Maldonado, 16 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33850 Set 08- v Oct 05

RAMIRO FERNANDO DAVILA VILACOBA y SAMANTA CARLOS MICON (Ficha: 239/93).
Maldonado, 16 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33851 Set 08- v Oct 05

CARLOS GERMAN GARCIA RAMIREZ y GRACIELA ESTHER GONZALEZ NUÑEZ (Ficha: 99/93).
Maldonado, 10 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33969 Set 09- v Oct 06

TERCER TURNO

GLADYS NIRLEY SENCION CALIGARI y ROBERTO DUARTE FROS (Ficha: 684/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52708 Set 08- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DERLIS LUIS DE LEON GUERRA y MARIA GRACIELA URETA CLAVIJO (Ficha: 314/93).
Maldonado, 18 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33144 Set 01- v Set 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANA LAURA MOLINARI y LUIS FERNANDO CANO (Ficha: B/355/92).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de julio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53323 Ago 31- v Set 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA DUARTE PEREIRA y MARIA MONICA ROMERO DONADIO. (Ficha B 90/1993).
Fray Bentos, 23 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33102 Set 01- v Set 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS ERNESTO SANTOS BENKE y MIRIAM EDITH ORTEGA SOSA (Ficha: 157/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32837 Ago 30- v Set 24

BALLADARES BRAÑAS MARIA DEL LUJAN C/UVAL OSANO DANIEL IVO (Ficha: 191/92).
Rocha, 19 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33835 Set 08- v Oct 05

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SILVA DE LEON y BLANCA AURORA BENTANCORT RIVERO (Ficha: 146/93).
Rocha, 6 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32465 Ago 26- v Set 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VALENTIN OMAR SAVIO y MARIA ESTHER SILVEIRA ARTAGAVEYTIA.
Salto, 26 de diciembre de 1980.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31746 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

WALTER ROSARIO BOURDIN GALLINO y EMILIA TERESITA MEDICI MARTINEZ (Ficha: A/72/93).
Salto, 15 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32681 Ago 30- v Set 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR VELAZQUEZ WALTER e HILDA MARTA GARCIA MARTINEZ (Ficha: B/476/93).
San José, 23 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33639 Set 07- v Oct 04

TERCER TURNO

RIVERA RODRIGUEZ MARIA ESTHER c/ WALTER NICOLAS BARRERA (Ficha: B/239/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

HELEN MORALES CUEVA y ENRIQUE SANTIAGO LAPORT ESCHENMOSSER (Ficha: B/373/93).
San José, 26 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32860 Ago 30- v Set 24

ROBERTO EDUARDO BARBOSA SAENZ y MIRYAM DILIAN CONDE GAITANO (Ficha: B/411/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34243 Set 13- v Oct 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DUILIO NERVO LACOSTE MAURIN y LAUREANA ELVIRA RODRIGUEZ PELAEZ, (Ficha 548/1993).
Mercedes, 11 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33830 Set 08- v Oct 05

BALTER RUBEN ESCOBAR CALO y LUISITA OLGA SILVA HERNANDEZ, (Ficha 656/1993).
Mercedes, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34522 Set 15- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LORELEY GUTMAN de ANDRIOLO y LUIS ALBERTO ANDRIOLO (Ficha: B/145/92).
Dolores, 21 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 32476 Ago 26- v Set 22

JUAN ANGEL CHOCHO y NELLY REPETTO (Ficha: B/38/1993).
Dolores, 21 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32690 Ago 30- v Set 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIELA PENNA FUENTES y GUSTAVO ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha: B 182/92).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 720,00 20/pub 32133 Ago 23- v Set 20

DE TERCER TURNO

CARLOS FERNANDO SIERRA MERLO y SILVIA CROQUIS SEVERO DE SIERRA (Ficha: M/25/93).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32132 Ago 23- v Set 20

BELMAR ALBARENGA y ALBA RAQUEL VALDEZ (Ficha: M 40/93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34358 Set 14- v Oct 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ATANASIO CAMILO CONDE MARTINEZ y EDITH RAQUEL ALDAVE (Ficha: B 396/1993).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31900 Ago 19- v Set 16

ELBIO SARAVIA DIAZ y TEODORA ESPINOSA OSPITALETCHE (Ficha: B 462/1993).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32999 Ago 31- v Set 27

LUCIA RAQUEL BALCEDO y JORGE EDUARDO COSSIO (Ficha: B 84/1993).
Treinta y Tres, 26 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33001 Ago 31- v Set 27

JOAQUIN SUAREZ SPAGNOLO Y ESTHER LIA VOLONTE SUAREZ (Ficha: B 503/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34250 Set 13- v Oct 08

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
TAMBLA S.A. (En liquidación)
Art. 362. Ley 16060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 1993, resolvió la disolución anticipada de la sociedad y nombrar como único director liquidador a Nivaldo Nass.
06) $ 1.644,00 10/pub 34289 Set 13- v Set 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Russo Susana c/ Rosano Miguel

Angel. Divorcio", ficha E/280/93 se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Rosano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de julio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 34333 Set 13- v Set 24

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "CORREA, SONIA JEANETTE c/ BARBAT, JESUS ROBERTO. DIVORCIO"., Ficha D 1085/89, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al señor JESUS ROBERTO BARBAT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1993.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53434 Set 08- v Set 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "CORREA, MARIA ELENA C/ DE LIRA, JORGE. DIV. AUX. DE POB. FICHA D 169/93", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ANTERO DE LIRA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90, días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53602 Set 14- v Set 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MONTIEL, LIDIA C/ SATUT, WILLIAM, DIV. F.D. 172/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WILLIAM FREDDY SATUT, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 34528 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "AGUIRRE, FERMIN C/ MARTINEZ, ANDREA EMA- DIVORCIO" FICHA: D 193/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA EMA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 34332 Set 13- v Set 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º TURNO, en autos caratulados: "CARDARELLO CARMEN C/ MARTINEZ, RICHARD - DIVORCIO" FICHA D170/90/1/93, se cita, llama y emplaza al SR. RICHARD MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de agosto de 1993. MARGARITA SABORIDO SILVA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53429 Set 09- v Set 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Denis, Raquel c/ Fumeiro, Deimar. Auxiliatoria de pobreza y Divorcio. D/457/92, se cita, llama y emplaza a: DEIMAR FUMEIRO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 23 de diciembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53405 Set 07- v Set 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "KITTI RIERA CARABAJAL c/ JULIO CESAR LEONCINO. Divorcio". Fa. D/ 524/92, se cita, llama y emplaza a: JULIO CESAR LEONCINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de agosto de 1993. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53374 Set 03- v Set 16

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, dictada en los autos caratualdos: FERNANDEZ CUNEO, Rosa María C/ OLIVERA VARGAS, Roberto. DIVORCIO. Fa. D/210/93, se cita, llama y emplaza a: ROBERTO OLIVERA VARGAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 27 de agosto de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53406 Set 07- v Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: BONILLA CANDIDO, MARISOL C/CARLOS MIGUEL NUÑEZ CUSTODIO". DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A 91/93; se cita, llama y emplaza a Carlos Miguel Nuñez Custodio a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que estos autos se encuentran bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53655 Set 15- v Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, dictado en autos: "RORIGUEZ CORONEL, DIANA CAROLINA C/VIERA, ROBERTO. DIVORCIO", Fa. 133/93, se cita, llama y emplaza en autos a: ROBERTO VIERA, para que se presente en los mismos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 20 de agosto de 1993. LITIGA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53424 Set 07- v Set 20

FLORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "DELIA PALMA BAEZ C/ ALFREDO ALMEIDA" Divorcio Por Causal (A 67/93).- Se notifica y emplaza al Sr. ALFREDO ALMEIDA a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Trinidad Julio 30 de mil novecientos noventa y tres.- (Con auxiliatoria de Pobreza). Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53581 Set 13- v Set 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a EMILIA GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "GONZALEZ Gregorio c/ GONZALEZ Emilia. Divorcio por causal" (F. A/17/93), dentro del término de noventa días, bajo apercibiefensor de Oficio. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Young, Agosto 12 de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53399 Set 07- v Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RUBY MARIA SILVA c/ ANGEL SILVANO BENITEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 167/93, se cita, llama y emplaza a Angel Silvano Benitez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53656 Set 15- v Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROMERO TRINIDAD, Lidia Josefina c/ José María BUENO.- Divorcio. F/128/93", se cita, llama y emplaza a José María Bueno, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa. Litiga Auxiliada de Pobreza Resolución 20/5/55 ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53371 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BOTTARO, Gilma

c/ MIGUEL DICILIO.- Divorcio. F/130/93", se cita, llama y emplaza a MIGUEL DICILIO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53372 Set 03- v Set 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del teléfono Nº 24 habilitado en Queguay Chico, (Depto. de Paysandú) - Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34366 Set 14- v Set 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7279 habilitado en Balneario Marindia. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel de Atlántida por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34503 Set 15- v Set 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 0392-4052. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel en Pando por trámite de traspaso iniciado por su actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34505 Set 15- v Set 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 702069, habilitado en Jaime Zudáñez 2820 apto. 803. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34592 Set 15- v Set 17

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONTENCION

Se emplaza al señor Enrique López Pouzo, No. de cobro 53.020, a que dentro del tercer día de publicación del presente comparezca a reanudar el trabajo en el Establecimiento de la Tablada, Pinta y Niña, Montevideo, o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Montevideo, 30 de agosto de 1993. PORTHOS D'ALESSIO, Director de Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53600 Set 14- v Set 16

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a la funcionaria ALICIA SIENRA carpeta 8932 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de Mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-0234/93.
Montevideo, 10 de Setiembre de 1993.
Dirección Nacional de Correos, Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53636 Set 14- v Set 16

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario ARTIGAS TARRECH carpeta 9414 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de Octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (dec. 241/69 del 20 de Mayo de 1969).
Expte. 011-022-0924/93.
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Dirección Nacional de Correos, Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53637 Set 14- v Set 16

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a la Empresa Intercargo Exel S.R.L. por el incumplimiento de las disposiciones del Decreto 197/92, intimar a dicha empresa en el plazo de cinco (5) días su presentación ante el Sector Mensajerías, acreditando el cumplimiento de sus obligaciones omisas del Decreto 197/92.
(Art. 94 Dec. 500/91)
Memo: 057/93.
Montevideo, 10 de Setiembre de 1993.
Dirección Nacional de Correos, Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53638 Set 14- v Set 16

Montevideo, 10 de Setiembre de 1993.
Ministerio de Educación y Cultura
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario EDUARDO ROMERO, carpeta 6988 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División Inspección General de Correos, calle Buenos Aires 538 - piso 1º - en horario de 15.00 a 18.00 horas, por asunto de su interés, relacionado en expediente 1320/92.
Montevideo, 10 de Setiembre de 1993.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53642 Set 14- v Set 16

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 27 de Julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.3.003 y Depósito de Distribución, empadronada con el nº 1507 (p) de la 7a. Sección Judicial de Canelones, de propietario desconocido, y que de acuerdo al Plano Nº 32175 de los Ings. Agrs. Alvaro Acquistapace y Ricardo Lagos, tiene un área de 78 m2 54 dm2. El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3950 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO días hábiles consecutivos.
Montevideo; 13 de agosto de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53589 Set 13- v Set 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 30
TRAMO: Puente sobre el Arroyo Yucutujá Mini.
UBICACION: 9a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Artigas.
EXPEDIENTE: 53-6/93.
PADRON: 363 (p)
AREA: 1345 m.c.

PROPIETARIO: Sociedad Civil "Don Pedro Sociedad Ganadera"
RUTA: 27
TRAMO: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco Aº Mangueras.
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Rivera.
EXPEDIENTE: 211-6/90.
PADRON: 3367 (p)
AREA: 1 Há. 8739 m.c.
PROPIETARIO: Sucesión de Celestino Pérez.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53521 Set 10- v Set 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "OJEDA Paulina Valentina por VALENZUELA OJEDA Aldo. Incapacidad." Ficha Nº 464/92, se hace saber que por auto Nº 1256 de fecha 26 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a ALDO WILSON VALENZUELA OJEDA y se designó Curadora propietaria a la Sra. Paulina Valentina Ojeda. Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Por auto Nº 3256 de fecha 9 de diciembre de 1992 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53441 Set 09- v Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERRERA GUFFANTI, EMMA ANA. INCAPACIDAD. FICHA I-580 bis/92; se hace saber que por Resolución Nº 364 de fecha 15 de febrero de 1993, se designó curadora interina a su madre legítima Sra. Celia Ernestina Guffanti. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) $ 240,00 10/pub 33326 Set 03- v Set 16

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Blanca Haydee por Velazquez Alvarez Ernesto. Incapacidad. Ficha PV 183/92", se declaró en estado de Incapacidad a Ernesto Velazquez Alvarez designándose Curador propietario del mismo a Blanca Haydée Alvarez. Por auto Nº 3176 del 16 de Julio de 1993, con el Sr. Fiscal se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza impetrado a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53435 Set 08- v Set 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Silva Alesevski Lidia por Garrido Silva Fernando. Incapacidad" (Ficha Z/181/92), se hace saber que por decreto No. de fecha 5 de noviembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Garrido Silva, designándose curadora propietaria a Lidia Silva Alesevski. Montevideo, 16 de julio de 1993. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53404 Set 07- v Set 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: Longo Melone, Glorinda por De Nigris Longo Hector Gabriel. Aux. de Pobreza e Incapac., se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 1522 de fecha 21/junio/93 se designó Curador Interino del Presunto Incapaz Hector Gabriel De Nigris Longo al Sra. Glorinda Longo Melone quien aceptó el cargo el día 21/julio/93. Montevideo, agosto/4/993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53537 Set 10- v Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MORALES DISTACIO, Magali. Incapacidad". Ficha V/73/91, se declaró en estado de incapacidad a Magalí Morales Distacio, designándose curadora definitiva a su madre legítima, Celsa Distacio. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, agosto 20 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53382 Set 06- v Set 17

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PEDRAGOSA, DELA. Incapacidad. Curatela provisoria." Fa. V/679/92; se hace saber que por auto Nº 2916 del 8 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a DELA PEDRAGOSA, designándose curadora definitiva de la misma a MIRTHA ESTHER ORCASBERRO PEDRAGOSA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 33428 Set 06- v Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno se hace saber que por resolución Nº 3523 de fecha 26 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a la persona MARCELO ANTONIO, PEREZ MEDINA designándose curadora a su madre legítima Doña MIRTA GLADYS, MEDINA ROCCA quién quedo discernida del cargo con fecha 26 de noviembre de 1992, cargo que aceptó con fecha 18 de diciembre de 1992.- Se hace constar a sus efectos que se tramitó conjuntamente en estos autos AUXILIATORIA DE POBREZA la que fuera otorgada por auto Nº 1370 de fecha 13 de mayo de 1993. Canelones, 2 de junio de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53540 Set 10- v Set 23

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones en autos caratulados: "GONZALEZ, GLADYS MABEL" Incapacidad; Ficha Civil Voluntario: 389/88, se hace saber que por RESOLUCION Nº 449 de fecha 8 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MABEL GONZALEZ; designándose CURADOR de la misma al Sr. LUIS ALBERTO PINTADO, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 1 de abril de 1991. Canelones, 30 de julio de 1993. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 33448 Set 06- v Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DIAZ, LUIS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 102/90", por auto Nº 1780 de fecha 28 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO DIAZ, habiéndosele designado curador del mismo a TEODORO DIAZ PACHECO.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 12 de agosto de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53422 Set 07- v Set 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "LUZARDO, EDGAR RAMON - INCAPACIDAD - Fa. 188/92", se hace saber que ante esta Sede y por decreto No. 2045 de fecha 3 de agosto de 1993, fue declarado en estado de incapacidad a Edgar Ramón Luzardo, designándose curadora a Martina Luzardo Silvera eximiéndola de prestar contracautela y a quien se le recabará la aceptación en la forma de estilo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de agosto de 1993.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los diecinueve días del mes de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53421 Set 07- v Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno en autos: "RAMIREZ PEREZ, Néstor Omar - Incapacidad - Fa. B/5/89" se hace saber que por decreto Nro. 3417 de fecha 5 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a NESTOR OMAR RAMIREZ PEREZ designándose Curadora a Cleria Renee Ramírez Pérez. Colonia, Noviembre 26 de 1991. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
10) $ 240,00 10/pub 33437 Set 06- v Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, en autos: MOREIRA DEPRE, Cesar Milton. Incapacidad. B/139/91, se hace saber que por auto

Nro. 3305 de fecha 11 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a CESAR MILTON MOREIRA DEPRE, designándose Tenedor a Herman Estuardo Perdomo, quién aceptó el cargo conferido el 15 de mayo de 1992. Paysandú, 2 de agosto de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 33591 Set 07- v Set 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Número 3796 de fecha 20 de noviembre de 1992, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIBEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curador de la misma a FRANCISCO RODRIGUEZ. Con Auxiliatoria deza. Rivera, 16 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53386 Set 06- v Set 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "OCAMPOS, Blanca Nélida. Incapacidad." Fa.B/306/86, se hace saber que por Resolución Nº 1157 de fecha 22 de mayo de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Blanca Nélida Ocampos, designándose curadora interina de la misma a Violeta Ocampos, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 28 de mayo de 1987, sirviendo está Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 27 de abril de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 33446 Set 06- v Set 17

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MARTINEZ, Juanita Cloricea. Incapacidad." Fa. B/270/86, se hace saber que por Resolución No. 1121 de fecha 28 de mayo de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Juanita Cloricea Martinez, designándose curadora de la misma a Juana Sosa de Martinez, quién prestó juramentada aceptación del cargo del día 9 de junio de 1987, sirviendo esta Resolucíon de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. 20/4/55 Ley 13209).- Salto, 2 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53573 Set 10- v Set 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FACCELLI MORALES, Eliseo Javier. Incapacidad Fa. B/754/88", se hace saber que por resolución Nº 2584 de fecha 27/4/89, se declaró en estado de incapacidad a Eliseo Javier Faccelli Morales, designándose curadora a Sendi Morales.- Litiga auxiliada de Pobreza Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hace esta publicación en Salto a once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53570 Set 10- v Set 23

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "PADILLA CUENCA, Roxana Jacqueline, Incapacidad" Fa. B 135/90, hace saber que por resolución Nro: 2853 del 3 de setiembde 1990 se declaró en estado de incapacidad a Roxana Jacqueline Padilla Cuenca, designándose curadora a la Señora María Juana Cuenca de Padilla, quien aceptó el cargo el día 7 de diciembre de 1990. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de diciembre de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 33447 Set 06- v Set 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos: MACHADO ALVEZ José Marcelo.- Incapacidad.- Fa. B/289/91 se hace saber que por Resolución No. 7187 del 19 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a José Marcelo Machado Alvez, designándose curador interino a Elena Alvez, quien prestó juramento de aceptación del cargo el día 6 de febrero de 1992.- Salto, 11 de Febrero de 1992.- Asimismo se deja constancia que por auto No. 1273 de fecha 21 de julio de 1993 se le concedió a Elena Alvez Méndez el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53572 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "SILVA Y MONTI Mirta Mabel. Incapacidad.- Fa. B/399/91 se hace saber que por Resolución No. 1623 de fecha 4 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Mabel Silva y Monti, designándose curador propietario a Zapicán Sánchez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 14 de mayo de 1992.
Asimismo se deja constancia que por auto No. 1272 de fecha 21 de julio de 1993 se le concedió al Sr. Zapicán Sánchez el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite. Salto, 11 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53574 Set 10- v Set 23

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "SILVA GOMEZ, JORGE - INCAPACIDAD. (Fa. B/254/91), se hace saber que por Resolución No. 7290 de fecha 4 de diciembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE SILVA GOMEZ, designándose curador del mismo a JOSE GILBERTO SILVA, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 10 de diciembre de 1991, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Se litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución 20/4/55, Ley 13.209. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de agosto de 1993. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53373 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "LOZANO, FELIX-INCAPACIDAD" (Fa. B/518/91), -hace saber que por Resolución No. 1502 de fecha 12 de mayo de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a FELIX LOZANO, designándose Curador a FERMIN LOZANO, - sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.- Se litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 16 de agosto de 1993. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53571 Set 10- v Set 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "OLIVERA, Blanca Olga" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 196/91, se declaró la Incapacidad de BLANCA OLGA OLIVERA, habiéndose designado curadora definitiva a Ermelina Navarrini Olivera. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 6 de agosto de 1993.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53393 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en auto "PEREIRA ILDEMAR. INCAPACIDAD. Ficha B 94/91 se hace saber que por Resolución Nº 363 de fecha 23/12/91 se decretó la incapacidad de: "Ildemar Pereira" designándose curadora a su hermana Cecilia Elena Pereira, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 3 de febrero de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 33644 Set 07- v Set 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARCELO DE CAROLIS: INF. VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 794/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Miguel Mario Ayala Madia y David Alejandro Blanco Zárate. Montevideo, 2 de setiembre de 1993. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 33541 Set 06- v Set 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FILLUELO RIVERO ADOLFO. (Ficha V 837/92) quien optando al título de ESCRIBANO PUBLICO ofreció la declaración de TERESA MOREIRA CHANS y RUBENS ENRIQUE SATRAGNO DURAÑONA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Esc. Nelida Viera, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 33313 Set 03- v Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, dictada en autos caratulados "MANZILLO RODRIGUEZ ANA CLAUDIA" Ficha N 839/93; se hace saber que ante éste Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Ana Macedo Posada y Rocío Macedo Posada sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Agosto de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

1l) $ 240,00 10/pub 33379 Set 03- v Set 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 18º Turno, en autos caratulados "ABELLA GARMENDIA, Horacio Rafael", Ficha 928/93 optando por los títulos de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de Erasmo Píriz Puga, Escribana Violeta Pérez Galvez y Ana Ma. García Benítez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, trece de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

1l) $ 240,00 10/pub 33720 Set 07- v Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 18 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rita Aguilar Puglia en los autos caratulados "Aguilar Puglia María Rita - Información de vida y costumbres F. Nº 800/93 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alvaro Zunino y Elida Soares Netto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de agosto de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

1l) $ 240,00 10/pub 33721 Set 07- v Set 20

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de 18o. Turno, en autos caratulados: "Pedro Ignacio Borrea Brusain, ficha 934/93" optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carlos Compagnoni, Ariel Nasiff y Editta Carrau, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de agosto de 1993.- Escribana Edith Baygorria, Actuaria.

1l) $ 240,00 10/pub 34309 Set 13- v Set 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, se hace saber, que, ante este Juzgado se presentó HERMES ENRIQUE SOSA, (FICHA 757/93), optando por el Título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de Julia Gigliotti y Martha Gladys Marrero, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Agosto 19 de 1993. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

1l) $ 240,00 10/pub 33399 Set 06- v Set 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mara Beatriz Díaz Hernández, en los autos caratulados "DIAZ HERNANDEZ, MARA BEATRIZ INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" ficha 665/93 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de los testigos Rosario Chiruchi y Mariela Busnadiego sobre su vida y costumbres. Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres. Daniel Vigo Paz, Actuario.

1l) $ 240,00 10/pub 34345 Set 13- v Set 24

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno dictada en autos "Adriana Pais Michelis Ficha 149/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Susana Díaz Umpierrez y Lydia Lopez Sosa sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de mayo de 1993.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

1l) $ 360,00 10/pub 33588 Set 07- v Set 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la capital de 30º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Farías Mendina ficha V 30 432/93, quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Mariana de León y Mónica Dusio. Montevideo, 26 de Mayo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

1l) $ 240,00 10/pub 33557 Set 06- v Set 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ESTHER BARRIOS ROLLA, Ficha 559/93 quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Karina Di Castro Araújo y María Cristina Miraballes Palombo; sobre vida y costumbres. - Montevideo, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

1l) $ 240,00 10/pub 34034 Set 09- v Set 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA VELIZ MIGUENS (Ficha 291-92), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Margot Phoyú y Enrique Maguna sobre su vida y costumbres.- Canelones, 4 de setiembre de 1992.- Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

1l) $ 240,00 10/pub 34098 Set 10- v Set 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "CLAUDIO HENRY LOPEZ MADRUGA. Información de vida y costumbres. Ficha B/3/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Claudio Henry Lopez Madruga a fin de optar por los títulos de PROCURADOR y ESCRIBANO ofreciendo las declaraciones de los testigos Wilder Ney Noble Rosas y Daniel Madruga, sobre su vida y costumbres. Rivera, 17 de agosto de 1993. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

1l) $ 300,00 10/pub 32994 Set 03- v Set 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados: "WALTER GONZALEZ RODRIGUEZ. Información de Vida y Costumbres. Ficha A/337/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Walter Gonzalez Rodríguez a fin de optar por Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Mario Aníbal Gaye y Mabel Montani de Hoferlin sobre su vida y costumbres. Rivera, veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Dra. Loreley Opertti.- Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

1l) $ 360,00 10/pub 34086 Set 10- v Set 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 15 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFONSO MARTIN DE LARROBLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2881/401 y MARTHA ELVIRA IBAÑEZ, 32 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3161/8.

OFICINA No. 5

PEDRO ENRIQUE GIL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echeandia 2781-2 y MARIA ELIDA ANSORENA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Echandia 2781-2.

PEDRO BELTRAN GUERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1863-2 y DAHIANA LEONOR DE BIASI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 2411.

IN-EXTREMIS

MEDULIO DEMETRIO GIORELLO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 9078 y DELIA ZULMA ITHURRALDE, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 9078.

OFICINA No. 6

OSCAR DANIEL MARTINEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 3010 y MARIA ALEJANDRA DORADO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Doroteo Enciso 805.-

CARLOS ALBERTO MAZZA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 71 Block AI/1004 y ANA MARIA PEREZ, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Tomás Claramunt 3873.

LEONARDO DANILO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 275 y SANDRA MABEL MORALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 612.

HECTOR OROSMAN MARTINEZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3081/301 y SILVIA MONICA MEDEIRO, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Defensa 1915.

ISMAEL OSVALDO MATTEO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clara 4629 bis y GLANEY CASARAVILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4847.

DIEGO MELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3529 y SONIA NAHIR LAPAZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlomagno 3584.

FERNANDO JULIO MARIÑO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2811/3 y PATRICIA MERCEDES VOLONTERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1721.

OFICINA No. 7

RUBEN ALFREDO PARADELA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4220/104 y ELIANA NYLDA WEROSCH, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2628.

GUSTAVO PIOLI, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1260/312 y DIANA MARTINEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1474/17.

RICARDO EDGAR PEREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 127 bis. Nuevo Paris y MARIA MAGDALENA PERAZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cayetano Molina 824, La Teja.

FREDDY DARIO QUINTANA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1115 y DANIELA BEATRIZ VILLAFAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1115.

LEONARDO FLUVIO PEDRAGOSA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Miguel Cané 3678 y ADRIANA MARINA DEVIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ita 2040.

ESTEBAN JAVIER PIÑEIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3682 y LAURA ADRIANA CURBELO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3682.

RODOLFO ENRIQUE PRESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1660 y ALEJANDRA GISSEL FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2417 Ap. 6.

OFICINA No. 8

PABLO JESUS RIVERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arquimedes 1187/8 y MARINA VIRGINIA IBARRA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Arquimedes 1187/8.

HUGO FERNANDO ROBAINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2472 y GABRIELA ALEJANDRA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2386.

JAVIER ZANGRANDO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1665/602 y ROSSANA NELLY LARICCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4171.

SERGIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emancipación 4594 y MARIA DEL CARMEN LEVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4594.

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2786/1 y VERONICA COMPAÑ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2562.

GILBERTO CARLOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3671 y MARIA VIRGINIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celiar 3331.

OFICINA No. 9

JORGE DANIEL SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3016 y VIRGINIA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3016.

ALEX EDUARDO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 753/1 y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Picasso 5061.

OFICINA No. 10

JUAN PABLO TERRA, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3367 y ROSANA MARIA ARDOGUEIN, 29 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 3893.

ALEJANDRO ESTEBAN OCHOA, 23 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Locarno 3493 y LISEL ZANABRIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igualdad 1140/1.

DYVER MAURICIO NEME, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Plaza Fabini 1503 y MARIA CECILIA FERRARO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rimac 1677.

CARLOS RICHARD VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdoz 4134 y PATRICIA GRACIELA LOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdoz 4149.

MILTON HORACIO VERDEROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1138/13 y MONICA JULIA LOPEZ, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en San Martín 2652 bis 401.

14) $ 42,30 3/pub.

Montevideo, setiembre 14 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE EMILIO ACUÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaba 5041 y DINORA BEATRIZ CHITARO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 892/305.

OSVALDO RAUL ABALDE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Platero 3311/1414 y MONICA BEATRIZ RIVERON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1424/10.

ANDRES DANTES, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tabobá 3887 y MARISABEL TROCHE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Useras 3339/1412.-

GEBERT FERNANDO DUARTE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1383/701 y LILIAN MARY MEZZETTA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1383/701.

MARCOS NEY ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1780 y MAGDALENA VIRGINIA DANGLADA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dinamarca 4212.

ANTONIO ANGEL DI MATTEO, 29 años, soltero, guía turístico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3975/12 y VIOLETA FABIANA WATOREK, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Pilar Costa No. 49.

OSCAR MANUEL DOMINGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269/205 y MARIA FABIANA DAMONTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4080.

FERNANDO RAUL DIAZ, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 2067/502 y MARIA DEL ROCIO SIQUEIRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domicilia-

da en Juan José de Herrera 1484.

GABRIEL APOLO, 27 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1361/1001 y GABRIELA MARIA SISTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3261/301.

JOSE ALBERTO DOS SANTOS, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5427 y ALICIA INES ACOSTA, 25 años, soltera, ayud. arquitecto, oriental, domiciliada en María Manrupe 3123/2.

OFICINA No. 2

RODOLFO MIGUEL BALBELA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 4600 y GABRIELA LIDIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081/1306

LUIS PEDRO BOZZOLO, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4642 y SILVIA ELIZABETH PACELLI, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Sayago 1394.

JUAN LEONARDO ESTAVILLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cavia 2981/306 y ROSA MARIA CANALE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mar Artico 1266.

ALDO GUILLERMO ESPINOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Giralt 4361 y VIRGINIA LAURA ONETTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Adolfo Lapuente 2419.

LEANDRO NELSON BACCINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5950 Senda 3 Bl. N1/003 y ANDREA YANET CASTELNOBLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3814.

OSCAR DANIEL BONO, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Coronel Lasala 4264 y LORENA MARTINEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 3817.

ERIC LEONARDO BARINDELLI, 26 años, soltero, instructor, oriental, domiciliado en J. Paullier 2143 y MARIA LAURA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2303/9.-

GUSTAVO MARCOS BRUZZESE, 25 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1120 bis y LAURA ELENA DE LEON, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2865.

LUIS FERNANDO BURGHI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3429 y MARCELA MARIA KOVACS, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3429.

GERMAN BARREIRO, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en José Serrato 3654 y MARIA DE LOS ANGELES CARESANI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en German Barbato 1484/305.

HUGO DANTE EFFINGER, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2327/1202 y SILVIA PIÑEYRO, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3157 bis.

JORGE ENRIQUE BONICA, 40 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Yí 1372/405 y MIRTHA SUSANA LENCINA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1068/5.

WALDEMAR IVAN BALSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2869 y SILVANA GABRIELA FACCIOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Serrato 3137.

JOSE MARTIN BAHARIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4270 y SANDRA DE VILAS, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Tebas 316.

MARCELO JESUS BARRIENTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Geminis Viv. 4 y GRACIELA LORELEY ROMAY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle N 8045 Pa. de Mangas.

GASTON BENGOCHEA, 49 años, divorciado, corredor de bolsa, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/1201 y PATRIZIA FIORELLA DRAGO, 38 años, divorciada, economista, oriental, domiciliada en Br. Artigas 210/202.

OFICINA No. 3

NESTOR FABIAN CAUNA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes s/n Nuevo París y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 362.

GABRIEL TABARE CACCIATORI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zulfelde 1571-308 y MONICA BEATRIZ TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2866.

HEBER EDGARDO CALBETE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4748C y CLAUDIA ROSA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4117.

ALBERTO LUCIANO CAMPELO, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2466 y ANGELITA ROMANO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Turín 3520.

OFICINA No. 4

HERNAN ALEJANDRO FATIGA, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Durán 5937 y PATRICIA BEATRIZ GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Of. 1 6022 Colón.

GABRIEL MARCELO LARRONDE, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Flangini 938 y ANA MARIA DEOSCAR, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Albo 118.

PABLO CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4168 y MARIANELA IARDINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4168.

GONZALO GABRIEL LEWIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morales 2566 bis y CECILIA PROSPERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6241.

DIETER WILLY LIEBSTREICH, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1759 y VERONICA FABIANA ESPONDA, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1759.

ANIBAL FAJARDO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5555 y MARIA ELENA LAPAZ, 20 años, soltera, tec. en belleza, oriental, domiciliada en Sgo. del Estero 1273.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO RUBEN GARIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2528 y NATALIA OLAVE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1407.

FERNANDO HERNANDEZ, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Güemes 2886 y FABIANA GOBERTTI, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Gob. Vigodet 2607.

EDUARDO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3806-613 y ROSSANA LORELEY DUFFAU, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rivera 3477-008.

HUGO WASHINGTON GONZALEZ, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Oficial 1-125 Las Torres y ANGELA GABRIELA GONZALEZ, 27, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4639.

GUSTAVO MARCELO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. de Medina 1488 y ADELA IRFA PRATTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C Martínez 2833-3.

PABLO JAVIER GENOVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3517 y CELIA ANDREA AFFONSO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alarcón 1423.

JORGE MARTIN GALLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4836 y JACQUELINE LILIAN TOURREILLES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4749.

PEDRO ANTONIO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1329 y MARIELA TERESITA MARSICANO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Wellington 4741.

GONZALO GABRIEL GIOIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Borjas 2728-2 y SONIA BEATRIZ RUBIDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 2841.

TADEO IZQUIERDO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Pla 3989-1 y ARCAIDA CRISTINA ORTIZ, 85 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4022.

JUAN LUIS GALLEGO, 31 años, soltero, economista, español, domiciliado en Fco. Berro 737 y RITA LORELEY TABAREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3183-902.

OFICINA No. 6

ENRIQUE ASUNCION MACIEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calchaquí 2109 y LILIA NELLY FELIU, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calchaquí 2109.

CARLOS JAVIER MATA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3066/501 y LAURA ISABEL PEREZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Baethgen 2268.

EDUARDO MAYA, 36 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Colonia 1380 e INES MARIA LENGUAS, 31 años, divorciada, diseñadora, oriental, domiciliada en Costa Rica 1638.

JULIO OSVALDO MALO, 42 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3930/2 y CARMEN BEATRIZ GONZALEZ, 40 años, soltera, médico, argentina, domiciliada en Guadalupe 1556.

RENAN MORENO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 2706/707 y LUZ BERTA LAZAGA, 38 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2706/707

OFICINA No. 7

RUBEN DANIEL PEREIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/501 y ALMA MYRIAM PIEDRABUENA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/501.

MARCELO PIÑEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1435/18 y ANALIA VERONICA ROSAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1078/7.

RAMON PEÑA, 68 años, viudo, jubilado. oriental, domiciliado en Centenario y Arribeño 3641 Ap. 005 y CARMELITA DADA PASSALACQUA, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 1693 Ap. 204.

JUAN DANIEL POGGIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5607 y ANDREA CASAIS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2957.

OFICINA No. 8

JAVIER MIGUEL ROSSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3486 Bis y ALEJANDRA JACQUELINE MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3582.

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en La Cumparsita 1357/701 y MARIA ISABEL EZQUIAGA, 37 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1260.

OFICINA No. 9

LUIS ALBERTO SOSA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pensamiento 2030 y OFELIA LINARES, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pensamiento 2030.

RODOLFO CESAR STORACE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Minas 1543 y ANA INES CAGNO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 777.

AMADEO SOUZA, 65 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5622 y GUILDA FERRARA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Braile 3138.

JUAN CARLOS SOSA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4655 y ANA MARIA ALVAREZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4655.

JOSE DANIEL SACCONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 25 2059 Malvín Norte y ANA MARIA CARRION, 28 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4128/1.

GUILLERMO EMILIO SEOANE, 27 años, soltero, oficial de Marina, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2976 y MARIA BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2976.

JUAN RAMON SANDOVAL, 43 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 4033 y ENOEMIA QUINTANA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 4033.

SERGIO DANIEL SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 5795 y MERCEDES BATTAGLIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2763/107.

JOSE LUIS SHAW, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Santa Mónica 1988 y MACARENA REAL DE AZUA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2635.

OFICINA No. 10

ALVARO FERNANDO TORRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4495 y BLANCA LYRA AIRES, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaureta 849/103.

GUILLERMO TORT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 2046/2 y ALEJANDRA JOSEFINA PACHECO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1315/13.

FERNANDO TREGARHENE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Güemes 3121 y MONICA LILIAN ALCANTARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 6381.

14) $ 42.30 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados: "Baptista, Miguel C/De La Cruz Conrado, Teresa y María Luisa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 102/1992, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nro. 112.282, que según plano del Agrim. Ricardo Bertola, inscripto con el Nro. 21.509 el 19/8/92 en la Dirección General de Catastro Nacional tiene un área de 469 m 22 Dm y se deslinda así, 10 m 04 dm de frente al S.O. a la calle Adolfo Berro; 47 m 72 cm al Oeste lindando con padrón 112.283; 10 mts 13 cm al N.E. confinando con parte del padrón 55919 y del padrón 55918 y 45 mts 97 cm al Este limitando con padrón 112.281. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a Conrado Enrique de la Cruz, Teresa Luisa de la Cruz y María Elena de la Cruz, a los propietarios Linderos: Luis A. Alonso Piedras, José Cotelo Cancela y José Rodriguez, así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta. Montevideo, 7 de setiembre de 1993.

16) $ 720,00 10/pub 34018 Set 14- v Set 27

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 40/93), se presentó NELSON FORTUNATO MUNIZ PEREZ y MARIA ALBA SUSANA UBAL RODRIGUEZ de MUNIZ solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: solar de terreno y finca allí contruida, padrón No. 59.178 de la 13a. sección judicial de Montevideo, paraje Cerro, tiene una extensión de 458 mts2 98 dms2 con frente a la calle Burdeos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, en especial a los herederos de Dionisio Milán y María Méndez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) $ 480,00 10/pub 33542 Set 06- v Set 17

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas,

en autos: "PRADO VARGAS ó PRADO ARAUJO Juan Delfino, Eroy y Hugo c/ SUCESORES DE SUAREZ Cándido Joaquín y Justo: PRESCRIPCION TREINTAÑAL". (FICHA: A/61/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Delfino, Eroy y Hugo PRADO VARGAS ó PRADO ARAUJO promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en paraje "Catalán Grande" o "Las Piedras" 3a. sección Judicial del Dpto. de Artigas, empadronada en mayor área con el Nº 1572, y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roque D. Lavecchia inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas el 24 de enero de 1991 con el Nº 149 en el que figura señalada con el Nº 2. Tiene un área de 118 hás. 7.614 mts. que se deslinda así: al Norte una recta de 1.180 mts. con 63 cms. con la fracción 1 del citado plano, propiedad de Narciso Fagúndez y de sus hijos Nibia Estelia Héctor Heber, Elda Renée, Carlos Nely, Fermín Emir, Elbio Zelmar, Nilda Telli, Hugo Cantalicio, Washington Elder, Delia Jacinta, Mari Rosa, Elio, Isabelino Jesús, Nelson, Walter, Osvaldo Oscar y Edinson Fagúndez Gómez; al Noreste una recta de 80 mts. con padrón 3953 del Coronel Carlos Barrios Monje; al Este una recta de 908 mts. 37 cms. con el mismo padrón 3953, al Sur una recta de 1.141 mts. con 11 cms. con padrón 1574 de Carlos Notejane Ciganda; al Oeste Cuatro segmentos de recta de Sur a Norte de 908 mts. 94 cms., 130 mts. 64 cms., 280 mts. 27 cms. y 69 mts. 30 cms. respectivamente, con padrón 1566 propiedad de Narciso Fagúndez y de sus hijos Nibia Estelia, Héctor Héber, Elda Renée, Carlos Nely, Fermín Emir, Elbio Zelmar, Nilda Telli, Hugo Cantalicio, Washington Elder, Delia Jacinta, Mari Rosa, Elio, Isabelino Jesús, Nelson, Walter Osvaldo, Oscar y Edinson Fagúndez Gómez y padrón 1763 de José Artigas de Souza.- Se cita llama y emplaza y en término de noventa días a los sucesores de Suárez Cándido y Joaquín y Justo y asimismo a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.- Artigas, 3 de agosto de 1993. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.200,00 10/pub 33643 Set 07- v Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL-BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "Cantera, Lía Elena, Jorge Gabriel, Marcos Andres y Maquia Gomez, Constancio Panfilo. Prescripción Treintenaria, ficha B.44/92, se hace saber que se ha promovido demanda prescriptiva treintenaria respecto a las fracciones 1 y 2 del padrón No. 70, zona rural de la septima sección judicial de Artigas, según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 4287 el 6 de, con un área de 6 ha. 2311 mts 73 dm y 6 ha. 2311 mts 73 dm, y se deslindan así: fracción 1: 178 mts 40 cm, al Oeste, con frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Sur lindando con fracción 2 del mismo padrón , 178 mts 60 cm al Este, con padrón No. 71, y 349 mts 02 cm al Norte con padrón No. 68, fracción 2: 178 mts 41 cm, al Oeste, de frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Norte con fracción No. 1 del mismo padrón, 178 mts 46 cm al Este con padrón No. 71 y 349 mts 27 cm al Sur con padrón No. 82. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho en los mismos, a deducir oposición y en especial a los linderos Elba Jardin, Manuel Moraes, y a los sucesores a cualquier título de Gabriel Maquia, Juliana Guzman, Andres Heriberto Cantera, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 28 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 900,00 10/pub 33873 Set 08- v Set 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "BAYARRES ASTOL JUAN CARLOS - PRESCRIPCION AD. TREINT.-", (F.C. 68/93), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Juan Carlos Bayarres Astol promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 343, manzana 177 de la 2a. sección judicial de Canelones, Santa Lucía, zona urbana, sito en calle Ituzaingó entre Paganini y Francia, según plano del Agr. Gerardo Pessano Delfino, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el No. 10.119 el 30/3/93, tiene una superficie de 753 m. 42dm. y se deslinda así: 24,20m. de frente al Noreste a calle Ituzaingó, distando del punto medio de su frente, 36,70m. a esquina con calle Dr. Carlos Paganini; 30,25m. al Sureste 24,72m. al SO limitando ambos vientos con padrón No. 344; y 31,40m. al Noroeste, lindando con padrón No. 348 y con padrón No. 342. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Miguel Pedrazzi; Jacinta Delgado y Norma Bentancor a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 31 de mayo de 1993. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53541 Set 10- v Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - PANDO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi en autos caratulados; "LEANDRO ALVAREZ GLADYS - Prescripción Adquisitiva. Ficha 426/93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys LEANDRO ALVAREZ solicitando Prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble; automóvil marca HILLMAN modelo Minix Padrón No. 119.229. matrícula 115.976 de Montevideo motor A 1017461- LSO H.P, 4 cilindros; que la gestionante posee desde hace 8 años aproximadamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; emplazándose en ESPECIAL a la Sra. JUANA MARTINEZ o a sus SUCESORES. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 1 de setiembre de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) $ 480,00 10/pub 34504 Set 15- v Set 28

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 16ta. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ NUÑEZ Adriana. Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C/23/993), se hace saber que ante esta Sede se presentado Adriana López Nuñez, promoviendo la presente gestión respecto a la 75 ava parte de ocho solares de terreno baldío, ubicados en la 16ta. sección Judicial de Canelones, empadronados con lo números 755, 770, 787, 767, 790, 709, 789 y 745 antes 504, 505 y 506 en mayor área. De acuerdo al plano del Agrimensor Federico Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de junio de 1951 con el Nº 6471 y que se describen así: 1º) Solar de terreno baldió, actual padrón actual 755, antes mayor areá 505, señalado con el Nº 1 de la manzana 81 B, consta de una superficie de 377mts. 10 dec., linda al Sur, 9 mts. con 92 cm. con frente a calle Pío Noveno; al oeste, al frente a calle Fco. A. Figueroa en 24 mts. 97 cen., uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 mts.; al Norte, 13 mts. 45 cnt. lindando con parte del solar 2 de la misma manzana y al este; 28 mts. 50 cto. lindando con solar 13. B) Solar de terreno Baldió, padrón actual 770, antes mayor área 505, señalado con el Nº 3 de la manzana 81 C. Consta de una superficie 345 mts. 74 dec., linda al Sur en 26 mts. mts. 5 cent. con solar 2 de la misma manzana; al oeste, 13 mts. 50 cent., frente a la calle Fco. A. Figueroa, al Norte, 23 mts. 93 cent. con solares 4 y 5; al este, dos linias rectas: la 1a. de Norte a Sur, de 8 mts. 90 cent. lindando con parte del solar 6, y la 2da. de Noreste a Suroeste, de 4 mts. 90 cent., lindando con parte del solar 8. C) Solar de terreno baldió, padrón actual 787, antes mayor área 504, señalado con el Nº 9 de la manzana 80, Consta de una superficie 360 mts., linda al Este 12 mts. frente a calle Fco. Maciel; al Sur, 30 mts. lindando con solar 10; al Oeste, 12 mts., limitando con parte de solar 2 y en parte de solar 3 de la misma manzana y al Norte 30 mts. con solar 8.- D) Solar de terreno baldió, padrón actual 767, antes mayor área 505, señalado con el Nº 13 de la manzana 81 B. Consta de una superficie de 370 mts. con 50 dec. y se deslinda al Sur, frente a calle Pío Noveno, 13 mts.; a 50 cent., lindando con solar 1; al Norte, 13 mts., lindando con parte del solar 2 y al Este, 28 mts. 50 cent. limitando con parte de solar 10 y con solares 11 y 12.- E) Solar de terreno baldió, padrón actual 790, antes mayor área 504, señalado con el Nº 12 de la manzana 80. Consta de una superficie 430 mts. con 90 dec., linda al Este, 22 mts. con 67 cent. con frente a calle Fco. Maciel y al Sur, 15 mts. 97 cent. frente a calle pública de 17 mts., uniendo ambos frentes a calle curva de 10 mts. 48 cent. al Oeste, 21 mts. 4 cent. lindando con solar 13 y al Norte, 12 mts. 15 cent. con parte del solar 11. F) Solar de terreno baldió, padrón actual 709, antes mayor área 506, señalado con el Nº 1 de la manzana 82 B. Consta de una superficie 386 mts. con 51 dec., linda al Sur con frente a calle V. Manuel, en 9 mts. con 92 cent.; al Oeste, en 25 mts. con 67 cent. con frente a calle Fco. A. Figueroa, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts.; al Norte, 13 mts. 45 cent. lindando con solar 2 y al Este, 29 mts. con 20 cent. lindando con solar 13. G) Solar de terreno baldió, padrón actual 789, antes mayor área 504, señalado con el Nº 11 de la manzana 80, consta de una superficie de 361 mts. 76 dec. Linda al Este, en 15 mts. de frente a calle Fco. Maciel al Sur, linia quebrada compuesta de dos tramos: el 1ro., de Este a Oeste, de 12 mts. 15 cent., con solar 12 y el 2do, de 17 mts., de Sureste a Noroeste, con solar 13; al Oeste, 7 mets. 80 cent. limitando con parte de solar 14 y al Norte, 29 mts lindando con solar 10.- H) Solar de terreno baldió, padrón actual Nº 745, antes mayor área 506, señalado con el Nº 13 de la manzana 82 B. Se compone de una superficie de 379 mts. con 60 dec. Linda, al Sur, 13 mts. frente a calle V. Manuel; al Oeste 29 mts. con 20 cent. lindando con solar 1; al Norte;

13 mts. limitando con parte limitando con parte de solar 2 y al Este 29 mts. con 20 cent. lindando con solar 10, 11 y 12.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquello que se consideren con derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Joaquín Suárez, 23 de abril de 1993. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

16) $ 2.700,00 10/pub 33817 Set 08- v Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VAZQUEZ, Ramona - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (F.A.Nº 156/93) 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramona VAZQUEZ, solicitando y promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA en relación al siguiente inmueble: Padrón No. 73 sito en zona urbana de la tercera sección judicial del departamento de Colonia (Rosario) manzana catastral 12 solar 1 con frente a la calle España entre Gral. Artigas y Sarandí. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como así tambien a los linderos a saber: Pablo FREGEIRO; calle España y Gral. Artigas; Mario BURGUER, Gral. Artigas c/ España Walter CABRERA, España entre Sarandí y Gral. Artigas. Luis DIAZ, Gral. Artigas y España; Humberto GOMEZ, España entre Sarandí y Gral. Artigas; Ricardo BIDART, Gral. Artigas y España y Milton BARREDO, Gral. Artigas y España, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.

Rosario, 23 de Agosto de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 34362 Set 14- v Set 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante dictada en autos "OLVEIRA OLVEIRA, Ruperto Leopoldo y OTRA C/ OLIVERA, Ruperto y OTRO y/o sus SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C. 196/93), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ruperto Leopoldo Olveira Olveira y Alicia Juana Olveira Sanchez promoviendo prescripción treintenaria sobre los padrones que se describen: dos fracciones de campo, ubicadas en el paraje Sarandí de la China, undécima sección judicial de Durazno, empadronadas con los números 330 y 6636 que según sus respectivos planos del Ing. Agr. Ruben H. González Gordillo realizado el 10 de Junio de 1993 e inscripto el 21 de Junio siguiente en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno con el Nº 5173 y del Agrimensor Angel F. de Souza del 29 de Enero de 1948 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el día 31 del mismo mes y año con el Nº 15, se componen de una superficie de 9,2481 y 0,9857 Hás. respectivamente, deslindándose de la siguiente manera: A) El padrón 330: al Norte y al Sur con padrones 3783 y 9136 de Jorge Alegresa y Elena I. de Patrone 166,90 y 459,25 mts., al Este con A.F.E. 249,40 mts. y al Oeste por el arroyo Sarandí de la China con el padrón 7487 de Federico, Sebastián y Ma. Florencia Alegresa; tiene acceso por el vértice este-sur a camino vecinal. B) El padrón 6636: es un triángulo con 276,64 mts de frente a camino nacional al Este; al Suroeste 85,55 mts con padrón 248 de Rosalío Púa y al Noroeste 248,45 mts con padrón 366 de Mario Balparda Blanco.- De las cédulas catastrales surge que la fracción 330 pertenece a Ruperto Olivera y la fracción 6636 a Estanislao Olveira; por lo que en consecuencia se cita, llama y emplaza a Ruperto Olivera y/o Estanislao Olveira y/o sus sucesores, así como a todos los interesados a estar a derecho, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Durazno, 11 de Agosto de 1993.- Gladys Pérez de Alves, Juez de Paz Dptal. Subrogante.

16) $ 900,00 10/pub 34389 Set 14- v Set 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PETRONA CABRERA, ficha A No. 71/93, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón No. 604, parte de la manzana No. 92 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, zona urbana, compuesto de una superficie de 518m 10dm que se deslinda de la siguiente manera: al este con el padrón 599, al norte con el padrón 600, al oeste con el padrón 603, y al sur con la calle Treinta y Tres.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. José Gualberto Soba y los linderos Fernando Longo Fonsalias y Liliana Ihlenfeld; Laura Rosa Barrios Espinosa, Walter Alfredo Burgues Matonte y Mabel Barrios Espinosa; Emilia Rosa González Etchechury para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Trinidad, julio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 600,00 10/pub 33827 Set 08- v Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINO BALLESTEROS, Inés Adalgisa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 533/1990", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en Fray Marcos de la 2da. Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 270, manzana Nº 30 con un área total de 800 mts2 y que linda: al Norte con Padrón Nº 272 de Emilia Martinez Burguez; al Sur con Padrón Nº 269 de Rufina Posse de Frachia; al Este con el Padrón Nº 267 y 261 de Cupertino Martinez y Máximo Perez, respectivamente y frente a la calle Luis Bettini y en especial a los sucesores de Doña Petrona Ballesteros, y a Selva Iris Coenda y María Lucía Quintana y a los vecinos linderos Yeni Perez, Ruben y Alberico Frachia, Angel Guadalupe y José Franco, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 12 de agosto de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 660,00 10/pub 34077 Set 10- v Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado en autos: Torres, Ma. del Carmen y Escrich, Trinidad. Prescripción Adquisitiva. Ficha A/27/93 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Maria del Carmen Torres Lopez y Trinidad Raquel Escrich Pereira promoviendo prescripción sobre el inmueble padrón Nº 193 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, sito en paraje o ciudad de Maldonado, según plano del Agrimensor Enrique Bengochea inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 1995 el 11 de julio de 1988 con una superficie de 925 m 8 dm se deslinda al oeste 21 m 14 cm de frente a calle Solis, al este 21 m 20 cm con padrón 190, al sur 43m 71cm con padrón 4680 y al norte 43 m 71 cm con padrón 9863 y 192. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Leccadia G. o González y a Leocadia S. o Silva, de López, y a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado que pretenda derecho real en el padrón objeto de esta prescripción, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante esta Sede a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de julio de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 660,00 10/pub 33449 Set 06- v Set 17

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado en autos: "NUÑEZ D. DE GUILLERMO, ANGELA. Prescripción adquisitiva. Padrón 152. Fa. A/123/93", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela Núñez Díaz de Guillermo promoviendo prescripción sobre el inmueble padrón Nº 152, manzana 24, 1a. Sección Jud. de Maldonado, con frente a calle Rincón 943, que según documentación municipal tiene un área de novecientos ochenta y dos metros y según plano del Agrimensor Jaime E. Pou, de diciembre de mil novecientos veintinueve, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, el veintisiete de diciembre de dicho año, tiene una superficie de novecientos sesenta y seis metros cuarenta y ocho decímetros y linda: al Este, 22 mts. 30 cm., de frente a calle Rincón; 43 mts. 20 cm. al Norte, con sucesión José Mosca; 24 mts. al Oeste, con sucesión Francisco Ortiz; y 42 mts. 20 cm. al Sur, con la última sucesión y Quintín Márquez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a Antonio Parodi y María Antonia Silva y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 21 de julio de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 780,00 10/pub 33581 Set 07- v Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: " Esmeralda y otros. Prescripción Adquisitiva" Ficha 692/93, se presentó la Sra. Esmeralda Sixta Zunin Noguez, Luis Alvaro Fernández Zunin, Lidia Andrea Zunin Fernández y Cayetano Zunin Fernández solicitando la prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón rural Nº 3499 del Departamento de Maldonado, ubicado en la 8va. Sección Judicial del mismo Paraje Cerro Blanco o Sauce de Aiguá, con una superficie de 90 Ha. 6082 m2.- En concecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los linderos del inmueble Señores Mabel Francisco Gómez Moreno, propietario del padrón 3517, y del padrón 8757, Miguel Diano Sosa, propietario del padrón 3500, Luz María Corbo Gómez, y Gregoria Gómez Ramírez, propietarias del padrón 3494, Rosauro Héctor Bustamante Morales, propietario del padrón 11.893 y Jacinto Muniz, titular del padrón 11.892, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir en forma su derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 22 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 660,00 10/pub 33852 Set 08- v Set 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOREIRA, Ramona y LARROSA, Julio Oscar c/MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores - Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza A/361/92 - se hace saber que se han presentado Ramona Moreira y Julio Oscar Larrosa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto a tres fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957 de este departamento, Paraje Araújo (4ta. sección Judicial), las que se identifican con los Nros. 4, 8 y 15, inscriptas según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 del 16/9/92, y tienen las siguientes superficies: Fracción Nro. 4: Posee un área de 2356 m2 55 dm2 y se deslinda así. Al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos rectos que miden y corren: 52,60 m. de Suroeste a Noreste; 17,20 m de Sur a Norte y 5,30 de Oeste a Este, lindando las dos primeras con fracción número tres ocupada por Luis Alberto Saavedra y la tercera mencionada con senda de paso identificada en el plano referido con el Nro. 23; al Noreste 54,30m lindando con senda de paso referida, al Sur 79,50m lindando con fracción Nro: 5 en posesión de Roque Molina e Isidora Pérez Moreira y 29,35 m. al Oeste lindando con padrón 954 propiedad de Ana María Castell; Fracción Nro. 8: Posee un área de 5313 m2, 19 dm2 y se deslinda así 65,50 m. al Noroeste con fracción Nro. 7 en posesión de Conrado Trinidad, 28,50 m. al Sur con fracción Nro. 11 en posesión de Roberto Casto Larrosa; 122,60 m. al Este con fracción Nro. 9 y Nro. 11 en posesión de Casto Roberto Larrosa y 109,30m. al Oeste con senda de paso existente y señalada en el plano con el Nro. 23. Fracción Nro. 15: Posee un área de 6761m2 72dm2 y se deslinda así: 74,60m. al Norte lindando con fracción 14 en posesión de María Ramírez y Sergio Molina; 63m. al Sur con padrón 956 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit; 85,40m. al Este con fracción 16 en posesión de Roque Molina e Isidora Pérez Moreira y al Este línea quebrada de 95,90m. formada por tres tramos rectos que miden y corren. 68,80m de Sureste a Noroeste lindando con solar 6 en posesión de José María Correa y Mirta Castillo; 3,10m de Oeste a Este con senda de paso señalada con el Nro. 23 en dicho plano: 24m. de Sur a Norte lindando con senda de paso ya mencionada, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos: ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Paysandú, 26 de julio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53595 Set 13- v Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en autos: "LAPIDEA, SANTANA. Prescripción adquisitiva treintenaria" - Fa. A/334/91, se hace saber que se solicitó la prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº 775 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, zona urbana, manzana 270 (antes 57), de Guichón, que se deslinda: 30m 50cm al Nor-oeste con los padrones Nros. 1553 y 1367, 22m al Nor-este con el padrón Nº 779, 30m 50cm. al Sur-este con el padrón Nro. 1446 y 22m al Sur-oeste con la calle 19 de Abril, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos José Gilberto Alves Nelcis, Víctor Policarpo Castelvi Andreoli, Sucesores Lima y Juana Sanguine Suárez y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 17 de agosto de 1993.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53593 Set 13- v Set 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ELBIO CUELLO LUCAS, BLANCA GUIZUL, NELLY y SUSANA MARGARITA CUELLO TEJERA c/ SUCESORES DE FRANKLIN TECHERA o TEXEIRA - PRESCRIPCION TREINTENARIA" - Ficha A/139/983, se hace saber que se han presentado: Elbio Cuello Lucas, Blanca Guiazul, Nelly y Susana Margarita Cuello Tejera, iniciando acción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón Nº 3417 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Rivera, manzana 375 y que de acuerdo con el plano suscrito por el Agrimens6 de marzo de 1942, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Rivera, con el Nº 13 el día 17 de marzo de 1942, está señalado con la letra F. del mismo plano, solar 8, tiene un área de 319 mts., 275433 mm., y linda: 14 m. 867 mm., al Sureste de frente a la calle Joaquín Suarez; 21 m. 475 mm. al Sureste también de frente a la calle Agustín Ortega, por ser esquina; 14 m. 867 mm., al Noreste con fracción D., ambas fracciones indicadas son del mismo plano.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mencionado, en especial a los sucesores de Franklin Techera o Texeira, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rivera, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

16) $ 840,00 10/pub 34087 Set 10- v Set 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó BALDOMERO FERRAZ DIAZ iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A/150/93) sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 9200 (anterior 5797 m/á) de la 7ma. sección judicial de Rivera, que según plano del Ing. Agrim. Juan C. Dellepiane inscripto con el Nº 2641 el 17 de julio de 1987 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene una superficie de 184 Hás. 2937 mts. y se deslinda así: al NE y SE, con Padrones 7250 y 6793, al NE con Padrón 5798, al SE con Padrón 5841, al NO con Padrón 7870, al SO con Padrón 5797. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el Padrón 9200, especialmente a Joaquín Fernández, Elbio Rodríguez, Tola Camacho y María Rodríguez de Giménez, así como a los sucesores de Bonifacio Hernández y Baltazar de Olivera, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 08 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 660,00 10/pub 34429 Set 14- v Set 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "GULARTE ALVAREZ Gladys Renee.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/57/93 se hace saber que se ha presentado GLADYS RENEE GULARTE ALVAREZ promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble con mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto, zona suburbana manzana catastral No. 348 y municipal 338, empadronada actualmente con el número veintisiete mil novecientos ochenta y siete, deslindada del Padrón 3962 el 4 de diciembre de 1992.- Tiene una superficie de ciento veintidos metros cuadrados, sesenta y un centímetros que segun plano del Agrimensor Osvaldo, Llama Ferradini de diciembre de 1959 fue inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el No. 1308, el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve en la intendencia Municipal del mismo depto.- Dirección de Obras municipales con el No. 82 el catorce de igual mes y año según plano se deslinda así: al Sur diez metros cincuenta centímetros de frente a la calle Santiago de Chile; al Oeste once metros cincuenta y cinco centímetros lindando con el lote No. 3; al Norte diez metros cuarenta y dos centímetros lindando con parte del Padrón No. 4905 y al Este once metros noventa centímetros lindando con parte del padrón No. 3975.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los herederos de Justo Correa Motta los que

deberán comparecer bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, así como los linderos señores: Ana María Dilongo Padrón 19686 domiciliada en Chile No. 443, Ernesto Olivera Padrón No. 3975 domiciliado en Chile No. 415 y Marta Farías Padrón No. 4905 domiciliado en Julio Delgado No. 1616.
Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de pobreza.- Resolución de fecha 20/4/55 Ley 13.209 el 11/12/63.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 27 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53575 Set 14- v Set 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José en autos caratulados: GUTIERREZ, Fermín C/PISTOIA, Lidia-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Fa. C/101/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fermín Gutiérrez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en esta sección en el paraje San Fernando zona suburbana empadronado con el Nº 1383 individualizados con los números 26 y 27 de la manzana 22 una superficie de 1.050 metros cuadrados en conjunto; emplazándosele a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Lidia Pistoia o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina, Agosto 11 de 1993. Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.
16) $ 480,00 10/pub 34244 Set 13- v Set 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José, en autos caratulados: ALEIXO PEREIRA, Teresa C/ MARECCIANO, Antonio y CIOCCA, Humberto-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Fa. C/99/93, se hace sabe que ante esta Sede se presentó Teresixo Pereira promoviendo prescripción Adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en esta Sección empadronado con el Nº 13476 con una superficie de 2.807 metros cuadrados, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Antonio Marecciano y Humberto Ciocca y sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina. Agosto 11 de 1993. Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.
16) $ 480,00 10/pub 34245 Set 13- v Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "OSCAR WALTER RAMOS CARDARELLO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/316/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Urbano Nº 2735, ubicado en la calle Larrañaga s/n de la 1era. Sec. Jud. de San José, fracción de terreno baldío y sus mejoras que le acceden, con un área de 216 mts. 1 dcms, que según Plano trazado por el Agrimensor José María Tejeiro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 5/3/93 con el Nº 4338, y que se deslinda de la siguiente manera: 10 mts. 10 cms. al Noroeste frente a calle Larrañaga, al Noreste línea quebrada de tres tramos de recta orientados de Noroeste a Sureste los que miden 6058 mts. 5 cms. y 7 mts. 50 cms. lindando con el padrón 2736, al Sureste 10 mts. 15 cms. con padrón Nº 275 y al Suroeste 21 mts. 80 cms. con padrón 2734. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a los anteriores propietarios, y/o sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.- SAN JOSE, 17 de agosto de 1993.- SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ Subrogante.-
16) $ 720,00 10/pub 33636 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "PEREZ MARTA TERESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/ 188/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO Nº 2458, (antes padrones 702, 703, 705 y 706), Primera Sección Judicial de San José, solar 4 con un área de 398 mts. 80 dc., según Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 16/12/35 con el Nº 49 y se deslinda de la siguiente forma: con frente a la calle E. Ciganda s/n, lindando al Este con el solar cinco, al Sur con el Solar uno, y al Oeste con el solar dos y tres. EN CONSECUENCIA, se CITA, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.- SAN JOSE, 11 DE AGOSTO DE 1993.- Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz Departamental.
16) $ 600,00 10/pub 34247 Set 13- v Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "IRENE YOLANDA LOPEZ Y OTROS C/ LUCIA GLADYS LOPEZ Y OTRO.- Incidente Innominado, pieza del expediente Fa. 708/88/- Fa.17/1991" se hace saber que en el expediente caratulado: "LUCIA GLADYS LOPEZ.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. 708/88" se ha presentado LUCIA GLADYS LOPEZ iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón 4742 de la manzana 384 de la ciudad de Mercedes, 1a. Sección Judicial de Soriano que según plano del Ing. Agr. Luis Gonella del año 1988 tiene una superficie de 282 metros cuadrados con 20 dc. cuadrados y se deslinda así: al Norte con Padrón 4741 con 28 metros; al Sur con Padrón 4743 con 28 metros 16 dc.; al Oeste con Padrones 6598 y 4745 con 10 metros total y al Este con calle Gomensoro.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de RAMON LOPEZ y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 16 de agosto de 1993. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53426 Set 09- v Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MOREIRA DUARTE GABRIEL "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 191/93, se hace saber que se ha presentado GABRIL MOREIRA DUARTE, a los efectos de solicitar PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble que adquirió por cesión los derechos posesorios en la fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de T. y Tres, Huerto 322, empadronada con el Nº 4289, la que según plano del Agrimensor Juan Antonio Benia de fecha 3 de junio de 1968 inscripto el 4 de junio del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3011, se compone de una superficie de 3988 m 20 dm, la que por ser esquina y de forma rectangular se deslinda asírente a Ruta 17; 144 m 50 cm a"l Oeste frente a la calle 4 de" octubre; al Norte Senda de pa"so y al Este linda con el Padr" ón 4288.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los se consideren con derechos sobre el referido inmueble dentro del plazo de 90 días.- Treinta y Tres, 24 de junio de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
16) $ 720,00 10/pub 34163 Set 14- v Set 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Amorim Palomeque solicita la inscripción de los personajes denominados "TIMBRIN", "HAROLDO", "CAMILA" y "FELIPE" de los cuales se declara autor. Montevideo, 10 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 34439 Set 14- v Set 27

Alicia Munyo de Arin y Graziela Susena de Blengio solicitan la inscripción de la obra titulada "FISURA PALATINA - MANUAL FONIATRICO" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gom-

ensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 34311 Set 13- v Set 24

Cándido Montes Cardozo solicita la inscripción de la obra titulada "OVERLIFE: DRAMA EN MONTEVIDEO" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 34258 Set 13- v Set 24

Denise Roland Duran solicita la inscripción de la obra titulada "La vida es un pentagrama de obsenidades" y el Seudónimo denominado "A.Z. Armstrong" de los cuales se declara autora.
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 33674 Set 07- v Set 20

Fernando Valdes Stella solicita la inscripción de la pintura figurativa titulada "DAMA DE PLATA" de la cual se declara autor. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 214,50 10/pub 33363 Set 03- v Set 16

Gladys Mabel Alvarez Corujo solicita la inscripción de la obra titulada "CAPACITACION PARA EL DESARROLLO - Análisis de una estrategia" de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.
17) $ 214,50 10/pub 33680 Set 07- v Set 20

Graziela Susena de Blengio solicita la inscripción del videograma denominado "LA VOZ -SU EDUCACION PARA EL HABLA" del cual se declara autora y editora. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 34312 Set 13- v Set 24

Héctor Horacio Iturria Bellini y Hebert Eduardo López Egures solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador denominados "GESTION HOTELERA VERSION 5-1" y "DEMOSTRACION GESTION HOTELERA VERSION 5-1" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 10 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 34441 Set 14- v Set 27

Isabel Mazzucchelli por Juan Rafael Courtoisie Beythaut solicita la inscripción del Seudónimo denominado "XAVIER URANGA" del cual se declara autor el mandante. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 34248 Set 13- v Set 24

Jaime Cabrera por Alberto Amorin Palomeque solicita la inscripción de dibujos personajes denominados "PIKKITO Y GLUTTON" de los cuales se declara autor el mandante. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 34231 Set 13- v Set 24

Juan Carlos Graña Ripa solicita la inscripción del album de poemas titulado "ROSAS Y ROCAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 33386 Set 03- v Set 16

Juan Eduardo Quagliatta Fernández y José Victorio Debone Bella solicitan la inscripción del Programa de ordenador denominado "SISTEMA DE NOMENCLATURA INORGANICA -SNI-" del cual se declaran autores. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 33774 Set 08- v Set 21

Lucilde Frasca Mónaco solicita la inscripción del Album de poemas titulado "EMOCIONES" del cual se declara autora.
Montevideo, 30 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 143,00 10/pub 33325 Set 03- v Set 16

Mario Adolfo Baccino por Bélgica Blanca Bacelo Suarez solicita la inscripción de la obra titulada "DIONISIO: UN NIÑO" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 34536 Set 15- v Set 28

María Fernanda Acosta y Lara solicita la inscripción del Album de música instrumental denominado "LA DUALIDAD" del cual se declara autora.
Montevideo, 31 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 34002 Set 09- v Set 22

María del Carmen Torrado solicita la inscripción del Album de Letras titulado "MENSAJES" de la cual se declara autora. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 34214 Set 13- v Set 24

Mónica Kabregu solicita la inscripción de la obra titulada "MANIFIENTO DE DIBULTURA" de la cual se declara autora. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 33878 Set 08- v Set 21

Némesis Botto por Olga Botto solicita la inscripción del album de cuento titulado "MIS CONSENTIDOS" y el album de poemas titulado "DESMAYOS DEL ALMA" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 30 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 33609 Set 07- v Set 20

Pablo Daniel Vera Roso solicita la inscripción del Album de canciones titulado "ALCION PARAISO" del cual se declara autor. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 33362 Set 03- v Set 16

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "PRESA DE VIENTO" de la cual se declara autor. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 33769 Set 08- v Set 21

Roby Olmar Baridón Mourglia solicita la inscripción de la obra titulada "(SERE EMPRESARIO?" de la cual se declara autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 33872 Set 08- v Set 21

Rosana Molla Villar solicita la inscripción de la obra titulada "APRENDIZAJE EN ALEGRIA Y LIBERTAD" de la cual se declara autora. Montevideo, 24 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 34154 Set 10- v Set 23

Sandra María Malaneschii Delgado por la Asociación Psicoanalítica del Uruguay solicita la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas "TEMAS DE PSICOANALISIS" y "REVISTA URUGUAYA DE PSICOANALISIS" de la cual se declara propietaria y editora la mandante. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 34316 Set 13- v Set 24

Saúl Manuel González Castro solicita la inscripción de la obra titulada "La fé y la espada" o "Tobías y Los Sargónidas" de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.
17) $ 214,50 10/pub 33997 Set 14- v Set 27

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES S.A. solicita la inscripción de los siguientes Textos publicitarios: OCEAN LAVARROPAS, BRANDT LAVASECA, FRUTAS Y VERDURAS: TOMATE, FRUTAS Y VERDURAS: LECHUGA, POLLO DE GRANJA, PRECIOS BAJOS 1, MECANO, CARTA CREDENCIAL, ECOLOGIA, HOTELES, SEMANA REGALO 1, IDENTIDAD, MILANESAS DE PESCADO, PESCADO CONGELADO, POSTITAS DE PESCADO, KRILL, MEDICAMENTOS, DAVIDOFF COOL WATER, DIM MACADAM, T-FAL, VISA ESTIMULO, JOYA CALEFACTOR, NELSON SOBRERO, BUFFET 2, CREDITOS AL AGRO, PRESTAMOS PERSONALES 4, FRUTAS Y VERDURAS, POLO CREST, KRILL 2, PESCADO CONGELADO 2, MILANESAS DE PESCADO 2. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 429,00 10/pub 34625 Set 15- v Set 28

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por así haberlo dispuesto la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictado en autos "FILO'S LTDA.- QUIEBRA - FICHA 22/65/91", se hace saber a los acreedores y demás interesados en estas providencias que se encuentra depositado en la oficina actuaria de esta Sede, sita en la calle San José Nº 1132 - Piso 7, de esta ciudad, el estado de verificación y graduación de créditos de estos obrados, con las prevenciones establecidas en los Arts: Nos. 1759 y sgte. del Código de Comercio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
18) $ 300,00 10/pub 33750 Set 08- v Set 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "SILVA VIERA OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 574/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA SILVA VIERA, nacida en la 18a. sección Judicial de Montevideo el 28/8/1939, Acta No. 2847, haciéndose constar que en ella el estado civil de Domingo Silva y Martha Viera es "solteros" y que es "hija natural" y no casados e hija legítima como se consignó. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53586 Set 13- v Set 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "PAILOS SALETA BENGALINA, FUSARI PAILOS MARGARITA EVANGELINA, FUSARI PAILOS JUAN FRANCISCO, FUSARI PAILOS MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 116/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Nazareno Prudencia Fusari y Bengalina Pailos Saleta Acta No. 181 de fecha 10 de noviembre de 1934 11a. secc. de Mdeo., b) de nacimiento de Maria del Carmen Fusari, Acta No. 264 de fecha 14 de mayo de 1945, 11a. secc. de Montevideo, c) de nacimiento de Juan Francisco Fusari Acta No. 263 del 14 de mayo de 1945, 11a. secc. d) de nacimiento de Margarita Evangelina Fusari, Acta No. 455 de la 14a. sección de Montevideo, de fecha 28 de Octubre de 1941, en el sentido que donde dice "EVANGELINA" PAILOS se establezca "BENGALINA" PAILOS, por así corresponder.- Montevideo, 18 de agosto de 1993.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53514 Set 10- v Set 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA O PEREYRA NICASIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 273/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NICASIO PEREIRA Acta No. 596 del 24 de junio de mil novecientos noventa y dos Of. No. 7, en el sentido de que donde dice "de setenta y cuatro años de edad" debe decir "de ochenta y cuatro años de edad" por así corresponder. Montevideo, 17 de agosto de 1993.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53578 Set 13- v Set 24

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CAUTERUCCIO MAURNO, Antonio, CAUTERUCCIO NIETO, Héctor Antonio, CAUTERUCCIO PEÑA, Fabiana Eleonora y CAUTERUCCIO PEÑA, Bruno Antonio - Rectificación de Partidas" Ficha V - Nº 123/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Antonio Cauterucci - Acta Nº 120 - inscripto el día 21 de junio de 1917 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Héctor Antonio Cauterucci - Acta Nº 32, inscripto el día 9 de abril de 1945 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Fabiana Eleonora Cauterucci Peña - Acta Nº 1549, inscripta el día 15 de setiembre de 1968 en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Bruno Antonio Cauterucci Peña, Acta Nº 363, inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de matrimonio de Antonio Cauterucci Maurno y Eugenia Nieto - Acta Nº 162, celebrado el día 26 de setiembre de 1942 en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el cónyuge figura Cauterucci debe decir CAUTERUCCIO; matrimonio de Héctor Antonio Cauterucci y Agueda Leonor Peña - Acta Nº 1, celebrado el día 5 de enero de 1967 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el cónyuge figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de matrimonio de Alberto Andrés Bermejo y Fabiana Eleonora Cauterucci - Acta Nº 306, celebrado el día 10 de abril de 1992 en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde la cónyuge figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de defunción de Francisco Cauterucci - Acta Nº 333, inscripta el día 26 de setiembre de 1967 en la 7a. Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de quince días. Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53645 Set 15- v Set 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VALDES MARICHAL, GILBERTO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION- Ficha A 237/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de GILBERTO VALDES MARICHAL extendida veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres, Acta No. 434, Oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura en el margen y en el texto Valdez con zeta final debe decir Valdés con ese final por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53579 Set 13- v Set 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "GRGIC PEREYRA, Luis Ruben. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha A 316/93", se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Luis Ruben Grgic Pereyra, extendida el día 12 de mayo de 1935 Acta Nº 166 de la 8va. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto: nació el 8 de mayo de 1935, debe decir nació el 8 de mayo de 1933, por así corresponder. Montevideo, setiembre 7 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53533 Set 10- v Set 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, en autos caratulados "GONÇALVES RODRIGUEZ, Silvia Mariel, Rectificación de Partida" F. A 296/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, Acta No. 872 del 14.9.64 del Juzgado de Paz de la 1a. Sección de Artigas, por haberse cometido error en el apellido paterno pues donde dice JUAN JESUS GONÇALVES debe decir JUAN JESUS GONÇALVES dos SANTOS, por tratarse de un apellido compuesto y así corresponder. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53644 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: Pasquale, María del Carmen. Rectificación de Partida" ficha V 239/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: de matrimonio de JUAN PASQUALE Y VIOLA MARMORA de fecha: 15 de mayo de 1943 en la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 215 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual" por así corresponder. De nacimiento de MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA de fecha 28 de diciembre de 1945 en la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 880 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De matrimonio de LUIS ALBERTO MOLINARI Y MARIA DEL CARMEN PASQUALE de fecha 3 de junio de 1977 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 469 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De nacimiento de MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, de fecha 21 de diciembre de 1977 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2536 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De nacimiento de MARIANELLA MOLINARI PASQUALE, de fecha 3 de agosto de 1981 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1309, en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De defunción de JUAN PRET de fecha 10 de abril de 1990, en la 9a. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 315, en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual" y siendo lo correcto que "Pasqual" figure como apellido por así corresponder. Montevideo, 16 de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53436 Set 14- v Set 27

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turno, en los autos caratulados: "Méndez García Delia Margarita en representación de Delia Jaqueline Jaime Méndez. Rectificación de partida. Ficha 319/93. Se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DELIA JAQUELINE JAIME MENDEZ, extendida el 6 de abril de 1977, acta No. 594 de la Oficina 2 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde figura en el texto ANGEL debe decir ANCEL por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53653 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "LENZI BATTO, MANUELA ELIZABETH Y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ADOLFO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y OTRAS". FICHA V/222/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO, entre Adolfo Gustavo Rodriguez y Manuela Elizabeth Batto, inscriptos con fecha 27/10/87 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 756, en el sentido que donde dice: "Batto", debe decir: "Lenzi", por así corresponder; y de B) DE NACIMIENTO, de Gustavo Adolfo Rodríguez Batto, nacido con fecha 21/08/88, e inscripto con fecha 22/08/88, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1182, en el sentido que donde dice: "Batto", debe decir: "Lenzi", por así corresponder.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Agosto 17 de 1993.-
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53437 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "SAMPIETRO LOIS, YOHANA. Rectificación de partida. F.V.290/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Yohana Sampietro Lois nacida el 11 de marzo de 1976 o inscripta el 16 de marzo de 1976 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina No. 9 de Montevideo Acta No. 398, en el sentido que donde dice el apellido SAIS debe decir LOIS, por asi corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53560 Set 10- v Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "VARGAS de MORALES, ELENA. AUX. DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha V/206/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jonathan Adrian, nacido el 13 de abril de 1989 e inscripto el 28 de abril de 1989 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 2123, en el sentido que donde dice "hijo de Elena Vargas" debe decir hijo legítimo de José Enrique Morales y de Elena Vargas, por ser lo que corresponde. Asimismo por auto Nº 2608 del 17 de setiembre de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53591 Set 13- v Set 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CAPOCCIA DE CAROLIS, ANA. Rectificación de partidas." Fa. V/230/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de nacimiento de ANA CAPOCIA DE CAROLIO, inscripta el 4 de marzo de 1953, en la 10a. Sección de Montevideo, Acta Nº 314;
2- de matrimonio entre LEON CUSNIR y ANA CAPOCIA DE CAROLIO celebrado el 15 de febrero de 1973 en la 19a. Sección de Montevideo, Acta Nº 51; en el sentido que donde dice: "CAPOCIA DE CAROLIO", debe decir: "CAPOCCIA DE CAROLIS" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 26 de agosto de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53580 Set 13- v Set 24

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: CABRERA GUARNERI, YANINA. Rectificación de Partida. (F. V/242/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de YANINA CABRERA GUARNERI, nacida el día 26 de octubre de 1985, e inscripta el 6 de noviembre de 1985, ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno dice Guarneri, debe decir "Guarnieri", por ser lo correcto. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53587 Set 13- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "AGUIRRE BLANCA Y CARLOS MARIA STEFANO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 381/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Blanca Aguirre y Carlos María Stefano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija PATRICIA JANET (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 8 de julio de 1981 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección del Departamento de Canelones el día 13 de julio de 1981, Acta Nº 584) en el sentido que donde dice como apellido "STEFAND" debe decir "STEFANO" y donde dice nombre "YANET" debe decir "JANET" pos Piedras, 20 de agosto de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53515 Set 10- v Set 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "PIREZ PAULETE TERESA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 827/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa Raquel Pirez Paulete solicitando la rectificación de la partida de Defunción de su madre Presentación Alcantara Paulete de Pirez (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 13 de setiembre de 1991 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección del Departamento de Canelones el día 16 de setiembre de 1991, Acta Nº 376) en el sentido que donde dice: "PRESENTACION ALCANTARA DE PIREZ" debe decir "PRESENTACION ALCANTARA PAULETE DE PIREZ" por así corresponder.- Las Piedras, 20 de agosto de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53524 Set 10- v Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de DINAMAR LEDESMA GOMEZ (Fa. 79/93), pues en la misma donde dice nació una criatura del sexo masculino; debe decir: "nació una criatura del sexo FEMENINO", por ser todo ello como corresponde. Melo, 30 de junio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53420 Set 07- v Set 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVEZ CUELLO, HILDA GLADYS Y PRESSA CUELLO, SANDRA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa. 116/93", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Emilio Nery Pressa e Hilda Gladys Alvez Cuello Sosa, matrimonio realizado en la 1ra. sección judicial de Cerro Largo, Acta 345, en donde dice: "Hilda Gladys Cuello Sosa" debe decir: "Hilda Gladys Alvez Cuello Sosa": "y al margen donde dice: "Cuello Sosa, Hilda Gladys: "debe decir: "Alvez Cuello Sosa Hilda Gladys" por ser lo que corresponde. Partida de nacimiento de Sandra Elizabeth Pressa Alvez Cuello, inscripta en la 1ra. sección judicial de Cerro Largo, Acta No. 994, pues en donde dice: "hija legítima de Hilda Gladys Cuello" debe decir: "Hilda Gladys Alvez Cuello Sosa" por ser lo que corresponde. Melo, 17 de agosto de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53419 Set 07- v Set 20

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CORREA GAMARRA, GRACIELA SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 66/93", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Yonatán, pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Graciela Susana Gamarra" debe decir: "Graciela Susana Correa" y al margen donde dice: "de los Santos Gamarra Carlos Yonatán: debe decir: "de los Santos Correa, Carlos Yonatán" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de agosto de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53423 Set 07- v Set 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Gardil Irisarri Marcelo Luis.- Rectificacion de Partida.- Fa. 164/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Luis Gardil Irisarri estableciendo que en donde dice en su nota marginal Irisarri Gardil Marcelo Luis debe decir MARCELO LUIS GARDIL IRISARRI por así corresponder.
Minas, agosto 26 de 1993. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53431 Set 09- v Set 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-
En autos caratulados: "MONTAÑEZ, FRANCE JORGE RICARDO, RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 309/93" y por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 27 de la primera Sección del departamento de Maldonado, nacimiento ocurrido el seis de febrero de 1945, en lo que respecta donde dice hijo de doña "Petrona Ferreyra" debe decir hijo de Petrona FERREIRA y en lugar de "por línea materna de Feliciano Ferreyra" debe decir "por línea materna de Feliciano FERREIRA".
Maldonado, 03 de agosto de 1993. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53380 Set 07- v Set 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de PETENON JULIO y FAGUNDEZ ONALDA, Ficha B/125/1993, en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "PETENON JULIO", debe decir: "PETTENON GIULIO DOMENICO"; en el cuerpo del Acta, donde dice: "JULIO PETENON", debe decir: "GIULIO DOMENICO PETTENON"; donde dice: "nacido el cinco de Mayo de mil novecientos cuatro" debe decir: "nacido el cinco de Mayo de mil novecientos cinco"; donde dice: "hijo de Juan Petenón", debe decir: "hijo de Gio Batta Pettenon" y dondea Viero", debe decir: "y de María Luigia Viero", por ser lo correcto. Rivera, 27 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53388 Set 06- v Set 17

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto Nº 2150 de fecha 4/8/93, y a solicitud de parte del Ministerio Público, se ha iniciado el trámite de ANULACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de INES GUTIERREZ, Acta Nº 194 año 1951, extendida ante el Oficial de Estado Civil de la quinta sección judicial de Rivera, y disponiéndose la RECTIFICACION del acta de LEGITIMACION Nº 11 año 1952, extendida por el Oficial de la quinta sección judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "1º de julio", debe decir: "24 de julio", y la RATIFICACION de la LEGITIMACION por subsiguiente matrimonio, que luce en el acta a anular, procediéndose a la anotación marginal en el Acta que se considera válida: Nº 112. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53658 Set 15- v Set 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "TRINDADE GIMENEZ, Susana Eunice. Rectificación de Partida." Fa. B/107/93, se presentó el señor Carlos Alberto Piñeiro Porto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento Acta No. 358 del día 8 de marzo de 1980, de la segunda Sección Judicial de Salto, al margen donde dice: "GONÇALVEZ TRINDADE GIMENEZ, Susana Eunice" debe decir "TRINDADE GIMENEZ, Susana Eunice", por así corresponder. Salto, 23 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53568 Set 10- v Set 23

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BICKER, Flora Osmar. Rectificación de partida. B/190/93", se hace saber que se presento ante este Juzgado Flora Osmar Bicker solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento acta Nº 20 del 7/6/54 de la 10ma. sección de Salto de Flora Osmar; de matrimonio Acta Nº 130 de la 2da. sección de Salto del 7/7/71; de nacimiento, Acta Nº 508 de la 1º sección de Salto del 28/4/81 de Daniela; en el sentido de que donde dice "BIKER" debe decir "BICKER". Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53569 Set 10- v Set 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RAMOS RIVERO ROSA CLAUDIA EN REP. DE SU MENOR HIJA ESTEFANIA DEL RIO RAMOS.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/384/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEFANIA DEL RIO RAMOS; partida de nacimiento de SERGIO DAVID DEL RIO CAMPS y partida de matrimonio de éste con ROSA CLAUDIA RAMOS RIVERO, en el sentido que donde dice el apellido paterno: "DEL PINO", debe decir: "DEL RIO".- San José, 21 de julio de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53584 Set 13- v Set 24

RECTIFICACION DE PARTIDA.
Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ECHENIQUE ARBELO SANDRA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/432/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la RECTIFICACION de la partida de matrimonio de SANDRA E. ECHENIQUE ARBELO en el sentido que donde dice: "Sandra Elizabeth Arbelo" debe decir: "SANDRA ELIZABETH ECHENIQUE ARBELO" y donde dice: "Nacida en Montevideo", debe decir: "NACIDA EN LA CIUDAD DE GUICHON".- San José, 11 de agosto de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Set 13- v Set 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIEIRO, MARIA JACQUELINE.- Rectificación de partida".- Ficha B/9/1993, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado don NORBERTO RIEIRO MORALES y doña LILIAN ELIZABETH SARAVIA CARMONA, promoviendo juicio de rectificación de partida de Nacimiento de su hija MARIA JACQUELINE RIEIRO, en el sentido de donde dice "el veinticuatro de diciembre de 1988" debe decir "el veinticuatro de diciembre de 1967", por ser lo que corresponde.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de junio de 1993.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53650 Set 15- v Set 28

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO. REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/ ABASTO ARO S.R.L. Y OTROS - Medidas Preparatorias FICHA C/416/87, se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 8.878,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. sección judicial y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el No. 64.188, señalado con la letra "Q" de la manzana 65 en el plano del Agrimensor Luis Maria Mula de febrero de 1913, inscripto enla Dirección de Topografía el 5/6/13, según el cual tiene una superficie de 390 mts 8.920 cmts que se deslindan así: 13 mts 75 cmts al NO de frente a la calle Carlos F. Saez entre las calles Potosí y Costa Rica, distando su punto medio 46 mts 55 cmts del comienzo de la ochava curva que forma con la última de las nombradas, 34 mts 20 cms al NE con solar "R", 15 mts al Se con solar "D", y 25 mts 5 cms al SO con solar "P" todos los solares mencionados del plano ya referido. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate. 4o) Que el certificado

agregado en autos, surge que hay un arriendo con plazo vigente por un precio mensual de $ 40. 5o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de agosto de 1993.-
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 780,00 5/pub 34497 Set 15- v Set 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21. Turno, dictada en los autos caratulados "SORIANO ACOSTA, DANIEL C/. PORTO CRAVEA, FEDERICO y PELAYO SOSA, ROSITA "ficha 860/90 (Ejec. de Hipoteca) se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1993, a las 16 horas en depósito STAJANO, ubicado en la calle HUMBERTO Iro. No. 4030 esq. (Ex-Comercio) se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, mat. 546-R.U.C. 21.05348000.17 tés. 699465-712473 y 612092, se realizará la venta en remate público, del inmueble padrón actual No. 52.716 ubicado en la calle Escalada No. 4131 Sección Judicial 21. de Montevideo, zona Prado, terreno tiene según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1972, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro inscripto con el No. 70494 unidad a subastar es el número 001 teniendo una superficie de 74mts. 78dms. correspondiendo el uso exclusivo del jardín retiro A. y patio D. Saldrá a la subasta pública sin base y al mejor postor. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo, en efectivo M/N.
1ro.) será a cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión al rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2%. Los títulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado de la calle San José 6to. piso toda la documentación está de manifiesto para los interesados de la adquisición del inmueble. Montevideo, setiebre 10 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 450,00 5/pub 34582 Set 15- v Set 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados: "BANQUE INTERNATIONALE POUR L'AFRIQUE OCCIDENTALE c/DELTA BRANDS URUGUAY S.A.; RICHARD DERWIT SPRADLING y WILLIAM HOUSTON MANN", Juicio Ejecutivo, Ficha 293/90, se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 16:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de las siguientes Marcas y Derechos: PANDO Acta Nº 228.633, base $ 1.000,00; LANDCASTER Acta Nº 215.333, base $ 1.000,oo; BONANZA Acta Nº 215.334, base $ 1.000,oo; DELTA Acta Nº 204.778, base $ 1.000,oo; y DELTA BRAND Acta Nº 215.755, base $ 1.000,oo. SE PREVIENE: (A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto del remate el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos lo que asciende al 13,40% y 2% de acuerdo con art. 391 de Ley Nº 16.320. (B) Que será de cargo del comprador gastos de transferencia y demás que la Ley pone de su cargo. (C) Que será de cargo del expediente el 2,76% de comisión de venta, incluido impuestos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 8 de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 234,00 3/pub 34591 Set 15- v Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno, dictada en autos caratulados: "Arlin Feder, Nachoum C/SELASSIA S.A.- Juicio Ejecutivo- Ficha: Nº199/90, se hace saber que el próximo 22 de setiembre a las 15 horas se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, en el local de la calle - Sitio Grande No. 1421, a la venta en pública subasta sobre la base de la mitad de su valor de tasación de los siguientes bienes muebles: dos telares marca "FAST" no armados, un telar marca "CHERNITZ" no armado, un telar marca "FAST" para seis colores no armado, un telar marca "FAST RIVOLI" para seis colores no armado, todos los telares se encuentran incompletos.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador o sea el 14%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.72%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
20) $ 216,00 3/pub 34525 Set 15- v Set 17

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta sección Judicial de Río Negro, y debidamente comisionado por el Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11a. Turno de Montevideo en autos caratulados: "SARGANAS MOISES c/.SEVCHENKO José".- Juicio Ejecutivo.- (Fa. 509/82)., se hace saber que el día 6 de Octubre de 1993 a las 15 horas en la ciudad de Young, 18 de Julio 1985 se procederá por intermedio del martillero Pilar Lezcano, Mat. 4666, RUC 130020660012, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 tractor marca Fiat, Mod. 850, $ 11.550 y una excéntrica de 20 discos marca Hartwich, $ 4.950.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Algorta. Agosto 5 de 1993.- Jorge Fascioli, Juez de Paz - 5ta. Sección - Río Negro.
20) $ 300,00 3/pub 34514 Set 15- v Set 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
EDICTO

**Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "FERREIRA DE ARETA BLANCA CELESTE con MERY ELI NUNEZ. JUICIO EJECUTIVO" (F.A-465/91), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1993, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, por las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien INMUEBLE: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en Salto, zona urbana del mismo nombre, Primera Sección Judicial, Manzana Catastral No. 19, empadronado con el No. 342, fracción B, del plano de mensura y fraccionamiento, levantado por el Agrimensor Enrique Galione el día 31 de Agosto de 1977 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 31 de Agosto de 1977 con el No. 5265.- BASE $ 52.649.oo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, impuesto a los remates judiciales, comisión e iva del Martillero y demás que la Ley pone de su cargo; III) Que la titulación del inmueble, se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, Setiembre 1o. de 1993.-
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.**
20) $ 420,00 5/pub 34186 Set 13- v Set 17

EDICTO

**Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "CODACRES con SANTOS ROSAS. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" (F.A-7/93), se hace saber que el día 27 de Setiembre de 1993, en las puertas del Juzgado (calle Treinta y tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien INMUEBLE: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Salto, Segunda Sección Judicial, zona urbana de igual nombre, manzana catastral No. 144, empadronado con el No. 24.968, en el plano de mensura y fraccionamiento, levantado por el Agrimensor Daniel Guimaraens, señalado con la letra A, de fecha 18 de junio de 1987 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 7116, de fecha 30 de junio de 1987 - de frente a calle 8 de Octubre 2001.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, impuesto a los remates judiciales, comisión e iva del Martillero y demás que la Ley pone de su cargo; III) Que la titulación del inmueble, se halla de manifiesto en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 1o. de 1993.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.**
20) $ 420,00 5/pub 34187 Set 13- v Set 17

SEGUNDAS COPIAS

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSA o ROSINA CETRULO SISTA. Expedición de Segundas copias" Ficha 26/91, se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de febrero de 1976 ante el escribano César S. Nicoletti Piffareti, por la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista Ceres adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311 m. 97 dm y se deslinda así: da de frente al sur a la calle 17 Metros (Hoy Florencio Sánchez) en 14 m. 50 cm., al oeste lindando con solar 8 en 23 m. 54 cm., al Norte 15 m. 5 cm. lindando con solar 4 y al Este 19 m 49 cm. lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, Fº 510, Lº 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. Las Piedras, 7 de noviembre de 1991. Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) $ 140,00 10/pub 46976 Set 14- v Set 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DECA S.R.L.

Contrato: 09.06.89.
Inscripción: 10.07.89 Reg. Nº 821 Fº 3059v Lº 2.
Socios: Ramón CASTELUCCIO PESCE y Liber Lionel DEMICHELI RICHARD.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Bazar, Ferretería, Barraca y Recarga de Super-Gas y todo otro tipo de Comercio en General.
Domicilio: Avenida de las Instrucciones Nº 4154. Montevideo.

22) $ 3.288,00 10/pub 34330 Set 13- v Set 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264810. Montevideo, Agosto 23 de 1993, CARLOS O. PISANI, por Kooka (FRANCIA) solicita marca:

KOOKAÏ

clase Int. 14 y 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 32955 Set 07- v Set 20

ACTA 264.867. Montevideo, agosto 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Manuel Miguel Pando (Argentina), solicita marca: "CORINE". Clase: Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 57,20 10/pub 33140 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 264900. Montevideo, Agosto 27 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ENZUR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "BIOCLIN" clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 33329 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264901. Montevideo, Agosto 27 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "HIPOVASTIN" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 33330 Set 03- v Set 16

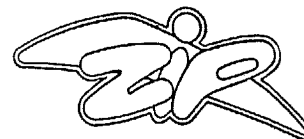
ACTA Nº 264902. Montevideo, Agosto 27 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "ONAGRINE" clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 33331 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264928. Montevideo, Agosto 30 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "ZIP" clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 33332 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264929. Montevideo, Agosto 30 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca:



clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 33333 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264970. Agosto 31 de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "RETIN" clase Int. 3 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 33338 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264969. Agosto 31 de 1993. BILLY FOX por THE B.V.D. LICENSING CORPORATION (USA) solicita marca: "B.V.D." clase Int. 25 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 33339 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264971. Agosto 31 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil) solicita marca:



Clase Int. 34.

23) $ 1.144,00 10/pub 33340 Set 03- v Set 16

0CTA Nº 264972. Agosto 31 de 1993. EDUARDO LAPENNE por BOMBRIL S/A (BRASIL) solicita marca: "MON BIJOU" clase Int. 3.

23) $ 286,00 10/pub 33341 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264943. Agosto 31 de 1993. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca:



clases Int. 1, 2, 3, 5, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, (detalle).

23) $ 572,00 10/pub 33342 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264944. Agosto 31 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca:

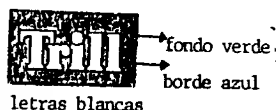
SOLO
cafe

clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad solicitud suiza Acta Nº 6440.1993.9 de fecha 20/4/93.
23) $ 715,00 10/pub 33343 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264924. Agosto 30 de 1993. NORMAN FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA) solicita marca: "SURIVEX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33344 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264923. Agosto 30 de 1993. NORMAN FOX por REDWOOD INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "UNIPLEX" clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33345 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264930. Montevideo, agosto 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33346 Set 03- v Set 16

ACTA 264.955. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THE SPORTS AUTHORITY, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "THE SPORTS AUTHORITY". Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33348 Set 03- v Set 16

ACTA 264.956. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por GRADIN S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAIN STREET". Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33349 Set 03- v Set 16

ACTA 264.957. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BRITALCO S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: "BRITAL". Clase: Int. 3 y 35 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33350 Set 03- v Set 16

ACTA 264.958. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SANTORAL S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33351 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264959. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por KATIL S.A. (ARGENTINA) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese die z días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 33352 Set 03- v Set 16

Acta Nº 264.852. Montevideo, 24 AGO. 1993, con esta fecha CARLOS ARRUA DE SENA, solicito la marca:



de la clase 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 33355 Set 03- v Set 16

ACTA Nro. 264.817. Agosto 23/1993. DELGARDEN S.A., solicita marca: "DELGARDEN", clase 35, 36, 38, 41.
23) $ 143,00 10/pub 33359 Set 03- v Set 16

ACTA 264.845. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por Mülhens KG. (ALEMANIA). SOLICITA: "CASCAYA". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 33364 Set 03- v Set 16

ACTA 264.846. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por Mülhens KG (ALEMANIA). SOLICITA: "CASCAYA GABRIELA SABATINI". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 33365 Set 03- v Set 16

ACTA 264.816. 23 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por FENAC CUEROS LTDA. (URUGUAY). SOLICITA:

Dr. Martens

CLASE INT. 25.
23) $ 429,00 10/pub 33366 Set 03- v Set 16

ACTA 264.847. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA). SOLICITA: "SISLEY". CLASE 35.
23) $ 286,00 10/pub 33367 Set 03- v Set 16

Acta 264.881. 26 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR TOMSOME LIMITED (HONG KONG). SOLICITA marca:



CLASE 28.
23) $ 429,00 10/pub 33387 Set 14- v Set 27

Acta 264.877. 26 AGO. 1993. INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA marca: "ZORBRACEX". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 33388 Set 03- v Set 16

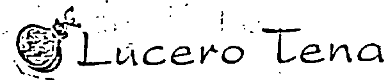
Acta 264.880. 26 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR TOLSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "CREDIVIAJE". CLASE 36.
23) $ 143,00 10/pub 33389 Set 03- v Set 16

Acta 264.878. 26 AGO. 1993. INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA marca: "KONTIKI". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 33390 Set 03- v Set 16

Acta 264.876. 26 AGO. 1993. INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA marca: "AIOKAM". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 33391 Set 03- v Set 16

Acta 264.879. 26 AGO. 1993. INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA marca: "JOLINES". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 33392 Set 03- v Set 16

ACTA 254.642. Montevideo, agosto 26 1993. NAJEL S.A., solicita marca:



Clase 15 y 25.
23) $ 429,00 10/pub 33476 Set 06- v Set 17

Acta Nº 264.781. Montevideo, 20 de agosto de 1993, con esta fecha Floreal S.A. solicito la marca: "FLOREAL", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33488 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264832. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "ULCEROX". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33501 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.833. Montevideo, 24 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por LAVRALE MAQUINAS AGRICOLAS LTD. (BR), solicita marca: "AGRITECH". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33502 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.834. Montevideo, 24 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por CELESTAL S.A.I.C. (AR), solicita marca: "CELESTAL". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33503 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.835. Montevideo, 24 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por MAIA LTDA. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 33504 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.836. Montevideo, 24 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por FIORAVANTE, CARNIATO (AR), solicita marca:



PIOLA

con prioridad solicitud de AR No. Nº 1872.308 del 04/03/93. CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33505 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264837. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por EDANGE S.A. (UY) solicita marca:

DEPORTES

clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 33506 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264838. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por EDANGE S.A. (UY) solicita marca:

BUSINESS

Clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 33507 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264868. Montevideo, 26 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por AUT-O-GAS S.A. (AR) solicita marca:



clase 37. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 33508 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264884. Montevideo, 27 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita marca: "TELEMINIO". Clase 9, 38. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33509 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264885. Montevideo, 27 agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por SWEET ARGENTINA S.A. (AR) solicita marca: "SWEET BABY". Clase 3, 16. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33510 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264886. Montevideo, 27 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita marca:

Zetax

Clase 9, 38. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 33511 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.887. Montevideo, 27 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por ATREA S.A. (UY), solicita marca: "BONITA". CLASE 31. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33512 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.888. Montevideo, 27 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por ACCION SOLIDARIA (UY), solicita marca: "ABC SOLIDARIO". CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33513 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264921. Montevideo, 30 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por JUAN BENZO S.A. (UY) solicita marca: "KERETARO". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33514 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264967. Montevideo, 31 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por PARKER-HANNIFIN CORPORATION (US) solicita marca:

Parker

CLASE 11. LA DIRECCION.

23) $ 429,00 10/pub 33515 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264968. Montevideo, 31 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por MANIMP LTDA. (UY) solicita marca: "KERRICK". Clase 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33516 Set 06- v Set 17

ACTA 264.807. MONTEVIDEO 23 AGOSTO 1993. EDUARDO FERNANDEZ por LV LTDA. SOLICITA MARCA: "GRAMARCOS". CLASE: 19.
23) $ 143,00 10/pub 33550 Set 06- v Set 17

Acta Nº 264.883. Montevideo, 27 AGO. 1993. JUAN CARLOS DELSUR (UY), solicito la marca: "CLASS AUTOMOVILES" de la clase int.: 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33593 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 264873. Agosto 26/1993. PUERTO FORTUNA S.A. (Montevideo) solicita marca:

Edición
X-PRESS

clase 16, 35.
23) $ 429,00 10/pub 33677 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 264872. Agosto 26/1993. ROBERTO GARCIA (Montevideo) solicita marca: "TECNOTEST" clase Int. 9.
23) $ 143,00 10/pub 33678 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 264871. Agosto 26/1993. ROBERTO GARCIA (Montevideo) solicita marca: "RAASM" clase Int. 7.
23) $ 143,00 10/pub 33679 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 264991. Agosto, 31 1993. SHOWBIZ PIZZA TIME, INC. SOLICITA:



clase 41 y 42.
23) $ 572,00 10/pub 33681 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 264990. Agosto, 31 1993. SHOWBIZ PIZZA TIME, INC. SOLICITA:



Clase 41 y 42.
23) $ 429,00 10/pub 33682 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 265000. Setiembre, 1 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "KLONDIKE". Clase: 30 detalle.
23) $ 143,00 10/pub 33683 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 265999. Setiembre, 1 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "RANIERI". Clase 30 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 33684 Set 07- v Set 20

ACTA 264.998. Setiembre, 1 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: CHOCONE. Clase 30 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 33685 Set 07- v Set 20

ACTA 264.997. Setiembre, 1 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "I CESTELLI". Clase 30.
23) $ 143,00 10/pub 33686 Set 07- v Set 20

ACTA 265.017. Setiembre, 2 1993. GLENAYRE ELECTRONICS, INC. SOLICITA: "GLENAYRE". Clase 9 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 33687 Set 07- v Set 20

ACTA 264.882. Agosto 26, 1993. PIÑEYRO por INDUSTRIAS CORPORATIVAS DIVERSIFICADAS S.A. (INCODISA) (Guatemala), solicita marca: "HENRI BERNARD", clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33693 Set 07- v Set 20

ACTA 264.983. Agosto 31, 1993. PIÑEYRO por GASALA S.A. (Montevideo), solicita:



clase 32.
23) $ 572,00 10/pub 33694 Set 07- v Set 20

ACTA 264.849. Agosto 24, 1993. DIEGO PUCURULL, solicita marca:



clases 36, 37.
23) $ 429,00 10/pub 33744 Set 07- v Set 20

ACTA 264.850. Agosto 24, 1993. SUPER BRANDS, INC. (USA), solicita marca: "SUPER CLEAN-BOWL", clase 3.
23) $ 286,00 10/pub 33745 Set 07- v Set 20

ACTA 264.851. Agosto 24, 1993. VIDILCO S.A., solicita marca: "POLIGRIP", clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 33746 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 264897. Agosto 27, 1993. FERNANDEZ SECCO por BETTY AREVALO solicita marca:



Clase Int. 5.
23) $ 572,00 10/pub 33768 Set 08- v Set 21

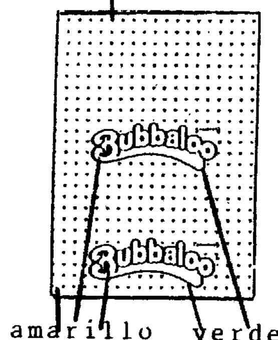
ACTA N° 265023. Setiembre 2 de 1993. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca:



clase Int. 5 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 33784 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265024. Setiembre 2 de 1993. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "COX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33785 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265030. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



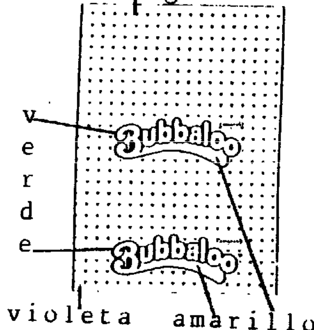
clase Int. 30.
23) $ 1.287,00 10/pub 33786 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265031. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



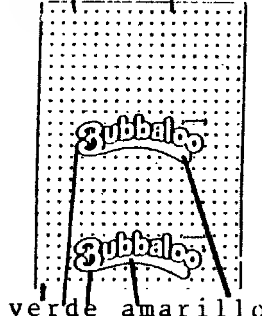
clase Int. 30.
23) $ 1.144,00 10/pub 33787 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265032. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



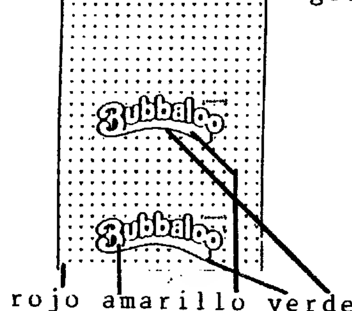
clase int. 30.
23) $ 1.144,00 10/pub 33788 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265033. Setiembre 3 DE 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 1.144,00 10/pub 33789 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265034. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



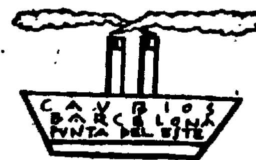
Clase int. 30.
23) $ 1.144,00 10/pub 33790 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265035. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por PERRAMON & BADIA, S.A. (España) solicita marca:



clase Int. 26 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 33791 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265036. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por JUAN PEDRO CAUBIOS HITA (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 5.
23) $ 715,00 10/pub 33792 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264.951. MONTEVIDEO, Agosto 31 DE 1993. ALVARO CROCCO, por MISIONERAS.A. (URUGUAY), solicita marca: "MISIONERA", clase Int. 29, 30, 31, 32 y 33.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33796 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264.952. MONTEVIDEO, Agosto 31 DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL - UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "LUTSIA", clase Int. 3 y 5. Publíqunsecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33797 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264.994. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. ALVARO CROCCO, por CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "COSTEÑO", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33799 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.002. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "ONAGRINE STRUCTURA", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33800 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.003. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "ECOGYN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33801 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.004. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "HYDRAFNIA", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33802 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.005. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "SEBOSKIN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33803 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.006. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "JUVE-TEINT", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33804 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.007. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "NUTRIVELOURS", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33805 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.008. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "ERYPLAST", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33806 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.009. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "NIOLEOL", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33807 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.010. Montevideo, Setiembre 1º de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "HIDRAMAIN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33808 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265011. Montevideo, Setiembre 1º de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "CICAMOSA" clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33809 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265012. Montevideo, Setiembre 1º de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "KERAFNIA" clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33810 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264869. 26 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) solicita: "HISTACETIN". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 33860 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264906. 27 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por GALAVIDEO, S.A. de C.V. (MEXICO) solicita: "GALAVIDEO". Clase 9, 40 y 41.
23) $ 286,00 10/pub 33861 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264905. 27 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LATINSPORT S.A. (ARGENTINA) solicita: "LATINGLOBE". Clase 28.
23) $ 143,00 10/pub 33862 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264907. 27 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por GALAVIDEO S.A. de C.V. (MEXICO) solicita:



clase 9, 40 y 41.
23) $ 572,00 10/pub 33863 Set 08- v Set 21

ACTA 264.903. GONZALEZ RUIZ por LABSA S.A. (CHILE). SOLICITA: "MONSIEUR DE VAUVERT". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 33864 Set 08- v Set 21

ACTA 264.904. GONZALEZ RUIZ por LABSA S.A. (CHILE). SOLICITA: "FRANÇOISE DE VAUVERT". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 33865 Set 08- v Set 21

ACTA 264.754. 19 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BOEING S.A.I.C.I. (ARGENTINA). SOLICITA:

Louis Philippe

CLASE 25.
23) $ 572,00 10/pub 33866 Set 08- v Set 21

Acta Nº 265.001. Montevideo, 1 SET. 1993, con esta fecha LIMPIEZA AMBIENTAL CITY S.R.L., solicito registrar la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 33870 Set 08- v Set 21

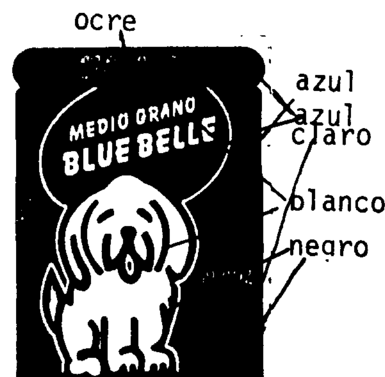
ACTA Nº 265041. Setiembre, 3 1993. SIMAT-SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMINETO Y ASISTENCIA TECNINA S.A. SOLICITA:



Clase 37.
23) $ 572,00 10/pub 33954 Set 09- v Set 22

ACTA Nº 265042. Setiembre, 3 1993. Dr. Karl Thomae GmbH solicita: "IBUBRITOL". Clase 5 detalle.
23) $ 143,00 10/pub 33955 Set 09- v Set 22

Acta No. 264.949. Montevideo, agosto 31, 1993. GUICHON, por S.A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (UY), solicito marca:



cl. int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.144,00 10/pub 33973 Set 09- v Set 22

Acta No. 265.028. Setiembre 3, 1993. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca:

STUDIO LINE

TOUCH IN

cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia No. 93.458.040 el 4.3.93.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 33974 Set 09- v Set 22

Acta No. 265.026. Montevideo, setiembre 3 1993. JOSE L. GUICHON, por INTEL), solicito marca: "NETPORTEXPRESS", cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33975 Set 09- v Set 22

Acta No. 265.027. Montevideo, setiembre 3, 1993.
JOSE L. GUICHON, por INTEL CORPORATION (US), solicito marca "NETPORT", cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33976 Set 09- v Set 22

Acta: 23.636. Agosto, 26 1993. BELLSOUTH CORPORATION. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "SISTEMA DE COMUNICACIONES POR NUMERO PERSONAL". REINVINDICA PRIORIDAD: US Acta No. 07/936.384 26/8/92. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
23) $ 214,60 10/pub 34039 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 264938. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. solicita marca: "FAMILY ENTERTAINMENT CENTER", clase 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 34119 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 264939. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. (Montevideo) solicita marca: "TICKET MANIA", clase 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 34120 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 264940. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. (Montevideo) solicita marca: "FAMILY PARK", clase 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 34121 Set 15- v Set 28

ACTA Nro. 264.987. Agosto 31, 1993. BAVA BRUM S.R.L., solicita marca: "BANANA CAFE", clase 42.
23) $ 143,00 10/pub 34122 Set 10- v Set 23

ACTA Nro. 264.988. Agosto 31/1993. CANAL CABLE COMUNIDAD S.A., solicita marca: "COMUNIDAD", clase 38, 41.
23) $ 143,00 10/pub 34123 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 265018. Montevideo, setiembre 2 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



fondo rojo
letras amarillas
con borde marrón

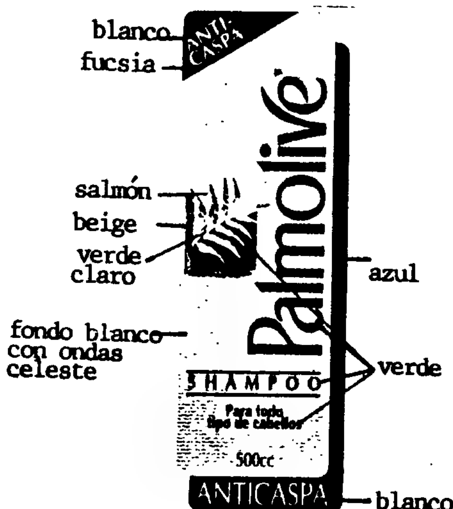
Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34145 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 265025. Montevideo, setiembre 2 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FEDERICO DEAL (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34146 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 265044. Montevideo, setiembre 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34147 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 265069. Montevideo, 6 de setiembre de 1993 con esta fecha Venancio Ulises Fagiani Rey solicito registrar la marca:



de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 34158 Set 10- v Set 23

Acta: 264.960. Agosto 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por DAIYA COSMETICOS INTERNACIONAL LTDA. Solicita Marca



Clase Int.: 3.
23) $ 429,00 10/pub 34232 Set 13- v Set 24

Acta: 265.014. Setiembre 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por TEKNO 2000 S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 3, 5.
23) $ 572,00 10/pub 34233 Set 13- v Set 24

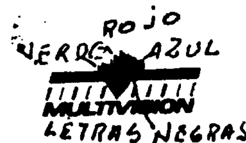
Acta: 264.996. Setiembre 1, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. Solicita Marca: "PRESTIGE". Clase Int.: 27.
23) $ 286,00 10/pub 34234 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264961. Agosto 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por ITALESTE S.A. solicita marca: "GATEWAY". Clase Int. 9.
23) $ 143,00 10/pub 34235 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264933. Montevideo, 30 agosto 1993. Gustavo Martinoni por CASTRO TAIBO S.A. solicita: "LEGERO". Clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 34252 Set 13- v Set 24

ACTA No. 264.993. Montevideo, 1 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por MONTECATINI EDISON S.P.A. (IT), solicita renovar marca: "ROGOR". CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34259 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.040. Montevideo, 03 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por ENORAL S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34260 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.107. Montevideo, 8 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita marca: "ZORACTAIR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34261 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.106. Montevideo, 8 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por APPLEWOODS INTERNATIONAL LIMITED (GB), solicita marca: "APPLEWOODS". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34262 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.105. Montevideo, 8 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita marca: "FUROCAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34263 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.104. Montevideo, 8 setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por IBERTEL S.A. (UY), solicita marca: "MI PIACI". CLASE 42.

LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34264 Set 13- v Set 24

Acta 265.080. Setiembre 7 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita marca:



clases Int. 25 - 28 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 34293 Set 13- v Set 24

Acta 265.049. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "JINCHENG", clase Int. 12.
23) $ 286,00 10/pub 34294 Set 13- v Set 24

Acta 265.050. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "TROTAMUNDO", clase Int. 12.
23) $ 286,00 10/pub 34295 Set 13- v Set 24

Acta 265.051. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "LINYERA", clase Int. 12.
23) $ 286,00 10/pub 34296 Set 13- v Set 24

Acta 265.052. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "CORRECAMINOS", clase Int. 12.
23) $ 286,00 10/pub 34297 Set 13- v Set 24

Acta 265.053. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "TYLENOL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34298 Set 13- v Set 24

Acta 265.054. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por MUNCHKIN BOTTLING, INC. (USA), solicita marca: "MUNCHKIN", reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/370.705, de fecha 22/3/93, clase Int. 10, 21, 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34299 Set 13- v Set 24

Acta 265.072. Setiembre 7 de 1993. NORMAN FOX por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "MILLIONAIRE TITANIUM", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34300 Set 13- v Set 24

Acta 265.084. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 25 - 28 - 35 - 41 - 42.
23) $ 1.144,00 10/pub 34301 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265085. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por BOMBRIL S.A. (Brasil) solicita marca:



clase int. 5.
23) $ 1.144,00 10/pub 34302 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265086. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por BOMBRIL S.A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 5.
23) $ 1.144,00 10/pub 34303 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265087. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por NYCOMED PHARMA-MEDICA A/S (Dinamarca) solicita marca: "CONDYLINEX". Clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 34304 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265088. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por NYCOMED PHARMA-MEDICA A/S (Dinamarca) solicita marca: "CONDYLINE". Clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 34305 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265089. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por SUNBEAM CORPORATION (USA) solicita marca: "CHEF CENTRE". Clase Int. 11.
23) $ 286,00 10/pub 34306 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265090. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por MARY KAY COSMETICS, INC. (USA) solicita marca: "BY SPECIAL INVITATION" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/367.717 de fecha 15/3/93. Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34307 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265148. Montevideo, 9 de setiembre de 1993 con esta fecha Janela González solicito registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 34313 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264.655. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) (ESPAÑA) solicita:



Clase 29, 30, 31, 32, 35.
23) $ 572,00 10/pub 34315 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264974. Montevideo, 31 de agosto de 1993. DECIPROC PARAGUAY S.A. (Paraguay) solicito: "FLY COLOR". Clase Int. 3.
23) $ 143,00 10/pub 34318 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264975. Montevideo, 31 de agosto de 1993. WELLA AG. (Alemania) solicito: "STYLEFORM". Clase Int. 3.
23) $ 143,00 10/pub 34319 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264976. Montevideo, 31 de agosto de 1993. NEW BELTON S.A. (Uruguay) solicito: "ACTION BLUE". Clase Int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 34320 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264957. Montevideo, 31 de agosto de 1993. FUROR S.A. (Uruguay) solicito: "FUROR". Clase Int. 42.

23) $ 143,00 10/pub 34321 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264.978. Montevideo, Agosto 31, 1993.- FUROR S.A. (Uruguay) solicito: "LA DIFFERENCE". Clase Int. 25 - 42.
23) $ 143,00 10/pub 34322 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264982. Montevideo, 31 Agosto 1993. PLASCALP PRODUTOS CIRUGICOS LTDA. (Brasil) solicito: "UNIJET". Clase Int. 5 y 10.
23) $ 143,00 10/pub 34323 Set 13- v Set 24

ACTA 265.019. 2 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ, por CIDAL S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "EXOTIC". CLASE 10.
23) $ 143,00 10/pub 34390 Set 14- v Set 27

ACTA 265.020. 2 SET 1993. GONZALEZ RUIZ por SELENT LTDA. (URUGUAY). SOLICITA: "SLIM". CLASE 9.
23) $ 143,00 10/pub 34391 Set 14- v Set 27

ACTA 265.037. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por ENTREPRENEUR MERCHANDISING S.A. DE MARKETING (Argentina). SOLICITA: "ENTREPRENEUR". CLASE Internacional 35.
23) $ 286,00 10/pub 34392 Set 14- v Set 27

ACTA 265.038. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por VIDEOCENTRO S.A. de C.V. (MEXICO). SOLICITA: "VIDEOCENTRO". CLASE 9, 40, 41.
23) $ 286,00 10/pub 34393 Set 14- v Set 27

ACTA 265.039. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por VIDEOCENTRO S.A. de C.V. (MEXICO). SOLICITA:

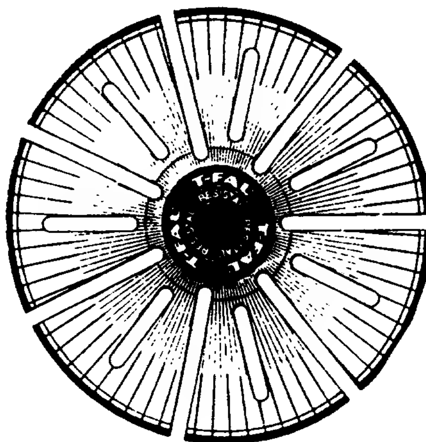


CLASE 9, 40, 41.
23) $ 572,00 10/pub 34394 Set 14- v Set 27

ACTA 265.100. Montevideo, setiembre 8 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ENRIQUE BARUCH (Uruguay), solicita marca: "PULLMAN". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34395 Set 14- v Set 27

ACTA 265.101. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHEFER S.A. (Uruguay), solicita marca: "J. SANTOS". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34396 Set 14- v Set 27

ACTA 265.102. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TEFAL S.A. (FRANCIA), solicita marca:



Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.287,00 10/pub 34397 Set 14- v Set 27

ACTA 265.103. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SONIA MONTERO y SUSANA ETCHEVERRY (Uruguay), solicita marca:

NatureCall
NATURE'S CLEANSER

Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34398 Set 14- v Set 27

ACTA 265.076. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "OSOFORT". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 34399 Set 14- v Set 27

ACTA 265.077. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicitta marca: "POTASION". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34400 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265078. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "WILPANCITO". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34401 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265134. Montevideo, setiembre 9 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SCOTT VALLEY S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 25, 35, 36, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 34402 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265135. Montevideo, setiembre 9 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile) solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34403 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265136. Montevideo, setiembre 9 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile) solicita marca:



Clas: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34404 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265046. Montevideo, 3 de setiembre de 1993 con esta fecha CELTA ESTELA GARCIA PAGOLA solicito registrar la marca:

en azul

segema

de la clase 35 + 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 34419 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264962. Montevideo, 31 agosto 1993. Martinoni PEDRO MARENCO solicita:



Centro Natural

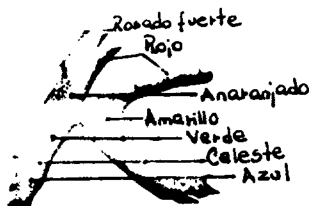
clases 03, 05, 29, 30, 41, 42.
23) $ 429,00 10/pub 34420 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264963. Montevideo, 31 agosto 1993. Gustavo Martinoni por INDUSTRIA DE EQUIPAMENTOS DE TRANSPORTES TRES EIXOS LTDA. solicita: "TRES EIXOS". Clase 12.
23) $ 286,00 10/pub 34421 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264964. Montevideo, 31 agosto 1993. AKESSE SUL EXPORTACAO COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. solicita: "AKESSE". Clase 01.
23) $ 143,00 10/pub 34422 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264965. Montevideo, 31 agosto 1993. Gustavo Martinoni por FACIS INFORMATICA LTDA. solicita: "FACISLITO". Clase 09, 40.
23) $ 143,00 10/pub 34423 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265.073. Montevideo, setiembre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 1, 9, 16, 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34541 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.074. Montevideo, setiembre 7 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ZAMBON GROUP S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "FASPIC", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34542 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.075. Montevideo, setiembre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por SOMFY Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/459327 de fecha 12/3/93, clase Int. 7 y 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34543 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.094. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "CLEARTEX", clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34544 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.095. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "JOURNALTEX", clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34545 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.096. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "GEOTEX", clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34546 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.097. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por MORGANA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PARTNER", clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34547 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.098. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por CONSTRAN S.A. CONSTRUÇOES E COMERCIO (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 37 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34548 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.141. Montevideo, setiembre 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por FUERTE VENTURA S.A. (URUGUAY), solicita marca:

FUERTE VENTURA S.A. 

clase Ints. 29, 30, 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34549 Set 15- v Set 28

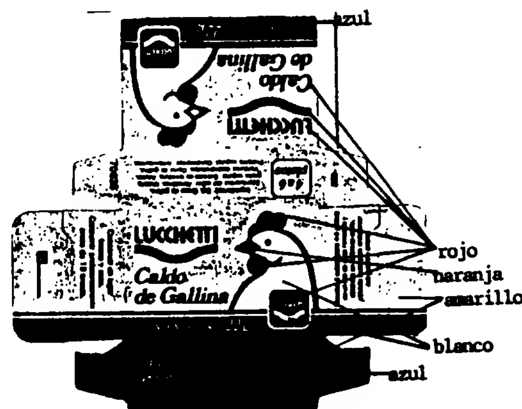
Acta: 265.043. Setiembre 3, 1993. FERNANDEZ SECCO por TRUCK SRL. Solicita Marca:

TAX
a matter of style

Clase Int.: 25.
23) $ 429,00 10/pub 34551 Set 15- v Set 28

ACTA 265.173. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EXEQUIEL LANUS S.A. (Argentina), solicita marca: "PIZZA BANANA". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34553 Set 15- v Set 28

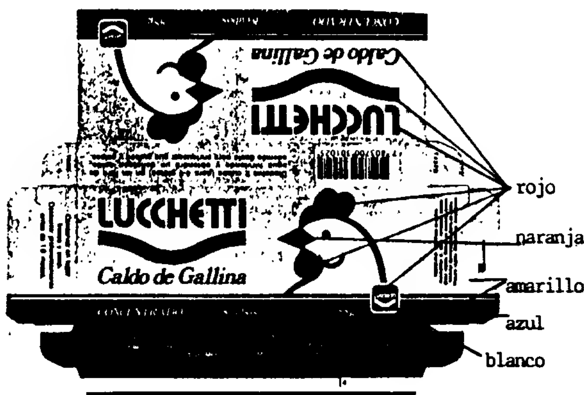
ACTA 265.174. Montevideo, setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.430,00 10/pub 34554 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265175. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile) solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34555 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265176. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile) solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34556 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265177. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile) solicita marca:



clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34557 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265178. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile) solicita marca:

clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34558 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265149. Montevideo, setiembre 9 de 1993. NORMAN FOX por CARIBONUM LTD. (Escocia) solicita renovación marca:



clases Int. 2, 9 y 16 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 34559 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265162. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "HYMECEL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34560 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265163. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "INFECTOFLAM", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34561 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265164. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "ULTRACORTENOL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34562 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.047. Setiembre 3, 1993. Ricafrut SRL solicita marca: "PARTY 5", clase Int.: 32.
23) $ 143,00 10/pub 34579 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265048. Setiembre 3, 1993. ANGEL NUMEROSKY por Pro Tennis SRL solicita marca: "PRO TENNIS SRL", clases Int.: 25 - 28 - 41.
23) $ 286,00 20/pub 34580 Set 15- v Oct 13

ACTA Nº 265045. Montevideo, 03 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por BANCO ECONOMICO S.A. solicita:

BANCO ECONOMICO S.A.

clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 34583 Set 15- v Set 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23.596. Montevideo, 8 de junio de 1993, con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de la República Argentina solicita patente de invención para "UN DISPOSITIVO DE FIJACION DE BARRAS DE TRACCION EN TRACTORES AGRICOLAS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publiación.
24) $ 321,90 10/pub 30524 Set 08- v Set 21

Acta No. 23.551. Montevideo, marzo 4 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (USA), solicita patente de invención para: "NUCLEOS FARMACEUTICOS RECUBIERTOS", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Nos. 847.151 y 8572, de fechas 5/3/92 y 9/2/93, res-

pectivamente, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 429,00 10/pub 33118 Set 13- v Set 24

Acta: U 3154. Junio, 30 1993. DANIEL MARTINO LALANNE. SOLICITA: MODELO DE UTILIDAD "DIFUSOR DE LLAMA". PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549.

24) $ 214,60 10/pub 33318 Set 03- v Set 16

Acta Nº 2.733. Montevideo, Agosto 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA), solicita modelo industrial para "RECIPIENTE PARA LUBRICANTE (4 LITROS)" denunciando prioridad solicitud de REINO UNIDO Nº 2029195 de fecha 17/2/93. Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 33334 Set 03- v Set 16

Acta Nº 2.734. Montevideo, Agosto 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA), solicita modelo industrial para "RECIPIENTE PARA LUBRICANTE (1 LITRO)" denunciando prioridad solicitud de REINO UNIDO Nº 2029194 de fecha 17/2/93. Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 33335 Set 03- v Set 16

Acta 2735. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERMINAL FRUTERA S.A. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: "CONTENEDOR EXPOSITOR-EXPENDEDOR" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 321,90 10/pub 33347 Set 03- v Set 16

Acta Nº 23637. Montevideo, 26 agosto de 1993, con esta fecha, ROMEO PEREZ SCAPUSIO URUGUAY, solicita patente de invención para "SISTEMA DE CONTROL PARA DUCHAS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
La Dirección.

24) $ 321,90 10/pub 33484 Set 13- v Set 24

ACTA: U 3164. Montevideo, agosto 12 1993. RICARDO BARRETO y MARINA CARDOSO solicitan Patente Modelo Utilidad para "UNA ASTILLADORA".

24) $ 214,50 10/pub 33728 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 23.555. Montevideo, marzo 24 de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "PEPTIDOS ANTIVIRALES" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 9206462-5 de fecha 25/3/92 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 33793 Set 08- v Set 21

ACTA 23.564. Montevideo, marzo 31 de 1993. NORMAN FOX por ELC PRODUTOS DE SE INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita patente para: "DISPOSITIVO PARA CIERRE DE BOLSAS O SEMEJANTE Y LACRE DE SEGURIDAD" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta PI 9201123 de fecha 31/3/92 de acuerdo con la Ley nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 33794 Set 08- v Set 21

ACTA 23.563. Montevideo, marzo 31 de 1993. NORMAN FOX por ELC PRODUTOS DE SEGURANCA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita patente de invención para: "SISTEMA DE LACRE, LACRE DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE MOLDEO POR INYECCION PARA FABRICAR UN SISTEMA DE LACRE" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta PI 9201127 de fecha 31 de marzo de 1992 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 33795 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 23.663. Agosto, 20 1993. NEW ZEALAND PASTORAL AGRICULTURE RESEARCH INSTITUTE LIMITED (NZ) UNIVERSITY OF MELBOURNE (AU). Solicita: PATENTE DE INVENCION "Antígenos protectores contra la infección de echinococcus granulosus y vacunas que contienen tales antígenos". Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 214,60 10/pub 34038 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 23.640. Montevideo, 31/8/93. Manfredo A. Cikato por CIENCIA S.A. (UY), solicita patente de invención "PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE FOSFATO DE LEVAMISOL INYECTABLE". PUBLIQUESE CONFORME LEY Nº 10089.
La Dirección.

24) $ 321,90 10/pub 34265 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 23.642. Montevideo, Setiembre 3 de 1993.
CLAUDIO MORGADE por RECKITT & COLMAN PRODUCTS LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención para "EMANADOR PARA LIQUIDOS VOLATILES" denunciando prioridad solicitud Inglesa Nº 9219999.1 de fecha 22/9/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 34540 Set 15- v Set 28



Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "MODERNA S.R.L." (en formación), la Farmacia que bajo la denominación de "Farmacia Moderna" gira en la casa No. 791 de la calle Manuel Oribe de la ciudad de Durazno.- Acreedores presentarse en el domicilio expresado de 14 a 18 horas de Lunes a Viernes.- Nieves Suárez de Bosch y Oscar Alberto, Hugo Luis, Roberto Gustavo y Susana Bosch Suárez.

25) $ 572,00 20/pub 32326 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de Setiembre de 1904.
Lidia Elena Bogado Auscarriaga prometió vender a Blanca Esther Sierra, Estacionamiento Vehicular sito en Río Branco 1126. Acreedores al mismo.

25) $ 572,00 20/pub 32722 Ago 30- v Set 24

Ley 26/09/904. NELLY RICCIARDI GABIN - NELSON BELANDO FIGUEIRAS prometieron vender rotisería en Mercedes 1486 a DEL PARQUE LTDA. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 33072 Ago 31- v Set 27

Ley 26/9/1904. Elba J. Abreu Fernández prometío vender a Elvira Gladys Garandan Martínez el Salón (Kiosko) Huracán, sito en Almería 4565 bis. Acreedores en el mismo.

25) $ 572,00 20/pub 33496 Set 06- v Oct 01

Ley 26/9/904. "Panificadora y Confitería Libra S.R.L.", prometió vender "Panadería Libra". Sita en Dr. Luis A. Surraco (Ex Leandro Gómez) Nº 2963. Acreedores a Gaboto Nº 1386 Esc. 501.

25) $ 572,00 20/pub 33729 Set 07- v Oct 04

LEY 1904.
SILVIA MUNDELL, promete vender a Silvia Bonnefón, lavadero en 8 de Octubre 3976, acreedores allí.

25) $ 286,00 20/pub 33906 Set 08- v Oct 05

LEY 1904.- Prometí vender Hotel "ALCALA". Río Branco 1105. Acreedores allí. ANGEL GARCIA.-

25) $ 286,00 20/pub 33950 Set 09- v Oct 06

LEY 26/SET. 904. RUBEN VIÑA y ROSA BADO cedimos promesa de compraventa farmacia "Astral" sita en Avenida Uruguay 1350 a "ASTRAL LTDA.". Acreedores allí.

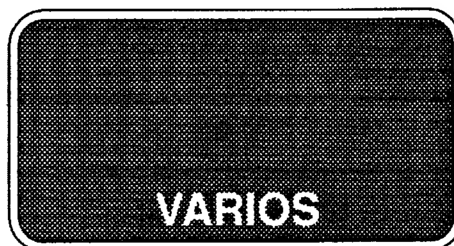
25) $ 572,00 20/pub 34036 Set 09- v Oct 06

Ley del 26/9/1904.- Superservicio Limitada prometió vender a RAFAEL y JORGE VILLAZAN Estación de Servicio sita en Dámaso A. Larrañaga No. 3434.- Acreedores al mismo.

25) $ 572,00 20/pub 34171 Set 10- v Oct 07

Ley del 26 de setiembre de 1904. ESTELA PEREZ IGLESIAS prometió vender a HECTOR LAMAIZON AMARO la "Farmacia Héctor" sita en Camino Maldonado 6059. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 572,00 20/pub 34461 Set 14- v Oct 11



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS NOTIFICACION

Montevideo, 10 de Setiembre de 1993.
Visto: Estas actuaciones en que la División Inspección General da cuenta de la Inspección realizada en la Mensajería CHASQUE, y habiéndose constatado que la misma no ha dado cumplimiento a lo prescripto por el Decreto 197/92.
Resultando: I) Que el peticionante no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la

normativa vigente, Decreto 197/92 y modificaciones.
II) Que de acuerdo a ello, la Sección Mensajerías estima que corresponde aplicar una sanción.
Atento: A lo prescripto por el Decreto 197/92 del Poder Ejecutivo, Artículo 12. Resolución 4-2-93 de la Dirección Nacional de Correos.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Observar y apercibir a la Mensajería CHASQUE, con domicilio en la calle Rivera 2525 de esta ciudad, permisaria Nº 279, intimándosele a presentarse en el plazo de 5 días hábiles perentorios desde el día siguiente a la notificación de la presente.
En caso de incumplimiento se le aplicará lo dispuesto en el literal c) del Artículo 12 del Decreto citado, por el que se le podrán aplicar multas de entre 20 y 500 UR.
2) Por la Sección Mensajerías procédase a su registro y notifique al peticionante.
Memo: 035/93.
Montevideo, 10 de Setiembre de 1993.
Dirección Nacional de Correos, Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53639 Set 14- v Set 16

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS NOTIFICACION

Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Visto: Estas actuaciones en que la División Inspección General da cuenta de la Inspección realizada en la Mensajería CHASQUE, y habiéndose constatado que la misma no ha dado cumplimiento a lo prescripto por el Decreto 197/92.
Resultando: I) Que el peticionante no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la normativa vigente, Decreto 197/92 y modificaciones.
II) Que de acuerdo a ello, la Sección Mensajerías estima que corresponda aplicar sanción.
Atento: A lo prescripto por el Decreto 197/92 del Poder Ejecutivo, Artículo 12, literal c). Resolución 9-3-93 de la Dirección Nacional de Correos.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE.

1) Aplicar a CHASQUE, con domicilio en la calle Rivera 2525 de esta ciudad, permisaria Nº 279, una multa de 20 UR a la cotización del día del pago, conforme a lo establecido en el Art. 12, literal c) del Decreto 197/92, disponiendo del plazo de cinco (5) días hábiles perentorios para efectivizar el pago de la misma desde la notificación de la presente.
2) Por la Sección Mensajerías procédase a su registro y notificación al interesado.
Transcríbase a la División Inspección General.
Memo: 035/93.
Montevideo, 10 de Setiembre de 1993.
Dirección Nacional de Correos. Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53640 Set 14- v Set 16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
La Dirección Nacional de Correos, notifica a las Empresas "MAIL EXPRESS" y "CARTA SUR" de la siguiente resolución recaída en Expte. 676/93 y a lo establecido por el Decreto 197/92.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE

1) Sancionar a las Empresas "MAIL EXPRESS" y "CARTA SUR" con la CADUCIDAD del Permiso, en mérito a las irregularidades cometidas, todas ellas en abierta contravención con las disposiciones del Decreto 197/92.
2) Aplicar a la Empresa "MAIL EXPRESS" -por falta de porte en los 24 envíos- y a la Empresa "CARTA SUR" -por la falta de porte postal en los 521 envíos-, una multa del orden de 20 veces el porte omitido en cada uno de ellos, calculado en U.R., a la fecha de la infracción (art. 12 Dec. citado), U.R. que deberá ser cotizado a la fecha de la multa.
3) Cancelar el permiso de las máquinas franqueadoras "Hasler" 5043 permiso 586 y "UNIVERSAL" Nº 10514 -Mat. 109-, por irregularidades constatadas y por estar fuera de uso respectivamente.
4) Autorizar al Inspector actuante para ampliar la denuncia policial efectuada, solicitándose su elevación a la Sede Penal, en mérito a la eventual tipificación de lo establecido en Art. 381 de la Ley 16.170, en su remisión al Art. 110 del Código Tributario (Art. 13 Decreto 197/92).
5) Observar a las Empresas "MAILING SERVICE", "NOR S.A.", "WORLD CORIER", por el incumplimiento de las disposiciones del Decreto 197/92.
6) Sancionar a la Empresa "EXPRESO NACIONAL" (ex "INTERNACIONAL EXPRESS") con: A) una multa consistente en el pago de 20 veces el porte por cada envío detectado sin porte postal 983 envíos.
B) Intimar el cese inmediatamente de sus servicios bajo apercibimiento de ulteriores acciones judiciales,
C) Autorizar al Inspector actuante para radicar la denuncia policial pertinente por la eventual comisión de la conducta tipificada en el Art. 381 de la Ley Nº 16.170 en su remisión al Art. 110 del código Tributario (Art. 13 Decreto 197/92).
Montevideo, 10 de Setiembre de 1993.
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53641 Set 14- v Set 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
VISTO: Estos antecedentes relacionados con la actualización de los valores de los derechos de extracción de materiales (arena, canto rodado y conchillas) en zona de dominio de cauces, costas y riberas;
RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Hidrografía informa: a) que para la actualización de los referidos precios, se considera el promedio aritmético, entre la variación de los datos de los últimos seis meses (noviembre-mayo) dados por el Boletín de la Cámara de la Construcción y por la Dirección de Estadísticas y Censos; b) que en atención a que a la fecha los valores correspondientes al mes de mayo de 1993 no habían sido procesados, estos se obtuvieron por extrapolación; c) que por tal motivo corresponde un incremento del 14% (valor redondeado) sobre los precios vigentes y adjunta a tales fines, el cuadro de valores correspondiente que regirá a partir del 1º/7/93; d) que se mantiene el criterio por el cual a fin de cubrir los necesarios gastos de control e inspecciones periódicas; los permisos mínimos a otorgar corresponden a la extracción de 25m3 de arena, 10m3 de canto rodado, 15m3 de arena y canto rodado y 10m3 de conchilla;
II) Que en el cuadro de valores confeccionado por la Dirección Nacional de Hidrografía se mantiene los valores correspondientes al Océano Atlántico y Río de la Plata, aunque por el momento por resolución de la precitada Dirección, los permisos en dichas zonas se encuentran suspendidos;
ATENTO: A lo establecido en el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1986.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS RESUELVE:

1º.- Apruébase el Cuadro de Valores propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía -que luce en autos- para los derechos que percibe dicha dependencia con motivo de los permisos que otorga para extracción de arena, canto rodado y conchilla en las zonas de dominio público de cauces, costas y riberas.
2º.- Dichos valores rigen a partir del 1º de julio de 1993.
3º.- Comuníquese, y publíquese la presente resolución en el Diario Oficial. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.
Juan Carlos Raffo, Ministro de Transportes y O. Públicas.
Marianela Vera, Jefe de Departamento Administrativo M.T.O.P.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53654 Set 15- v Set 17

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
División Abastecimientos

Emplázase al Aux. II de Chofer ROBERTO SASIAS CAMEJO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo.
27) $ 128,70 3/pub 34499 Set 15- v Set 17

Montevideo 10 de setiembre de 1993.
"Se notifica a la Sra ISABEL MARGARITA RODRIGUEZ LOPEZ, que por resolución de atribuciones delegadas Nº 144 de fecha 22 de abril de 1993 fue declarada cesante por abandono de su cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Interino) del Hospital Vilardebó".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53631 Set 14- v Set 16

"Se emplaza a la Sra. ELENA LIPRANDI para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Depto. de Clínicas Preventivas, bajo apercibimiento de tenerla como renunciante por abandono de cargo, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53633 Set 14- v Set 16

BANCOS

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
A.T.Y.R.
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION

El Banco de Previsión Social cita a las empresas que a continuación se detallan a concurrir a la Sucursal Tacuarembó de la Asesoría Tributaria y Recaudación, cita en Gral. Artigas Nº 266 (ciudad de Tacuarembó) en el plazo de diez días corridos a partir de la presente publicación, a efectos de tomar conocimientos de obligaciones determinadas bajo apercibimiento de darlos por notificados: Nº

Nº EMPRESA, NOMBRE DE LA EMP., PERIODO AVAL., DEUDA.
781.160, Malesiana Ltda., 17/6/85/30/4/86 $U 4.
1.521.005, Eytol S.A., 01/9/84/30/4/85 $U 18.
843.678, Elida Britos, 01/1/84/30/6/86 $U 33.
Depto. de Prensa y RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53646 Set 15- v Set 17

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL RESUELVE

1º) Declarase cesante - al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo - al funcionario del Banco de Previsión Social, Sr. OMAR JULIAN PUENTES, TRUJILLO.-
Fdo, Presidente: Dr. RODOLFO SALDAIN. Secretario: Dr. JOSE JOAQUIN TOLOSA. DPTO. DE PRENSA Y RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53647 Set 15- v Set 17

INTENDENCIA

Unidad Central de Planificación Municipal
Emplazamiento a titulares de derecho del ex Barrio en Condominio Nº 4 (conocido por "Antares")

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento sito en el Camino Antares, próximo a la Avda. José Belloni (ex-padrón No. 92.113) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, cesiones de derecho, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 3 1/2 del Palacio Municipal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 4º y 6º del Decreto Departamental Nº 25.375 de fecha 12 de diciembre de 1991.
El artículo 4º antes referido habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos de titularidad en los mismos, a los ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el artículo 6º autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.
Fecha de presentación: a partir del día MARTES 14 de Setiembre, en el horario de 12 a 15 hs.
Plazo de presentación: cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la fecha indicada.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53648 Set 15- v Set 28

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 58 de fecha 26 de agosto de 1993, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte del funcionario SERGIO OMAR VIERA, Auxiliar de Servicio del Liceo Nº 47. (Exp. 3/9052/92 y agrs.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53605 Set 14- v Set 16

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 58 de fecha 26 de agosto de 1993, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del docente profesor JUAN PABLO BAZERQUE. (Exp. 6334/93).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53606 Set 14- v Set 16

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY (EN LIQUIDACION) Y OTROS C/M. PEREZ E HIJOS LTDA. Y OTROS - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD". Ficha Nº 310/93, se CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que dentro del término de NOVENTA DIAS comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 28 de junio de 1993. Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) $ 858,00 10/pub 33773 Set 09- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "BORIO HNOS. Ltda., Concordato Preventivo Judicial, Ficha 49/92, por auto Nº 747 bis/93 de fecha 28 de abril de 1993, resolvió: VISTOS: Para interlocutoria estos autos caratulados "Borio Hermanos Ltda. se revocará la Resolución Nº 5022 de fs. 81, en virtud de los fundamentos que se expondrán: I. Asiste razón al Sr. Fiscal en su dictamen de fs. 88v habiéndose padecido error en el cómputo de los acreedores que aceptaron la propuesta de concordato preventivo judicial. II. En consecuencia, tomando en consideración el crédito de Reston Uruguay S.A., la propuesta aludida (fs. 58/69) cuenta con las mayorías necesarias previstas en el art. 1524 del Código de Comercio y torna procedente su aprobación. Por tales fundamentos. SE RESUELVE: Homológase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por Borio Hermanos Ltda. con sus acreedores. Notifíquese a la promotora y publíquese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1557 del Código de Comercio, a cuyos efectos se expedirán los edictos pertinentes. Autorízase la agregación de los ejemplares de los diarios que acrediten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Satisfecha la vicésima, expídanse los testimonios que se solicitaren. Y modifíquese la carátula. Honorarios $ 1.000. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 1993. Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

27) $ 780,00 10/pub 33624 Set 07- v Set 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados "SAMMEZ LTDA., Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 106/93), se hace saber que por auto 1330 del 23 de julio de 1993 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 7 de octubre a las 14 y 30 horas, a los efectos de resolver sobre la nueva fórmula de pago presentada al amparo del art. 1542 del C. de Comercio. Se deja constancia que el balance, los documentos y el informe contable podrán ser examinados en todo tiempo en la Oficina, como así que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser formuladas hasta el día anterior a la fecha de la referida Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 17 de 1993. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 34282 Set 13- v Set 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "OBRA CULTURAL SOCIAL ALEMANA c/ BRENDELL KALSEN, ANKE Y OTROS" (FICHA Nº 103/93), se cita, llama y emplaza a Ralph Hans BRENDELL KALSEN y Anke Elles Elise Barbara BRENDELL KALSEN para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 6 de Setiembre de 1993.- Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 34107 Set 14- v Set 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: PEREZ BENITEZ de BAQUERO, AIDA FILOMENA C/ SUCESORES de MAGDALENA C. FORLI de PARADELLO y JUAN MANUEL PARADELLO FORLI. Escrituración Forzada. FICHA: 16º/330/92, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de JUAN MANUEL PARADELLO FORLI y de MAGDALENA FORLI de PARADELLO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1993.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 33935 Set 09- v Set 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno dictada en autos "GRAFICA NANTES S.A. - Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./399/91", se hace saber que por providencia No. 1490 del 19/8/93, se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5 el día 29 DE OCTUBRE DE 1993 a las 16 horas, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 30 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 180,00 5/pub 34224 Set 14- v Set 20

VIGESIMO TERCER TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados "AGUIRRE, ALVARO c/ SUSESORES DE FERNANDEZ, MARIA DELFINA - ESCRITURA JUDICIAL" - Ficha Nº 439/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Aguirre, promoviendo acción de escrituración judicial contra María Delfina Fernández, sus sucesores a título universal o particular, con domicilio desconocido, en virtud del compromiso de compraventa celebrado en Montevideo, el 25 de octubre de 1984, relativo al inmueble padrón Nº 54.133 sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle San Juan Nº 2727, debidamente inscripto en el Registro General de Inhibiciones, sección promesas de enajenación de inmuebles a plazos con el número 10629 al folio 40662 del Libro 168, ordenándose el emplazamiento de María Delfina Fernández, sus sucesores a título universal o particular, por el término de 90 días, para que comparezcan a hacer efectivo sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio. Montevideo, 26 de mayo de 1993. Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 540,00 10/pub 33907 Set 09- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52957 Ago 11- v Set 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de GADEA JUAN CARLOS, Ficha 69/73 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34174 Set 10- v Set 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PEREZ, Jorge y GOYENECHE, Elina C/ JAUREGUI, Yanelle. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/285/93, se notifica y emplaza a la Sra. Yanelle Yaqueline Jauregui Leites, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.-
Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53425 Set 09- v Set 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS, SILVIA C/ PAZ, RICARDO. DIV. F.D. 266/91", se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO GERMAN PAZ VIGNOLY, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53558 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno, en autos caratulados: "JEZAM CURI, Kamel. Herencia Yacente", (Ficha S/230/93), se dispuso la apertura de la sucesión de Kamel Jezam Curi, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, Junio 15 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 33460 Set 06- v Set 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos: "Lopez Malacrida, Luis Alberto e Ivetich Gerpe, Sonia. D.L.S.C. D/319/93 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Lopez Malacrida y Sonia Ivetich Gerpe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 33491 Set 06- v Set 17

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROBLA HILDA C. MELGAREJO, ANTONIO", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha C 13/93
se cita, llama y emplaza a: ANTONIO MELGAREJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Montevideo 2 de setiembre de 1993. SARA GARRONE, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53430 Set 09- v Set 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCAL LTDO. EN LO CIVIL 2º TURNO (MARTHA MABEL CARBALLO) c/ ESTELA ALICIA GIMENEZ. Pérdida de Patria Potestad." Fa. AN-C/27/93 se cita, llama y emplaza a: ESTELA ALICIA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de agosto de 1993. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53510 Set 09- v Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 Turno, dictado en autos "Majerle, Luis contra Manuel Alonso Freire, Cancelación Judicial de Hipoteca" (Ficha 1830/92) se dispuso notificar la demanda, y emplazar por el término de 90 días a Manuel Alonso Freire, y a sus sucesores a cualquier título. Montevideo, primero de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 34327 Set 13- v Set 24

DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno dictada en los autos "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/ Propietario Desco nocido - Servidumbre de Acueducto", Ficha 774/93 se emplaza por el término de 90 días a los propietarios del inmueble Padrón Nº 158.389, rural de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53509 Set 09- v Set 22

DE TRIGESIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "RAMIREZ DE NAGI, Adoración c/HUGO ROTH, Olga y otros - Escrituración de Oficio (Ficha: 695/93), se cita, llama y emplaza a los herederos de Olga Alicia HUGO ROTH de LEICHT y a Guillermo, Rodolfo y Janet LEICHT HUGO y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que se considere habilitada a deducir oposición en estos autos, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 33952 Set 09- v Set 22

TRIGESIMOSEGUNDO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos "Loinaz Miguel c/Beloso de Rovira y otros, Escritura Judicial" Ficha 359/93. Se cita y emplaza a los sucesores de Araminda Beloso de Rovira y Gualconda Rovira Beloso, por el plazo de 90 días, para que comparezcan en autos, citándoseles de excepciones por el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.), y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada.

Montevideo, 27 de agosto de 1993. Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.
27) $ 420,00 10/pub 33764 Set 09- v Set 22

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, en autos caratulados: D'Urso Juanita contra Granje o Grange Ospitaleche, María Emilia. Escrituración de Oficio. Ficha Nº 2861 de 1990, se emplaza por el término de 90 días y cita a: María Emilia Granje o Grange Ospitaleche y a sus herederos, como promitentes vendedores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos relativos, a la Escrituración de Oficio del inmueble Padrón Nº 69.839 (anterior) actual Padrón Nº 149.959, sito en la décima Primero Sección Judicial de Montevideo, solar señalado con el Nº 5 del Plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, con frente a la calle Villademoros 2904, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y proseguir los procedimientos hasta la Escrituración solicitada. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 480,00 10/pub 34022 Set 14- v Set 27

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de la Avenida 8 de Octubre 2897, el día 24 de setiembre de 1993, a las 20 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el Artículo 28vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1992/1993.
2. Balance General del Ejercicio 1992/1993.
3. Presupuesto General de Inversiones, Erogaciones y Recursos para el Ejercicio 1993/1994.
4. Reglamento de Designación de Personal.
5. Designación de tres Asambleístas para la firma del Acta respectiva.-

Luis A. de Freitas, Presidente
Roberto Alberti, Secretario.
27) $ 500,50 5/pub 34225 Set 13- v Set 17

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Anual Ordinaria de Socios
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el viernes 24 de setiembre próximo a las 20.00 hs. en el local de la calle Yatay Nº 1436.
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

ORDEN DEL DIA

1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas de los ejercicios: 1988/89 - 1989/90 - 1990/91 - 1991/92 (levantamiento de cuarto intermedio) y 1992/93.
2º) Creación de un Fondo Especial.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión.
Setiembre de 1993 - Consejo Directivo.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41º del Estatuto Social).
27) $ 858,00 6/pub 34287 Set 13- v Set 20

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 6º Turno en autos caratulados "Villar Varela. Estrella. Escrituración Judicial" ficha 544/92 cita, llama y emplaza a los interesados para que en el plazo de 90 días comparezcan a deducir sus intereses bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) $ 240,00 10/pub 34465 Set 14- v Set 27

VARIOS

PROSEGUR S.A.
Aumento de Capital
Art. 362 Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria del 19 de mayo de 1993 se aumentó el capital social a $ 4.000.000 (pesos uruguayos cuatro millones).
27) $ 1.644,00 10/pub 33937 Set 09- v Set 22

EAGLE SOCIEDAD FINANCIERA DE INVERSIONES S.A.

Comunica, de acuerdo a lo establecido en el art. 3º del estatuto social y arts. 284 y 362 de la ley 16.060, que la Asamblea Extraordinaria de Accionista celebrada el 30.6.93, resolvió por unanimidad aumentar el capital autorizado a Cr$ 16.125.000.000.
27) $ 2.466,00 10/pub 33938 Set 09- v Set 22

ANDUJAR S.A.

Se convoca a los acreedores de la sociedad por la venta del paquete accionario de ANDUJAR S.A. a fin de que presenten sus créditos en Mercedes 1877 ap. 204 dentro de los próxmos 15 días.
27) $ 85,80 3/pub 34467 Set 14- v Set 16

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgante: Maria Irene Freire Barragán.
Inmueble: Padrón No. 197 de la ciudad de Pan de Azúcar.
Lugar y fecha: Pan de Azúcar, agosto 12 de 1993.
Escribano: Rafael de la Fuente.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53375 Set 06- v Set 17

BIEN DE FAMILIA

María Josefa Arce y Rufino Manuel Saenz Betarte constituyeron en favor de Mirna Yanela y Jorge Eduardo SAENZ Arce, el 17/8/93, Escribana: María Inés Cabrera. Bien: Padrón 1978, 6a. Sec. Canelones, Suárez, solar 29.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53596 Set 13- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "REYES, Rey Juan y otros c/LA MUNDIAL S.A.", Fa. 198/92, que de la publicación de Edictos ya realizada, donde dice Fa. 193/92, debe decir Fa. 198/92.- Y a los efectos legales se hace esta modificación y sus correspondientes publicaciones. Montevideo, 3 de Setiembre de 1993.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) $ 90,00 3/pub 33927 Set 14- v Set 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BRAZEIRO Selva c/XAVIER TORTEROLO Oscar Raúl. LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: A/177/91), se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Señora Selva Brazeiro y el Señor Oscar Raúl Xavier Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Artigas, 24 de junio de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 20/pub 32169 Ago 23- v Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "MACHADO, Carlos Walter y Mercedes Anahí Cherro c/ DE LOS SANTOS MOREIRA, Solaine - Pérdida de la patria potestad" Ficha C 146/93 se cita, llama y emplaza a Solaine De Los Santos Moreira a estar a derecho en estos autos; en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficiio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127.1 C.G.P.)
Las Piedras, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53523 Set 10- v Set 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: "DELGADO, Mary (por sí y en representación de sus menores hijas) c/ U.T.E. y otros - daños y perjuicios morales y materiales" Ficha A 222/92; se cita, llama y emplaza al Sr. Darío Saracho Espinosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53539 Set 14- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º turno, en autos: "De los Santos, Sandra c/ Richard Willian Mendez. Pérdida de Patria Potestad". Ficha A/ 1163/1993, se cita, llama y emplaza a Richard Willian Mendez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 23 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53370 Set 03- v Set 16

PODER JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "FERNANDEZ FERRARI, ALICIA C/ RAMIRO JOSE CASAS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 717/A/1993. Se cita, llama y emplaza a RAMIRO JOSE CASAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 3 de Junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53391 Set 07- v Set 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, Dr. SILVESTRE BARREDA, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FIGUEROA. SUCESION - FICHA B-60 bis/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días hábiles a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 23 de agosto de 1993. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 34201 Set 14- v Set 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS, Susana Teresa. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HERMANA NATURAL. F.B.43/1993", se cita, y emplaza por el término de 60 días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 26 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 34076 Set 14- v Set 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MACHIN NANDIN, Julián Américo; CLADERA CARRIQUIRY, María Magdalena. SOLICITAN EMANCIPACION. F.B.485/1992", de acuerdo a la Resolución Nº 440 del 10 de marzo de 1993 se concede la habilitación de edad y la autorización para ejercer el comercio al Sr. Francisco Javier MACHIN CLADERA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 6 de agosto de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 34078 Set 14- v Set 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos Arrospide de Sainz Elvira. Sucesión. Fa. 399/91 se Intima a DELFICA MICAELA PIRIZ ARROSPIDE, CARMEN JUANA y MARIA LUISA PIRIZ ARROSPIDE, DOROTEO MIGUEL, JUAN CARLOS, MARIA ELVIRA, GUILLERMO ANTEIL y WALTER ESTEBAN PIRIZ ARROSPIDE, Alerica Esther Sainz Arrospide para que acepten o repudien la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Minas, agosto 19 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 33849 Set 09- v Set 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO VIAL EGHES F. B/169/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de julio de 1993, Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 28793 Set 03- v Set 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CLARA NELCIS DUARTE de FERREIRA DA SILVA. F. B/239/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 agosto de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 34365 Set 14- v Set 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA NICHEGLOD ALEGRE, F:B/210/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de julio de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33653 Set 07- v Set 20

El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA o PASCUALINA SCABONI MENTA y JUAN CARLOS DE AGOSTINI CAPELLI. B/28/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de marzo de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33654 Set 07- v Set 20

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRAGA COUBROUGH B/290/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 23 agosto de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33655 Set 07- v Set 20

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA REZZANO SPRINGAEL, B/110/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derehos. Paysandú, 24 agosto de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33656 Set 07- v Set 20

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ISAAC GONZALEZ ESPINEL, B/42/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 abril de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 34367 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El Señor Juez Letradode Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Deolinda DEL PALACIO DOMINGUEZ (Ficha B Nº 286 año 1993) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de agosto de 1993, Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 34368 Set 14- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Alberto Norberto Jesús Tagliani (Fa. B/180/93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuario Adj.

27) $ 240,00 10/pub 34369 Set 14- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DE MARIA BORTHAGARAY, Juan Andrés- B/342/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 agosto de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 34370 Set 14- v Set 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de EUGENIA DE LOS SANTOS ROCHA y SECUNDINA DE LOS SANTOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, en el juicio que por Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales, les ha iniciado VISMAR DE LOS SANTOS (Ficha A/118/1993), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 20 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 33629 Set 07- v Set 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. turno de Salto, en autos caratulados "Bisio Delgue Eduardo Víctor y Beatriz.- Emancipación" Fa. B/235/93, se libra el presente a los efectos de comunicar que por resolución de la Sra. Juez de fecha 5 de agosto de 1993 se autorizó a Eduardo Víctor y Beatriz Bisio Delgue para ejercer el Comercio (arts. 9 y 10 del Código de Comercio), habiéndose asimismo autorizado la Emancipación, todo previa vista fiscal.- Salto, 20 de agosto de 1993.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 33445 Set 06- v Set 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MENENDEZ MADERA ROSA EMA C/. RODOLFO MARTINEZ PASTORINO.- MEDIDAS PREPARATORIAS".- Fa. B/262/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ROSA EMA MENENDEZ MADERA y RODOLFO MARTINEZ PASTORINO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 9 de junio de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 34242 Set 14- v Set 27

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DELGADO ALFREDO Y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ C/. ANGEL NIEVES FABREAU - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA. Fa. B/163 bis/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación adoptiva de la menor Angela Fabreau contra ANGEL NIEVES FABREAU.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a ANGEL NIEVES FABREAU por el término de 60 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 30 de julio de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) (Cta..Cte.) 10/pub 53583 Set 13- v Set 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JOSE ARIEL DUARTE GLORIA, Ficha B 301/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 24 de agosto de 1993.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 33647 Set 07- v Set 20

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ATENCION S.A.

De conformidad con el Art. 362 de la Ley 16.060 se comunica a los Srs. accionistas, que en Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 24/3/92 a la hora 9.00, por voto favorable de la mayoría absoluta de accionistas con derecho a voto, se reformó el Art. 2do. del Estatuto Social, cuya redacción actual es: "OBJETO.- art. 2.- Su objeto es: PRESTACION DE ASISTENCIA MEDICA". El Directorio.

28) $ 3.288,00 10/pub 33483 Set 06- v Set 17

CORPORACION DEL VALLE DEL RIO NEGRO S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: CORPORACION DEL VALLE DEL RIO NEGRO S.A.
Capital Social: $ 113.000 (pesos uruguayos ciento trece mil).
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacionade personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, 27 de agosto de 1993, con el No. 1464 del Fº 2965 al Fº 2966v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5887/93.

28) $ 1.068,60 3/pub 34006 Set 14- v Set 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DOMINGO RIVERO RAMOS, (Ficha S-236/ 93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34701 Set 16- v Set 29

LEONOR MODUGNO LUPO, (Ficha S-302/ 93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34752 Set 16- v Set 29

CUARTO TURNO

CLEVER FELIPE ALVAREZ COTTO, (Ficha 296/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34725 Set 16- v Set 29

SEXTO TURNO

AROLDO SABARROS DE SOUZA, (Ficha 295/ 93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34769 Set 16- v Set 29

OCTAVO TURNO

RUFINO ZUNIN PADILLA, (Ficha S-314/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34751 Set 16- v Set 29

NOVENO TURNO

FELIX BIDART OLIVARES, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34753 Set 16- v Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

MANUELA FIDALGO VENTIN, (Ficha A 309/ 93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34768 Set 16- v Set 29

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO PASTORINO BARROS, (Ficha A 403/ 92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34640 Set 16- v Set 29

ITALIA BLANCA ZENONA COLOMBO FRACUELLI o FRANCUELLI o FRAQUELLI, (Ficha A 259/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34687 Set 16- v Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELVA ROSA DEMARCO RADONDE, (Ficha S/339/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34689 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELESTE SARA PEREIRA CORTINA o CORTINAS DE ROGE, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34639 Set 16- v Set 29

YANET o JANET BOGOSSIAN FARAL, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34742 Set 16- v Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

FLORENTINO RODRIGUEZ GODOY, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34754 Set 16- v Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENE ZUASNABAR DEL PINO, (Ficha S/ 339/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34638 Set 16- v Set 29

CELIA MARIA NATIVIDAD BALERDI VERNAZZA DE MAZZINI, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34649 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARIA CALVO GONZALEZ, (Ficha S 353/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34688 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA DE LUCCA GUARAGNA, (Ficha S/ 322/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34208 Set 16- v Set 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIO ALVARADO SANCHEZ, (Ficha S/ 171/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34650 Set 16- v Set 29

VIGESIMONOVENO

BLANCA ROSA TORRES CEBALLO, (Ficha 309/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34770 Set 16- v Set 29

DE TRIGESIMO TURNO

DOMINGO ALBERTO LARREA FREGOSSI, (Ficha 359/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34767 Set 16- v Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON MENDINA FERNANDEZ, (Ficha B/130/93).
Artigas, 2 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34727 Set 16- v Set 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PASCUAL MORINELLI, (Ficha B 162/993).
Durazno, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34775 Set 16- v Set 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICOLAS ENRIQUE CARRERAS CORREA, (Ficha B/187/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34656 Set 16- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROHNER ZABALETA JUANA ORFILA u ORFILIA, (Ficha B 369/93).

Maldonado, 26 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34674 Set 16- v Set 29

JUANA CARLOTA ACUÑA MARTINEZ, (Ficha 347/93).
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34675 Set 16- v Set 29

COSME MARI VIDAL, (Ficha 381/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34676 Set 16- v Set 29

OROSMAN NUÑEZ MEDINA y AMELIA ANTONIA GUERRA MEDINA, (Ficha 337/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34744 Set 16- v Set 29

TERCER TURNO

UBALDO TIMOTEO GUILLEN DE LEON, (Ficha 238/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34677 Set 16- v Set 29

PACIFICO SOSA, (Ficha 202/93).
Maldonado, 17 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34678 Set 16- v Set 29

EDUARDO ANGEL MARMET, (Ficha 338/93).
Maldonado, 23 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34679 Set 16- v Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BRIGIDA PRESTES ALVAREZ, (Ficha B/263/1992).
Rivera, 02 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34666 Set 16- v Set 29

RUBEN NUÑEZ MACIEL, (Ficha B/129/1993).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34667 Set 16- v Set 29

MARIA CEFERINA COSTA DE VAZ, CRISPIN VAZ y OROSMAN VAZ COSTA, (Ficha B/151/93).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34669 Set 16- v Set 29

CUARTO TURNO

HUGO C. LATORRE o HUGO CARNEIRO LATORRE, (Ficha B/119/93).
Rivera, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34665 Set 16- v Set 29

ALICIA MOTTA SILVA MOTTA DOS SANTOS FARIAS, (Ficha B/218/92).
Rivera, 1° de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34668 Set 16- v Set 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INGENIERIA CIVIL S.A.
San José 1173
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1993, a las 16.00 horas, en el local social de San José 1173 a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Elección de Directores para actuar en el período 1993-1996.
2) Designación o no de Síndico y, en caso afirmativo, el nombre de la persona correspondiente.
3) Memoria, estado de situación, cuentas de resultados y proyecto de aplicación de las utilidades al cierre del 30 de junio de 1993.
4) Fijación de las remuneraciones del Directorio y del personal.
5) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.
Montevideo, setiembre de 1993.
EL DIRECTORIO
NOTA: Para participar en esta asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en las oficinas de la Empresa (San José 1173) hasta cinco días antes del fijado para el acto.
03) $ 386,10 3/pub 34653 Set 16- v Set 20

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Octubre de 1993, en primera convocatoria a la hora 9:30 y segunda convocatoria a la hora 10:30, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 17.09.92.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1993. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Remuneración de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO
03) $ 471,90 3/pub 34685 Set 16- v Set 20

MUY ESPECIAL S.A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15 horas del día 1ero. de Octubre de 1993, en el local de Plaza Independencia Nº 811, Planta Baja, Estudio Guyer-Regules, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Presidente que presidirá la Asamblea y un Secretario que lo asista.
2º) Acelerar la inscripción del cambio de nombre de la Sociedad y acelerar la aprobación de los Balances pendientes.
3º) Aprobar la Memoria y el Balance de los Ejercicios 1991 y 1992.
4º) Fijar el número de Directores y designar a las personas que lo integraran.
5º) Designación de quienes suscribirán el Acta de la Asamblea.
Registro de Accionistas en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
Montevideo, 14 de setiembre de 1993.
Adriano Díaz Cisneros, Director - Accionista.
03) $ 343,20 3/pub 34686 Set 16- v Set 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

JOSE JULI PERPIÑAL y SARA BALAS CUÑO (Ficha: 555/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34644 Set 16- v Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS SISTERNES TALAMAS e IVONNE LILIAN FERVENZA MARTINEZ (Ficha: B 264/89).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34695 Set 16- v Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO HERNANDEZ y SONIA LILIAN ROJAS (Ficha: D/Nº 280/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34655 Set 16- v Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL JUAN QUINTELA LALANNE y MARIA LAURA FOLLE ROSPIDE (Ficha: D/305/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34645 Set 16- v Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALVARO DANIEL RIGHETTI TOSO y SUSANA GENOVEVA POUSO FERNANDEZ (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34696 Set 16- v Oct 14

VIGESIMONOVENO TURNO

CARMEN ACHALAY MARTINEZ BOEDO y CLAUDELINO SOSA RODRIGUEZ (Ficha: D/81/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34756 Set 16- v Oct 14

TRIGESIMO TURNO

ALVARO JAVIER ANDRADE BAÑA y GRACIELA LUCIA LABOURDETTE SQUERA.
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34755 Set 16- v Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CHAVEZ MARTINEZ, RUBEN DARY o DARCY y BARREIRO GARCIA, SANDRA LUCRECIA (Ficha: B/150/1993).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34671 Set 16- v Oct 14

DIVORCIOS

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a MIGUEL LICODIEDOFF, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado NUBIA DAISY ALVEZ GIL (Ficha A/130/1993), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 34670 Set 16- v Set 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ANITA CALISTRO GONZALEZ c/ JUAN EDUARDO VALENTIN FERREIRA. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 164/93, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Valentín Ferreira a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Set 16- v Set 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23.55.56. Habilitado en Juan J. de Amézaga 2268. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 34637 Set 16- v Set 20

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 71.60.62 y 71.61.72; habilitado en la Avda. Sarmiento No. 2315 apto. 501.- Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 34648 Set 16- v Set 20

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 05 64 habilitado en la calle Juan Paullier Nº 1181 Apto. 2 de Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 132,00 3/pub 34663 Set 16- v Set 20

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 799973 habilitado en Silvestre Blanco 2578 Apto. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 34765 Set 16- v Set 20

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Por disposición del Señor Intendente Municipal de Maldonado, recaída en expediente Nº 3490/93, caratulado "DIRECCION DE INSPECCION GRAL. MUNICIPAL PAD. 2703 PUNTA DEL ESTE C/BASURALES EN PADRON DE REFERENCIA", Resolución Nº 2617/93, recaída a fs. 4 del mencionado, SE EMPLAZA AL/LOS TITULARES DEL PADRON Nº 2703 DE LA MANZANA 493 DE PUNTA DEL ESTE, a efectuar la limpieza del padrón mencionado en un término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de realizarlo la Intendencia Municipal de Maldonado a través de la Dirección de Limpieza, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria. Departamento Jurídico Notarial, Dr. German Mas Tejera, Sub Director General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53682 Set 16- v Set 20

Por disposición del Señor Intendente Municipal de Maldonado, recaída en expediente Nº 3525/93, caratulado "DIRECCION DE INSPECCION GRAL. MUNICIPAL PAD. 2423 MALDONADO C/BASURALES EN PADRON DE REFERENCIA", Resolución Nº 2619/93, recaída a fs. 4 del mencionado, SE EMPLAZA AL/LOS TITULARES DEL PADRON Nº 2423 DE LA MANZANA 340 DE MALDONADO, a efectuar la limpieza del padrón mencionado en un término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de realizarlo la Intendencia Municipal de Maldonado a través de la Dirección de Limpieza, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria.
Departamento Jurídico Notarial, Dr. German Mas Tejera, Sub Director General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53683 Set 16- v Set 20

Por disposición del Señor Intendente Municipal de Maldonado, recaída en expediente Nº 3526/93, caratulado "DIRECCION DE INSPECCION GRAL. MUNICIPAL PAD. 10173 MALDONADO C/BASURALES EN PADRON DE REFERENCIA", Resolución Nº 2620/93, recaída a fs. 4 del mencionado, SE EMPLAZA AL/LOS TITULARES DEL PADRON Nº 10173 DE LA MANZANA 343 DE MALDONADO, a efectuar la limpieza del padrón mencionado en un término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de realizarlo la Intendencia Municipal de Maldonado a través de la Dirección de Limpieza, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria.
Departamento Jurídico Notarial, Dr. German Mas Tejera, Sub Director General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53684 Set 16- v Set 20

INCAPACIDADES

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ RAMOS, Hugo Daniel. Incapacidad.- B/34/93", hace saber que por resolución Nº 2796 de fecha 11 de mayo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Daniel López Ramos, designándose curador a Jacinto Alberto Ramos. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dos de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53685 Set 16- v Set 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Hansen Dorado, en los autos caratulados: "Hansen Dorado, Myriam - Información de Vida y Costumbres", Ficha V D 891/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo la declaración de los testigos Laura Inés Bellizzi Casas y Ernesto Castelucci. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, nueve de setiembre de 1993.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 34757 Set 16- v Set 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 16 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 6

CLAUDIO DANIEL MONEO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2507 y ANDREA VITTY ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3544.

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2074/6 y SILVANA ANDREA RADAELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2074/6.

GUSTAVO DANIEL PUPPO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. de Chile 4421/601 y SYLVIA CLAUDIA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 6279.

LEONARDO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mahoma 4281 y LUCIA BENAVIDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1172.

EDGARDO ALEXIS PEREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olazabal 1033 y ADRIANA MARIA ABAYIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5122/4.

DANIEL POSE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3433 bis y MARIA DANIELA QUEIROLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2937.

DANIEL FERNANDO PAZ, 34 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Santa Ana 4215 y SILVANA MARIA ANTELO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 2134.

FRANCISCO EDUARDO PEÑA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dante 2215 y SANDRA LOURDES ROZZATTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2215/2.

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS RUBANO, 23 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en Coquimbo 2088 y MARION CHISSEL ROVELLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2088.

ALVARO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Millán 4535/311 y VERONICA FOULQUES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hudson 5349.

DIEGO VICTOR RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5906/205 y LAURA SOLEDAD VELAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5906/305.

OFICINA No. 9

JOAQUIN FERNANDO SERPA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Chimborazo 3642 y MARIA EVA AMARO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inclusa 848.

GASTON MARCEL SARTHOU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1227 y NATHALIE MARIE LIARD, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Suárez 3486.

OFICINA No. 10

RUBEN OLIVERA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 3855 y MARIA ESTHER VIDAL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3784 bis.

JULIO CESAR OTERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Gil Lemos 5652 y RITA DELIRIANA PELLEJERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 1085.

GASTON OTHEGUY, 24 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Solano García 2493 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 23 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2211/P. 4.

14) $ 42.30 3/pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Christa Charlotte Huber Erichsen, Luciano Alvarez García y Carlos Ariosa solicitan la inscripción de 18 programas de Video denominado "INEDITOS - RECOPILACION" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34706 Set 16- v Set 29

Cámara Uruguaya de Software en representación de sus asociados Carlos OÑA y Mario ENDARA solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados: "AD-VEN" y "AD-PRO", de los que se declaran autores. Montevideo, 13 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34743 Set 16- v Set 29

Hilde Hansz y Washington Reyes solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador denominados "MACOEL H&W 5.01", "MACUEN

H&W", "MACOLEQ H&W" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Dirección General.

17) $ 214,50 10/pub 34750 Set 16- v Set 29

Raquel López de Guliak e Ivelice Abella solicitan la inscripción del Video denominado "LOCADEMIA DE COCINA". Tomo II del cual se declaran autoras. Montevideo, 2 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34700 Set 16- v Set 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASTRO, MATILDE Y MARTINEZ RODRIGUEZ, MABEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: V138/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MATILDE RODRIGUEZ CASTRO y PABLO MIGUEL MARTINEZ MORENO, Acta Nº 96 de fecha: 14 de marzo de 1953, en la 20 sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice, el nombre de la madre de la esposa: ALEJANDRINA MARTINEZ debe decir: ALEJANDRINA MATILDE CASTRO y en la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ RODRIGUEZ, Acta Nº 304, de fecha: 8 de marzo de 1954, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, donde dice el nombre de la abuela materna ALEJANDRINA MARTINEZ debe decir ALEJANDRINA MATILDE CASTRO por así corresponder.
Montevideo, 27 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53681 Set 16- v Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 3er. turno de Paysandú, dictada en los autos: "SOTO, Doris Margot. Rectificación de partida de defunción de Raúl Maria Gutierrez"- B/318/93- se hace saber que ha comparecido Doris Margot Soto, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Raúl Maria Gutierrez Machado, en el sentido que donde se expresó su estado civil "soltero", debió consignarse "casado" y además padre de los menores Milton Andrés y Sergio Daniel Gutierrez Soto. Paysandú, 26 de agosto de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53594 Set 16- v Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA PIREZ, María Nilza.- Rectificación de partidas. B/266/93". se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Nilza Souza Pirez solicitando las rectificaciones de la siguiente partida de nacimiento y reconocimiento en el sentido de que donde dice: "SOUZA" debe decir "DE SOUZA", del Acta Nº 455 del 6/4/61 de la primera sección de Salto de nacimiento y de reconocimiento Acta Nº 13 de la 5ta. sección de Salto del 13/6/67. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53686 Set 16- v Set 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

Miguel H. Wolf. Remate Judicial.
EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de Aduana de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "Fisco y otros C/ Martiarena Ibañez, Julián - Imp. de Infracción adunaera Ficha No. 36/91", el próximo 29 de setiembre de 1993 a las 15 horas el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, en su salón de la calle Solís No. 1463, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as. partes de su tasación, o sea $26.166,66 (veintiseis mil ciento sesenta y seis con 66/100), del siguiente bien: OMNIBUS marca Mercedes Benz OM 352, año 1981 carroceria Marco Polo III matriculado con el No.300.073. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al retiro del mismo y al pago del saldo de precio, de no hacerlo así, perderá lo consignado; c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador que asciende al 15,40% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; d) Que será de cargo del expediente el 2, 76% en concepto de comisión; e) Que serán de cargo del adquirente, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre. A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por tres (3) días.-
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.-
Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 306,00 3/pub 34651 Set 16- v Set 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

La señora Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de segundo turno, en los autos caratulados: "OLMOS WALTER ARQUIMEDES CONTRA TIZZE, MARGARITA ADELINA, ACCION DE PARTICION." (Ficha 23/A/91), se hace saber que el día 21 de octubre de 1993, a la hora 15,00 ante las puertas de este Juzgado, sito en calle José E. Rodó. 1027 (Nueva Palmira), se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A. Brito, matrícula 1902, RUC Nro. 040058280013, asistido del señor Alguacil Ad.Hoc. designado en autos, a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes del valor de tasación $ 2.746,00 (Dos mil setecientos cuarenta y seis pesos), el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la planta suburbana de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, padrón Nro. 2372, solar 02, manzana 414, de 601 metros, 30 decímetros de superficie, sobre calle Estados Unidos.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo.- El título de propiedad se encuentra de manifiesto en esta Sede, para ser examinado por los interesados.-
Nueva Palmira, 12 de agosto de 1993.-
Dra. Ada Noemí Sire, Juez de Paz.

20) $ 360,00 5/pub 34683 Set 16- v Set 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SILCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: 13.7.93.
Registro: Nº 1509 Fº 2404 Lº 2 el 30.8.93.-
Cedentes: José González, María Garcia y Angel Barindelli.
Cesionarios: María González y Leonardo Castro.
Administración: María González.

22) $ 246,60 1/pub 34641 Set 16- v Set 16

BIROM LTDA.

Contrato: 24.07.93 - 26.08.93.
Inscripción: Nº 1736 - Fº 3136 - Lº 3.
Cedentes: JORGE GABRIEL BISOGNO GRECCO (5 cuotas), OSCAR JOAQUIN ROMANI MONDAINI (4 cuotas).
Cesionario: ROLANDO TURNES GOMEZ.
Modificación: Aumento capital Pesos Uruguayos 12000.
Administración: A cargo de Rolando Turnes.
Plazo: 30 años.

22) $ 246,60 1/pub 34642 Set 16- v Set 16

C & D SRL

Constitución: 24.05.91.
Inscripción: Nº 785 Fº 2900 Libro 3.
Socios: Ivonne Dibarrart Mantero y Elizabeth Clark Sckettini.
Objeto: Fabricación, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de prenda de vestir.
Capital: Pesos Uruguayos 800, dividido en 40 cuotas de Pesos Uruguayos 20, teniendo cada socio 20 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 328,80 1/pub 34643 Set 16- v Set 16

COMUNICACION GRAFICA LTDA.

Contrato: 6 de octubre 1992.
Socios: Raúl Ricardo Turri Fontán, Nelson Nicolás Lista Martínez, Ricardo Daniel Arocena Caccia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: $ 25.000.
Objeto: publicidad gráfica, ediciones de libros, revistas y afines, compra, venta de material gráfico, imprenta, etc.
Administración: Raúl Ricardo Turri.
Inscripción: Nº 1471 Fº 5445 Lº 1 de Contratos (Legajo 8792/92).
22) $ 328,80 1/pub 34652 Set 16- v Set 16

CABRERA CROSA Y PAREDES LIMITADA desde hoy MANINI Y TEBA LIMITADA CESIONES Y MODIFICACIONES

DOCUMENTO: 1º de agosto de 1993.
1) Esteban CABRERA CROSA cede 15 cuotas a Carlos Fidencio MANINI NUNES, y cede 10 cuotas a Rodolfo Manuel TEBA GIRAZ.
2) Sofía Rosa CASADA RIBAS cede 5 cuotas a Rodolfo Manuel TEBA GIRAZ.
Modificaciones: Plazo 30 años.
Objeto, se amplía con prestación de servicios en el ramo de despachantes de aduana.
Denominación actual: "MANINI Y TEBA LIMITADA"
Sede: Piedras 464 esc. 101.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1746, Fº 3153 al Fº 3154v. Lº 3 de Contratos, Legajo 6088/93, el 31 de agosto de 1993.
22) $ 493,20 1/pub 34654 Set 16- v Set 16

ABUELO ANELIO S.R.L.

Contrato: 18 de Agosto de 1993.
Inscripción: 24 de Agosto de 1993 Registro Público de Comercio de Rivera Nº 56 Fº 79.
Capital: $U 2.800.
Socios: Welkar Delmar Rodriguez y Tito Julio Videla Fonseca.
Objeto: explotación agropecuaria y actos de comercio en general afines o conexos con dicha actividad.
Administración: Tito Julio Videla Fonseca.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de tres automáticamente.
22) $ 328,80 1/pub 34664 Set 16- v Set 16

LA CENTRAL S.R.L.

Contrato: 1/8/93.
Inscripción: No. 79, Fo. 291 al 294, 5/8/93.
Socios: Alexandre Henry NEWBERY, Sonia GOMEZ PARATCHA, Juan Manuel GARCIA PAN y Rosa Elvira ALBERTONI ALARIO.
Capital: $ 3.000.00, a cada socio le corresponden 25 cuotas.
Objeto: la explotación de un establecimiento comercial que en el ramo de Panadería, Confitería, Fábrica de Pastas, Fiambrería, Almacén y afines, girará en esta ciudad.
Plazo: 30 años. Derecho de resción de los socios cada dos años.
Administración: Alexandre Henry NEWBERY o Juan Manuel GARCIA indistintamente.
Domicilio: Avda. Gral. Artigas No. 472, Colonia.
22) $ 411,00 1/pub 34673 Set 16- v Set 16

LUIS DUMESTRE BIANCHI Y CIA. S.R.L.

Contrato: 01/08/93.
Inscripción: No. 97, Fo. 354 al 357, el 20-8-1993.
Socios: LUIS MIGUEL DUMESTRE BIANCHI, SILVIA MARINA PEREZ ARIZTIA y PEDRO MIGUEL, JUAN DANIEL Y RAFAEL ANTONIO DUMESTRE PEREZ.
Objeto: explotaciones agrícolas, ganaderas y lecheras, comercialización de bienes muebles materias primas, semovientes, mercaderías y frutos del país.
Capital: $ 3.000,oo en 30 cuotas de $ 100 cada una.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Carmelo.
Administración: PEDRO MIGUEL DUMESTRE PEREZ.
22) $ 328,80 1/pub 34682 Set 16- v Set 16

MAVI S.R.L.

Contrato: 19.8.93.
Inscripto Nº 1443 Fº 2286 Lº 2, Contrato Legajo 5919/93.
Socios DANIEL SILVERA PO y DANIEL YIC RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2.700
Cuotas 100 - 50 cuotas cada socio.
Plazo 30 años.
Administración - indistinta.
Objeto: bazar, ferretería, menage, importación, exportación, distribución, venta productos en general.
22) $ 246,60 1/pub 34690 Set 16- v Set 16

AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato fecha 10/8/93.
Socios: PABLO GARCIA FERRARI, ROBERTO GARCIA FERRARI, SONIA ALVAREZ REBUTTI.
Objeto: Compraventa de automóviles.
Capital: 30.000
Representación: Pablo García Ferrari.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1789 Fº 3224 Lº 3 de Contratos.
22) $ 246,60 1/pub 34691 Set 16- v Set 16

TURISNOR S.R.L.

Contrato: 31/8/1993.
Inscripción: Nº 33, Fº 124, Lº 1.
Objeto: agencia de viajes, transporte y servicios turísticos.
Socios: Blanca Facio Soto y David Williams Torres.
Plazo: 30 años desde el 1/9/93.
Administración: David Williams Torres.
Capital: $ 50.000 en 50 cuotas, 25 cada socio.
Domicilio: Bella Unión.
22) $ 246,60 1/pub 34703 Set 16- v Set 16

WALMAR S.R.L.

Fecha: 30-4-91.
Inscripción: 23-10-91 Nº 1662 Fº 5439/5442 Lº 3 Legajo 386691.
Cedentes: IVANHOE ASILU FERNANDEZ RODRIGUEZ (10 cuotas), AIDA ANA BALLESTEROS CAGGIAN (10 cuotas).
Cesionarios: FRANCISCO RODOLFO JAKERLE LANGE (10 cuotas), CARLOS VARALDI BOTTO (10 cuotas).
Designación de Administración: CARLOS VARALDI.
22) $ 246,60 1/pub 34724 Set 16- v Set 16

CAFECA LTDA. CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 15/09/92.
Inscripción: Nº 1347, Fº 5041 al 5042, Lº 3.
Cedentes: Claudia Iglesias Villar y Walter Iglesias Viazzo.
Cesionario: Walter Fernando Iglesias Villar.
Administración: indistinta.
22) $ 164,40 1/pub 34758 Set 16- v Set 16

LIBROS DE CAL Y CANTO LIMITADA

Contrato: del 16 de agosto de 1993.
Registro: No. 1593 Fo. 2901 Lo. 3.
Capital: $ 2.900.
Socios: Ana Inés Larre Borges (6 cuotas); María Carolina Blixen (3 cuotas), Jorge Antonio Corrales (1 cuota).
Objeto: ediciones y publicaciones.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Inés Larre Borges.
22) $ 246,60 1/pub 34759 Set 16- v Set 16

MINI TODO S.R.L. Cesión Cuotas

Contrato: 22/8/93.
No. 1849, Fº 3317/3318 Lº 3.
Cedentes: Susana VIGIL, Washington PEDEMONTE y Raquel CORREA.
Cesionarios: Javier IBAÑEZ - María Luisa CAMARGO.
Administración: Javier IBAÑEZ TABORDA.
22) $ 164,40 1/pub 34760 Set 16- v Set 16

DISTRIBUIDORA MARTIN LIMITADA

Contrto: 31 agosto 1993.
Inscripción: Nº 1790 Fº 3225 Lº 3.
Socios: Rosa Bernasconi y Rodolfo Gómez.
Objeto: Comercialización, elaboración, producción, distribución, productos alimenticios chacinados, etc.
Capital: $U 2.700.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: ROSA BERNASCONI.
22) $ 246,60 1/pub 34761 Set 16- v Set 16

LUJAN LIMITADA

Contrato: 23/7/93.
Inscripción: Nº 1204 Fº 1910 Lº 2 Legajo Nº 5461/93.
Socios: NOEMI BELLO LARROCA; GUALBERTO TELLADO, DORIS ALFONSO, JOSE MENDEZ RIVERO.
Capital: $ 50.000.
Administración: DORIS ALFONSO.
Objeto: Comercialización y venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 246,60 1/pub 34762 Set 16- v Set 16

EXPORTADORA DE PRODUCTOS URUGUAYOS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 20/julio/1993.
Inscripción: Nº 1018 Fº 1615/1616v Lº 2. Legajo 2195.
Cedente: Enrique Ferrés Delle Piane.
Cesionario: Guillermo Herman Vaillant Larraya.
22) $ 164,40 1/pub 34763 Set 16- v Set 16

EFICAS S.R.L.
(antes Efas S.R.L.)
Modificación

Contrato: 6 setiembre 1993.
Inscripción: No. 1848 Fo. 3316v. Libro 3.
Denominación: EFICAS S.R.L.
Administración: Enrique Freire Morillo.
22) $ 164,40 1/pub 34766 Set 16- v Set 16

BALEARES S.R.L.

Contrato: 28 Julio 1993.
Inscripción: Nº 1264 Fº 1995v Libro 2 Legajo 5477/93.
Socios: ADRIANA CARRACEDO GAAR (2 cuotas), DELMIRO CARRACEDO TERMENON (18 cuotas).
Capital: $ 19.000 (20 cuotas de $ 950).
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Delmiro Carracedo Termenon.
22) $ 246,60 1/pub 34771 Set 16- v Set 16

"CEND S.R.L."

Contrato: 2/08/93.
Inscripción: Nº 1293 Fº 2046/46vto. Lº 2 Legajo 5516/93.
Socios: Blanca Corina PUPPO VALLINI, Ana Elizabeth SOCA MIRABALLES, José Luis BURGARDT CONTI, Gustavo Sergio VIGNOLO SCALONE.
Objeto: Todo tipo de negocios particularmente actos médicos.
Capital: $ 4.000, 20 cuotas de $ 200; 5 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Blanca Corina Puppo Vallini.
22) $ 246,60 1/pub 34772 Set 16- v Set 16

CLAP URUGUAY LTDA.

Contrato: 12 Agosto 1993.
Inscripción: Nº 1616 Fº 2945 Lº 3.
Socios: JORGE AMARILLO BERTONE (50 cuotas), OSCAR LOSCH SCHALAJOVICH (50 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Fabricación y confección de prendas de vestir, su comercialización, distribución, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Jorge Amarillo Bertone.
22) $ 246,60 1/pub 34773 Set 16- v Set 16

GIUROVICH VIGNOLA LTDA.
(antes "Giurovich y Laborde Ltda.")
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 9 agosto 1993.
Inscripción: Nº 1266 Fº 1998 Libro 2 Legajo 10433/92.
Cedente: MIGUEL ANGEL LABORDE FUENTES (150 cuotas).
Cesionaria: Silvia Rosa Vignola Garin.
Denominación: "GIUROVICH VIGNOLA LTDA.".
Objeto: Producción, reproducción y venta de esculturas, monumentos, obras y objetos de arte, pintura y artesanías, restauración de las mismas y antigüedades, compraventa, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, representaciones.
22) $ 328,80 1/pub 34774 Set 16- v Set 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 265063. Montevideo, Setiembre 6 de 1993.
JUAN MIGUEL FREIRA por ARUSHA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GOLOMANIA", clase 30.
23) $ 286,00 10/pub 34657 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265059. Montevideo, Setiembre 6, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase 6, 19.
23) $ 715,00 10/pub 34658 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265062. Montevideo, Setiembre 6, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase 6, 19.
23) $ 715,00 10/pub 34659 Set 16- v Set 29

Acta 265.061. Montevideo, Setiembre 6 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por LINCOSOL S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase 30.
23) $ 715,00 10/pub 34660 Set 16- v Set 29

Acta 265.060. Montevideo, setiembre 6 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por SATIUS S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase 16, 35, 41 y 42.
23) $ 715,00 10/pub 34661 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265211. Montevideo, 13 de setiembre de 1993 con esta fecha CIENTIFICA URUGUAYA S.A. solicito registrar la marca: LUPPO" de la clase 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34704 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265160. Montevideo, 9 de setiembre de 1993 con esta fecha CIENTIFICA URUGUAYA S.A. solicito registrar la marca: "PROCABLE" de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34705 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265168. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA:



Clase 41 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 34745 Set 16- v Set 29

ACTA 265.169. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "HOFFMAN QUADRINITY PROCESS". Clase 41 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 34746 Set 16- v Set 29

ACTA 265.170. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "NEGATIVE LOVE". Clase 41 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 34747 Set 16- v Set 29

ACTA 265.171. Setiembre, 10 1993. PENSAMIENTO S.A. SOLICITA: "VENTEL". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 34748 Set 16- v Set 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3126. Montevideo, 30 de Marzo 1993. LUIS ALBERTO FERRARI (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "NUEVO INTERCEPTOR DE GRASA".

24) $ 214,60 10/pub 34707 Set 16- v Set 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSE ANTONIO GARCIA, Salón, Venta de Golosinas, Lavadero y Afines, sito en Piedras 152. Acreedores al mismo. MARIA CRISTINA GONZALEZ FERREIRA.

25) $ 572,00 20/pub 34646 Set 16- v Oct 14

Ley 1904. MIRTHA AGUILAR BOCCIA prometió vender a "LUJAN LIMITADA" (en formación) Salón Rivera 2138. ACREEDORES ALLI.

25) $ 286,00 20/pub 34764 Set 16- v Oct 14

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO: que la funcionaria Sra. María del Rosario Fontangordo; padrón 13048 Credencial CBA 22537 desde el día 5/8/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificada del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones.

DIVISION PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53674 Set 16- v Set 20

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa FLOY S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/1/92 expediente Nº 1564/91 por la que se le sancionó con multa de 10 UR (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53668 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa RONAL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 expediente Nº 2840/91 por la que se le sancionó con multa de 12 UR (DOCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53669 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa LINIAL BARON, SYLVIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/4/91 expediente Nº 2859/91 por la que se le sancionó con multa de 8 UR (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53671 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa DEL ESTE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/2/92 expediente Nº 7720/91 por la que se le sancionó con multa de 20 UR (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/ Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53672 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa AMALIA RUPRETCH CAPRILE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/12/91 expediente Nº 7613/91 por la que se le sancionó con multa de 25 UR (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción al Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53673 Set 16- v Set 16

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDADSOCIAL

Notifícase a la empresa FRAGA Y CIA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 expediente Nº 2853/91 por la que se le sancionó con multa de 20 UR (Veinte Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en en el Decreto 392/80 Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/ Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53670 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa MAXIMIN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 24/1/92 expediente Nº 2845/91 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 art. 293 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/ Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53675 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa FORESTAL NOE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/5/93 expediente Nº 10002/91 por la que se le sancionó con multa de 27 U.R. (VEINTISIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 406/88 y Dec. 680/77 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y 5 días hábiles para la regularización de las infracciones señaladas en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53676 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa RACOR DIRACON SRL. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 expediente Nº 2838/91 por la que se le sancionó con multa de 35 U.R. (TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Ley 15.903 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53677 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa LA TENTACION SRL. de la Resolución de la Inspección General del

Trabajo de fecha 24/8/92 expediente Nº 2576/92 por la que se le sancionó con multa de 40 UR (CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Fco. Soca 593) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53678 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa OCEAN SRL. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/9/91 expediente Nº 2228/91 por la que se le sancionó con multa de 20 UR (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/ROMAN Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53679 Set 16- v Set 16

Notifícase a la empresa WALTER OLIVERA LLAMARRA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 expediente Nº2852/91 por la que se le sanciono con multa de 20 UR (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto por el Decreto 392/80 Ley 15.903 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53680 Set 16- v Set 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 6.9.93
Rep. 210/993

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.8.93 llamar a Aspirantes para la provisión TITULAR del cargo que se detalla a continuación:
Exp. s/n
- Asistente del Director en lo Médico Asistencial del Hospital de Clínicas (Nro. 1818, esc. G, Gº 4, 40 hs., rubros H.C.)
LOS CARGOS SON DE LIBRE ASPIRACION PERO SUJETOS AL LIMITE DE EDAD 60 AÑOS
CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7º DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE:
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad solo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar, quienes posean el Título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva".
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las diecisiete horas del día 9 de noviembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca; además adjuntar un librillo (EN TRES EJEMPLARES) ver requisitos adjuntos.
Rep. 186/88

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE Gdos. 5 y 4 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Reps. Nos. 125 y 126/985)

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco TITULOS que crea de interés consignar.
(Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco MERITOS que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco TRABAJOS CIENTIFICOS de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
d) CONCEPTO DEL CARGO a que aspirar (breve exposición)
e) PLAN DE TRABAJO
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa (TRES EJEMPLARES)
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionando en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53661 Set 16- v Set 16

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 6.9.93.
Rep. 209/993

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.8.93, se LLAMA A CONCURSO DE MERITOS para la provisión TITULAR del cargo de PROFESOR ADJUNTO DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el C/D/C/ con fecha 24.7.89 y el reglamento correspondiente aprobado por el Consejo de Facultad de fecha 19.12.90 y con un plazo de inscripción de 2 meses:
Exp. s/n
- 2 Profesores Adjuntos de la Dirección del Hospital de Clínicas (Nros. 3465 con 36 hs. y 3480 con 30 hs., esc. G, Gº 3, rubros H/C)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 9 de noviembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado de Biblioteca o tarjeta.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53662 Set 16- v Set 16

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 7.9.93.
Rep. 208/993

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.8.93 se llama a ASPIRANTES para la CONTRATACION DEL cargo para el proyecto que se detalla a continuación:
Exp. 931412
- Asistente de la Clínica Dermatológica, Esc. G, Gº2, 20 hs. a cargo de: "ROL DEL QUERATINOCITO Y LA CASCADA DE INTERLEUQUINAS EN DERMATITIS ATOPICA", financiado por CSIC.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 22 de setiembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA) jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53663 Set 16- v Set 16

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 7.9.93.
Rep. 207/93

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.8.93 se llama a Aspirantes para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.93 de los cargos que se detallan a continuación:
Exp. 931070
- Extensión horaria de 10 horas semanales en un cargo de Asistente del Depto. de Biofísica (Gº 2) para la enseñanza del ESFUNO en las Escuelas, rubro Mejoramiento Calidad Académica (2º LLAMADO)
Exp. 923320
- 2 Asistentes Veterinarios para la Dirección de los Bioterios y Campo Experimental del Instituto de Higiene (Nros. 2790 y 2791, Esc. G, Gº 2, 40 hs., rubros F.M.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 22 de setiembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia), declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA) jura de la Bandera y certificado o tarjeta de biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53664 Set 16- v Set 16

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

FECHA 12.08.93

R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
FERNANDEZ GARCIA, ADRIANA	TTE.JUAN SANTIAGO WALCALDE	2617	05	451912	01/020
INDALO LIMITADA	AVENIDA AGRACIADA	3060			01/020
M Y S LIMITADA	MERCADO MODELO - CADIZ	3280	L. C	586717	01/020
MAZZEI DE GREGORIO, JORGE	AVDA. BOLIVIA	2788			01/020
SALINER S.A	TREINTA Y TRES	1373	502	951629	01/020
SILVA MARIO ROMAN UBALDO	DALMIRO COSTA	4564		635403	01/020
03 CANELONES					
NAVARRINE CERIOTTI MARIA ELENA	RUTA 8 KM 37.500	S/N			03/625
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
LA GIRALDA LTDA.	DOMINGO TORRES	4318		373685	01/020
MANZANARES S.A.	CARDAL	3201		473233	01/020
PANADERIA SAN BERNARDO S.R.L.	LEON PEREZ	4099			01/020
RICHINO ALORI MARIA DE LOS ANGELES	AV. BRASIL	2678	504		01/020
RONSIL S.A.	AV. 18 DE JULIO	2247	605	409861	01/020
SOROCABANA S.A.	25 DE MAYO	435		952958	01/020
03 CANELONES					
COMPETIR S.R.L.	RUTA 32 KM. 28	S/N		89664	03/421
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ ALVAREZ JOSE	COMERCIO	2245		577020	01/020
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
LA MANCHEGA S.A.	RAFAEL EGUREN	3344		250406	01/020
217 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE					
01 MONTEVIDEO					
BOTTARRO RODRIGUEZ, ELSA RAQUEL	BAHIA OJEDA	3875		000000	01/020
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PASSALACQUA SAVIO, ELENA	DR. JOSE PUGNALINI	1910		202060	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA CENTRAL LTDA.	AVDA. CENTENARIO	2971		472314	01/020
COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.	URUGUAYANA	3727		353400	01/020
GENAL S.A.	CARDAL	3078		475686	01/020
231 HILADOS, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
BALIAN DILAVARIAN DANIEL BALTASAR	YI	1498			01/020
GENDE FERNANDEZ, MARIA DOLORES	PARAGUAY	1547	12	916791	01/020
JUAN F. GRANDOLINI S.A.	BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ	4264		261425	01/020
KORCHA LIVERANI, NELSON CESAR	AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA	3467	402	660888	01/020
ROMANIL S.A.	URUGUAY	1547		404228	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
DALISTAR S.A.	ANDES	1365	507	91058	01/020
FERRARO GAETA, ANTONIO CARMELO	PARAGUAY	1321	801	903766	01/020
LAGO SILVA SUSANA MARIA	JOSE ENRIQUE RODO	1927		411016	01/020
RELAMPAGO S.A.	JOSE BONAPARTE	3269		472270	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					

ALEX Y CIA. LIMITADA	HOCQUART	1697		948109 01/020
ALSUSA S.A.	ANDRES CHEVESTE	1420		01/020
BAGNULO HNOS. S.A.	COMERCIO	2988		561632 01/020
DAVILA LTDA	PASCUAL COSTA	3879	007	361406 01/020
DELLEPIANE MORALES, NIBYA ELIDA	GOES	2337		01/020
OLIVO BO DANILO DANTE	NICARAGUA	1859		01/020
YANIERO S.R.L.	CUFRE	3022		01/020

234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES
01 MONTEVIDEO

CORFYL S.A.	PAYSANDU	1251		913310 01/020
LUAL S.A.	GRAL. FLORES	2547		230378 01/020

241 PAPELES DE OFICINA
01 MONTEVIDEO

IMPRESORA GORDON S.A.	RONDEAU	2485		234058 01/020
JARQUE S.R.L.	GREGORIO PEREZ	4622		254415 01/020
PETRONE ANZUETA ANAZUL ROSARIO	EDUARDO ACEVEDODIAZ	1422		01/020
TORRE HERRAEZ IRMA Y VINE ITALIANO ROSA	EJIDO	1325	704	987678 01/020

242 PAPELES Y TARJETAS DE COMPUTACION
01 MONTEVIDEO

ELEMAR LTDA.	COLON	1580	ESC1	962312 01/020

245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS
03 CANELONES

DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, ESTHER URFILIA	25 DE MAYO	863		03/322

246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES
01 MONTEVIDEO

DEPATIL SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1107		901112 01/020

249 OTROS
01 MONTEVIDEO

DEPOSITO PEDERNAL LTDA.	LORENZO FERNANDEZ	2049		256316 01/020
FERVENZA CAGNOLI, GRACIELA IRENE	CAPITAN FLORENCIO	4012		354119 01/020

264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS
01 MONTEVIDEO

FARMACIA Y LABORATORIO CAÑADA LIMITADA	AVDA. BOLIVIA	1429		01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		920663 01/020
OMEGA S.A. PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES	CAMINO CORRALES	2863		585468 01/020
PHARMAQUIN LTDA.	FELIPE CABALLERO	4012		388019 01/020
SINTYAL DE URUGUAY S.A.	SALTO	1212		456948 01/020

265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS
01 MONTEVIDEO

PEREYRA COLLINS DARWIN ROBERTO	RAMON FRANCO	4109		906735 01/020
POLYANA S.A.	PARAGUAY	1246		908530 01/020
SILVEIRA NIEVES CARLOS	ALFREDO GARCIA MORALES	1291		236277 01/020

266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

CAREY S.A.	AV. GRAL. FLORES	2857		235796 01/020
PLASTICOS GEPAX S.A.	MARCELINO SOSA	2283		208973 01/020

269 OTROS
01 MONTEVIDEO

ANODUR S.R.L.	HONDURAS	3675		250130 01/020

272 PRODUCTOS DE VIDRIO
01 MONTEVIDEO

ALFRED - WILL LTDA.	CNO. DURAN	5038		300617 01/020
FRAIDEY S.A.	LUIS PEDRO LENGUAS	1569		233672 01/020
URUGLASS LTDA.	GRAL. FLORES	2210		294604 01/020

275 PRODUCTOS DE MADERA
01 MONTEVIDEO

ARTE MODERNO S.R.L.	JOSE LLUPES	4504		359915 01/020
TEMA SOCIEDAD ANONIMA	JOSE L. TERRA	2740		201290 01/020

281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO
01 MONTEVIDEO

BICAR LTDA.	FULTON	1523		01/020
MONTAJES INDUST. Y TALL. S.A. (M.I.T. S.A.)	CNO. SANTOS	4234		391130 01/020
PEREIRA ROSSINI VICTOR RAUL	AV. ITALIA	2817		474186 01/020
QUINTANA ALZUGARAY DARDO	LARRAVIDE	56		

281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO

RUDY BLANC S.R.L.	A. FICL DE PEREDA	1191		282911	01/020
RONDINOR S.A.	NICARAGUA	2178		493623	01/020
WILLI INDUSTRIAL Y NAVAL S.R.L.	ARECHAVALETA	3796		364004	01/020

283 ACCESORIOS METALICOS
01 MONTEVIDEO

BARDANCA PEREYRA CARLOS HECTOR	INCA	2150		230603	01/020
FIDEMAR S.A.	URUGUAY	786		924450	01/020
KIMBARIN S.A.	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702		01/020
OLIVERA ZASPE, RUBEN	RAMOS DE SEGARRA AURELIA	4614	0002	223617	01/020

03 CANELONES

LATORRE WALTER	WILSON FERREIRA	863		2276	03/322

284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS
01 MONTEVIDEO

ALMER S.R.L.	GRAL. LUNA	1130		282939	01/020
DA SILVA FERNANDEZ EDGARD DANILO	CICERON	6021		548862	01/020
IMPER S.R.L.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	4872		351770	01/020
RILCOGAS S.R.L.	TREINTA Y TRES	1334		957645	01/020
VENTAN-AL S.A.	AV. ITALIA	3397		497840	01/020

293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

ASEA BROWN BOVERI S.A.	CANELONES	824		922066	01/020
DARKO S.R.L.	RIO BRANCO	1140	1		01/020
ECOSOL S.A.	RIO BRANCO	1407	505		01/020
IZAR LTDA.	ACEVEDO DIAZ	1443		492970	01/020
OPALO ILUMINACION LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	830	202	925529	01/020

294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS
01 MONTEVIDEO

ANALITICA S.R.L.	HERRERA Y REISSIG	963	5	913349	01/020
GUILLEN BAUTE, TERESA RAMONA	ENRIQUE GARCIA PEÑA	2740		205568	01/020

295 UTILES DEPORTIVOS Y DE RECREO
01 MONTEVIDEO

PRODEP S.R.L.	FCO. RODRIGO	3156		816366	01/020

296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR
01 MONTEVIDEO

BAZAR COLON S.A.	18 DE JULIO	879		914450	01/020
FRIDER LICHTMAN, SILVIA	AVDA. URUGUAY	1349		912662	01/020

313 TRANSP DE CORRESPOND Y ENCOMIENDAS FUERA PAIS
01 MONTEVIDEO

ALL CARGO SERVICES S.R.L.(A.C.S.)	JUNCAL	1355	1103	964387	01/020

321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
01 MONTEVIDEO

EMISORA ANSINA S.A.	SOLIS	1441		961081	01/020
ESTUDIO M. COMUNICACION INTEGRAL LIMITADA	MARSELLA	2660		294954	01/020
JUNCO VELASCO MARIA DEL CARMEN	GABOTO	1012		488452	01/020
LEXA SOCIEDAD ANONIMA	PAYSANDU	834		904100	01/020

322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES
01 MONTEVIDEO

EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA	PLAZA CAGANCHA	1162		920115	01/020
GAOR LTDA	JOSE L TERRA	2771		951641	01/020
GRAFICA JUPIERREZ LTDA.	CARLOS GARDEL	1045		981577	01/020
IMPRESORA ABC S.A.	ASUNCION	1467		941154	01/020
IMPRESORA 22 LTDA	AVDA. COSTANERA BLOCK G	4234	005	570958	01/020
IMPRESOS MULTICOLOR LTDA	GUAYABO	1740		402364	01/020
NUEVA IMPRESORA PISCIS LTDA.	AVDA. AGRACIADA	4136		382137	01/020
PONCE PINTOS JULIO CESAR	GALVANI	4755		254210	01/020
R N V IMPRESOS LTDA.	CARRERAS NACIONALES	3863			01/020
TRADINCO S.A.	MINAS	1367		494463	01/020

331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS
10 MALDONADO

NELSUR S.A.	DODERA	781			10/320

339 OTROS GASTOS DE TRASLADO FUERA DEL PAIS
01 MONTEVIDEO

CIT URUGUAY LTDA.	JUNCAL	1327A		962676	01/020

345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS
01 MONTEVIDEO

MANGINO GOMEZ G.E. Y MANGINO GOMEZ D. Y OTRO.	JOAQUIN SUAREZ	3615		393981	01/020
PEREZ ALAGGIA JULIO CESAR	CANDELARIA	1756	101	485271	01/020
IMOWAY INTERNACIONAL LTDA	DIEGO LAMAS	1466			01/020

348 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP AEREO FUERA PAIS
01 MONTEVIDEO

HELISUR S.R.L.	YAGUARON	1418		925608	01/020

371 DE INMUEBLES
01 MONTEVIDEO

MUNDO COLOR S.R.L.	GERONIMO PICCIOLI	3069		541061	01/020
OSA AMARAL RAUL GILBERTO	ELBA	4402			01/020

10 MALDONADO

CONDE FAINA, LIDISBERTO	AVDA. AIGUA C/EX VIA FERREA	S/N		021880	10/320

372 DE INSTALACIONES
01 MONTEVIDEO

ALMASUR S.A.	JOSE MARIA BUYO	4055		224714	01/020
BONAERENSE S.A.	GRAL. LUNA	1130		282939	01/020
ENELEC S.R.L.	GUSTAVO GALLINAL	1733		919328	01/020
MAESTRO BOLON, JORGE	SAN JOSE	825	404	913409	01/020
MARCOVICH REHERMANN, OMAR	PINTOS CARDEIROS	5395			01/020
MUNDY ZANARINI, CYNTHIA WINIFRED	TIMOTEO APARICIO	4098		589358	01/020
PASCAL BERRUTTI, RICARDO ERNESTO	OMBU	3190	02	531774	01/020
PEDERNERA ILUMINACION LTDA	PTE. GESTIDO	2542		785797	01/020
SEIMA S.R.L.	OBLIGADO	956		706082	01/020
TERCAN S.A.	COLONIA	1171	4	987167	01/020

19 TREINTA Y TRES

PRATTO GOMEZ DARDO ARGENTINO	JULIAN ALVAREZ	1260			19/220

373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES
01 MONTEVIDEO

BORDINO MORGANTI, LUIS ALFREDO	CHINA	2188		318149	01/020
FABRICIO BARBERINI ALDO	DOMINGO ARAMBURU	1442			01/020

374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS
01 MONTEVIDEO

BENYZA LTDA.	MALDONADO	1133	11	904857	01/020
CUPISA S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	1703			01/020
KENSTAR S.A.	JUNCAL	1305	1202	964640	01/020
STEMO LTDA	AV. URUGUAY	942		502848	01/020

03 CANELONES

POSADA MENDIETA WASHINGTON	MAR CANTABRICO M.128 S.9	S/N			03/628

375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

CATTA S.R.L.	CARABELAS	3408		957382	01/020
CLIA ALINEACIONES S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2662		298429	01/020
INDARE S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1319	02	952728	01/020
LAFAR LTDA.	CARLOS REYLES	1562		209069	01/020
MECANICA DEL PRADO LTDA.	GRAL. ANTONIO DIAZ	4473B		386740	01/020
SALOMON COHEN ANGEL	MIGUELETE	2132		414817	01/020
SALVIA IRIGOYEN, NELSON SERGIO	JOAQUIN REQUENA	1840		489289	01/020
TALLER AGUADA SOC. DE RESPON. LIMITADA	LIBRES	1520			01/020
VILLA MARIN LTDA.	MILLAN	2394			01/020

379 OTROS
01 MONTEVIDEO

Y BORGET S.A.	COLONIA	2277		482558	01/020
DATAWARE S.R.L.	SILVESTRE BLANCO	2430		784087	01/020

379 OTROS

DELFINO PERDOMO ENRIQUE	JUJUY	2890			01/020
DEROLUZ SOCIEDAD ANONIMA	PARAGUAY	1547	2	489226	01/020
ELECTRONICA MEDICA E INDUSTRIAL LTDA.	AVDA. CENTENARIO	3808	201	582424	01/020
ELECTROSISTEMAS S.R.L.	COLONIA	922	507	907038	01/020
FABLET Y BERTONIS.A.	ACEVEDO DIAZ	1395		922965	01/020
FARELL Y BOIX LIMITADA	GENERAL CARABALLO	1134		943258	01/020
LAGO CHENLO JUAN JESUS	MINAS	1289		400699	01/020
PANTOS S.A.	PRESIDENTE BERRO	2543			01/020
VERNAL S.A.	COLONIA	922	104	920301	01/020

381 PARA PROYECTOS DE INVERSION
01 MONTEVIDEO

PYR CONSULTORES LTDA.	MAGALLANES	1498	802	485271	01/020

389 OTROS
01 MONTEVIDEO

MIC S.R.L.	AVDA. LIBERTADOR LAVALLEJA	1532	25	900296	01/020

391 DE LIMPIEZA
01 MONTEVIDEO

EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1139		494040	01/020
FARIAS PEREIRA EDUARDO	MATIAS ALVAREZ	3866	408		01/020
LAN LTDA.	RIVERA	2525		791324	01/020

11 PAYSANDU

FLAGAR S.R.L.	MONTECASEROS	1562		009121	11/120
GILES DORDIN MIRTA NORMA	COLON	468		8479	11/120

393 DE COMPUTACION
01 MONTEVIDEO

ALVAREZ CUEVAS, JUAN VICENTE	DANIEL MUÑOZ	2060		407246	01/020
C. NETTO Y CIA LTDA	PARAGUAY	1392	204	911176	01/020
HORNBLAS KOCH DANIEL A. Y MUSSIO SUAREZ A.D.	JOSE L. TERRA	2441		205089	01/020
PETRELLA TOFFOLO, CARLOS	BLVR. ESPAÑA	2836	601	785573	01/020
ROUVRAY CABRERA, JOEL CHARLES	GABRIEL PEREIRA	3271	801	793732	01/020
SAICO SISTEMAS S.R.L.	RINCON	512	401	951147	01/020
SOLUCIONES C.A.P. S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	858	301	785573	01/020
TILSOR S.A.	ZABALA	1378		963216	01/020
WORLD'S SOFT S.R.L.	18 DE JULIO	1710	L.50	574650	01/020

394 DE INSTALACION
01 MONTEVIDEO

DENIS COSENTINO, JUANA ROSA	LUIS BATLLE BERRES	5775			01/020
FARRO AMARILLO NESTOR EDUARDO	JUAN PAULLIER	1854			01/020
I.R.S.A.(INGENIERIA EN REFRIGERACION S.A.)	SARANDI	661		963387	01/020

399 OTROS
01 MONTEVIDEO

ARCOS BALCALDI NELSON ENRIQUE	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3019		475133	01/020
ARENAS BARREIRO AMARA RITA	CONVENCION	1272	203	903456	01/020
BESSIO SANABRIA ALBERTO HECTOR	ENRIQUE ARRASCAETA	1381		696533	01/020
BONIFACIO FIGUEIRA, JUAN ANTONIO	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	2888			01/020
C L URUGUAY LTDA	AVDA. GRAL SAN MARTIN	2353			01/020
CEM S.R.L.	BR. ESPAÑA	2873	301	911746	01/020
CLICHY S.A.	AV. 18 DE JULIO	1480	402	401433	01/020
COMERCIAL S.R.L.	RIVERA	2525			01/020
COMEX LTDA.	ANDES	1418	201	911191	01/020
CORBANA S.A.	COLONIA	1400		906849	01/020
DALUC LTDA.	RIVERA	6876		600290	01/020
DI FABIO RIGLIA, EDUARDO	EDUARDO VICTOR HAEDO	2187		403340	01/020
DORNITEX S.A.	SARANDI	693	P.4	961725	01/020
E3A S.R.L.	GRAL. HORNOS	4924			01/020
EGITEL S.A.	CERRITO	420		960756	01/020
ESTADES BAS AVILBASO MIGUEL ANGEL	DEMOCRACIA	1757		480896	01/020
GALOS S.R.L.	SARANDI	690	403	925525	01/020
GAMMA LTDA.	AV. LIB. LAVALLEJA	1623	206	923470	01/020
GDA LTDA.	CHACABUCO	1709			01/020
LANAFIL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	1	961932	01/020
LEAL S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1240	1	924155	01/020
LION D'OR S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1981		486555	01/020
MENDARO SARRASQUETA JUAN RAMON	USPALLATA	1318			01/020
MORON LARROSA, LAURA	EJIDO	1415	702	905003	01/020
NAVARRO PIZZO, MARIO ATILIO	JUAN MARIA PEREZ	2954	102	704190	01/020
PARASEL S.A.	PAYSANDU	1188		923939	01/020
PARMA IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA	HERMANO DAMASCENO	1727		407573	01/020
PINTELUX S.A.	TREINTA Y TRES	1420	28	957334	01/020
PORTA FRANCIA MARIA CRISTINA	JUAN RAMON GOMEZ	2625			01/020
RICON GALINDEZ ADRIANA	YAGUARI	2248	2	203321	01/020
RODRIGUEZ ARIAS ALFONSO FIDEL	AVDA. ITALIA	4481	307	633490	01/020
SPARANO GIUSSI RICARDO DAVI	CANELONES	1435		916867	01/020
SUPERVISORES S.R.L.	PORONGOS	3037		200025	01/020
TRADINTER S.R.L.	JUNCAL	1431	502	963075	01/020
URTA Y CIA S.R.L.	JACKSON	1078			01/020

03 CANELONES

ALTMINC GODOY RUTH	RUTA 101 KM. 28.300			5124	03/521
CRATON S.A.	TORRES GARCIA	615		45048	03/221
LAFER LIMITADA	SARANDI	252		7125	03/223

10 MALDONADO				
COUNTRY S.R.L.	ROMAN GUERRA	823	5	025652 10/320
JAVIER FEILA, ATAHUALPA	AV. SAN PABLO SAN RAFAEL	S/N		082121 10/524
17 SORIANO				
RONDAN FREJEIRO RICARDO LORENZO	FRANKLIN D. ROOSEVELT	506		17/220
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA				
01 MONTEVIDEO				
TURBOFLOW URUGUAY S.A.	BF. ARTIGAS	2879		205500 01/020
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR				
03 CANELONES				
OFIPANOO S.R.L.	INDEPENDENCIA	982		004446 03/322
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS				
01 MONTEVIDEO				
TECMAN S.R.L.	MONTE CASEROS	3287		811122 01/020
TECNOLOGIA COMUNICACIONES E INFORMATICA S.R.L	ACEVEDO DIAZ	1600	1201	488410 01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS				
01 MONTEVIDEO				
ARGASJ LTDA	EJIDO	1450		983565 01/020
INGENIERIAINDUSTRIAL S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	2154		943174 01/020
PROVEEDORES DE ELECTROMECANICOS S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1525		965668 01/020
03 CANELONES				
TODO FRIO S.R.L.	CALLE1 Y MARIO FERREIRA	S/N		005718 03/627
432 ODONTOLOGICOS				
01 MONTEVIDEO				
GAROFALI HERNANDEZ JOSE LUIS	SAN JOSE	991	303	903239 01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA				
05 COLONIA				
OPTICA ITUR LTDA.	LYUS DREYER	1298		05/421
439 OTROS				
01 MONTEVIDEO				
ORTOPEDIA GAVAGNIN LTDA.	TREINTA Y TRES	1374	106	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES				
01 MONTEVIDEO				
RAMAL S.A.	AV. RONDEAU	1544		904409 01/020
RISSO HENRY ENRIQUE JUAN	LUIS FRANZINI	944	302	714902 01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.				
01 MONTEVIDEO				
KODAK URUGUAYA LTD.	YI	1532		920473 01/020
451 AUTOMOVILES				
01 MONTEVIDEO				
AMBROIS Y CIA S.A.	25 DE AGOSTO	709		923993 01/020
JOSE MARIA DURAN S.A.	NICARAGUA	1243		940450 01/020
454 CAMIONES				
01 MONTEVIDEO				
VIALSUR S.R.L.	TRAFALGAR	3776		253724 01/020
471 MOTORES ELECTR. Y PARTES MAQ Y EQUIPOS PRODUC.				
01 MONTEVIDEO				
DE GIUDA SOCIEDAD COLECTIVA	JOANICO	4137		561563 01/020
POLONIO REPUESTOS S.R.L.	ITUZAINGO	1312	502	957382 01/020
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.				
01 MONTEVIDEO				
SUCESORES DE LUIS CASARETTO S.A.	RIO NEGRO	1563		923262 01/020
475 PARA EQUIPOS EDUCACIONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS				

01 MONTEVIDEO

AMBRIAL S.A.	CERRO LARGO	1569		493661	01/020

476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
01 MONTEVIDEO

DUPAL S.A.	EJIDO	1571		985067	01/020
ERGO LIMITADA	AV. GRAL. SAN MARTIN	2661		235252	01/020
GREISAS LANDSMANAITE MAXIMO	CERRO LARGO	1235		987564	01/020
INSILCO SOCIEDAD ANONIMA	CERRO LARGO	907		905211	01/020
JUAN J. RADESCA S.A.	CARLOS REYLES	1535		236715	01/020
LUCIARDI FEIJOEDUARDO FERNANDO	YUGOESLAVIA	1254			01/020
RODECAR LTDA.	AVDA. GRAL. FLORES	3387			01/020

481 DE MADERA
01 MONTEVIDEO

CASTROMAN CUEVAS, RUBEN MARIA	GRAL. LUNA	1219		200205	01/020
DECOFINTER LTDA.	CIUDADELA	1432	3	962312	01/020
LUBIN BICA S.R.L.	JUANA DE ARCO	3305			01/020
RAMM S.R.L.	18 DE JULIO	1953	309	485726	01/020
TEMPO AZUL S.R.L.	CIUDADELA	1432	103	904893	01/020

482 DE METAL
01 MONTEVIDEO

AMBIENTE S.C.	MARCELINO SOSA	2147		944894	01/020

621 EDIFICIOS PARA OFICINAS
01 MONTEVIDEO

A. Y C. ESTUDIO DE ARQUITEC.Y CONST.LIMITADA	GABOTO	1480	401	485496	01/020
ADEMAR H. SOLER S.A.	BULEVAR ARTIGAS	1917		402010	01/020
APUD HERMANOS CONSTRUCCIONES LTDA.	SARANDI	456	16	955009	01/020
ARQ. N. USERA S.A.	PTE. GIRO	2537		805105	01/020
CADECAL S.R.L.	AV. URUGUAY	912	104	984800	01/020

621 EDIFICIOS PARA OFICINAS

CLAUGER S.R.L.	BUSCHENTAL	3315		386055	01/020
DERSAL S.A.	ANDES	1358	105	901505	01/020
ESTECHE SANABIA OSCAR OMAR	ITUZAINGO	1393	404	957910	01/020
ING. APUD CONSTRUCCIONES S.A.	SARANDI	456	E.16	955009	01/020
INTRASER LTDA.	AVDA. 18 DE JULIO	2163		490477	01/020
LEJACIR S.A.	PEDRO MURILLO	6028		605230	01/020
PLAST CENTER SOCIEDAD ANONIMA	TREINTA Y TRES	1429	13	959553	01/020
PUCCIARELLI ABU ARAB GENARO JOSE	AVDA BRASIL	2633	101	771672	01/020
REMOLTEC S.R.L.	DALMIRO COSTA	4489		712153	01/020
SILEM LTDA.	EUFEMIO MASCOLINO	2657		797006	01/020
TECHINT S.A.C.I.	CUAREIM	1509		921196	01/020

03 CANELONES

P.S.G. CONSTRUCCIONES LTDA.	FCO CANARO SOLAR 3 MANZANA G				03/522

10 MALDONADO

INSA LIMITADA	MONTENEGRO	636		69996	10/321

11 PAYSANDU

AGROVIAL S.R.L.	LEANDRO GOMEZ	844		5136	11/120

16 SAN JOSE

EMPRESA CONSTRUCTORA GABRIEL FERRA S.R.L.	DR. CIGANDA	586		004121	16/220

632 CAPTACION, EMBAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE
13 RIVERA

TECNOAGUA S.R.L.	FAUSTINO CARAMBULA	1320		4071	13/220

672 DE OTROS MINERALES
01 MONTEVIDEO

DAVINCO SOCIEDAD ANONIMA	AV. BOLIVIA	1906			01/020

O B S E R V A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	FECHA SANC.	FECHA RESOL.	VENCIM	IN. UEJ.
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON									
01 MONTEVIDEO									
CARTONERIA LIBERTAD S.R.L.	MARIANO SOLER	3292		233453	01/020	87	11.06.93	11.12.93	13 008

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL DOMICILIO DEPTO FECHA FECHA IN. UEJ.

	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	LOCAL
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO 01 MONTEVIDEO					
FARIAS CABRERA LIANA ESTELA	RIVERA	2525		771718	01/020
231 HILADOS, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES 01 MONTEVIDEO					
PIPERNO KALACHI JOSE Y BENCHOAM BENCHOAM SARA	18 DE JULIO	1573		420575	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR 01 MONTEVIDEO					
KEPP'S S.R.L.	18 DE JULIO	1970	L.48	951355	01/020
233 CALZADOS 01 MONTEVIDEO					
DAMONTE S.A.	JUNCAL	1406		959870	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES 01 MONTEVIDEO					
EL KIOSCO S.R.L.	25 DE MAYO	591		957405	01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO 01 MONTEVIDEO					
SAN FRUCTUOSO LTDA.	AVDA. AGRACIADA	2748		964646	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO 01 MONTEVIDEO					
OLO NEUMATICOS LTDA	AVDA. GARIBALDI	2521		801825	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS 01 MONTEVIDEO					
ALGORTA S.A.	SANTA FE	1155		234000	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA 01 MONTEVIDEO					
BENJAMIN JAVOSI E HIJOS S.A.	SANTIAGO DE ANCA	1460		692212	01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS 01 MONTEVIDEO					
LA.DA.GA. S.R.L.	ARTAGAVEYTIA	4042		542891	01/020
286 HERRAMIENTAS MENORES 01 MONTEVIDEO					
M. C. DE ESPERON S.A.	8 DE OCTUBRE	4700		548334	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS 01 MONTEVIDEO					
RICARDO NACHAJON LTDA.	GENERAL FLORES	2175		949420	01/020

M O D I F I C A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS 01 MONTEVIDEO					
H. STRATTNER S.R.L.	AVDA. URUGUAY	1552			01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS 03 CANELONES					
FERNANDEZ GIACOSA BERNARDO MANUEL	GARIBALDI	1188		2202	03/322
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES 01 MONTEVIDEO					
MANEIRO LAPALMA RAUL LUIS	CAPURRO	728	10	000000	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES 01 MONTEVIDEO					
TOURREILLES Y CIA. S.R.L.	PANDO	2664			01/020
392 DE VIGILANCIA 01 MONTEVIDEO					

WALBEC S.R.L.	AVDA. GARIBALDI	2440	208095 01/020
399 OTROS			
01 MONTEVIDEO			
DELGI LTDA.	ANTONIO MACHADO	17958	958754 01/020
PIEIRO MARIO JOSE Y PIEIRO MARIO MIGUEL	ACHARCAS	1638	311582 01/020
RADIO INDEPENDENCIA S.R.L.	PAYSANDU	1166	923939 01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA			
01 MONTEVIDEO			
BEKMEZIAN ATCHABAHIAN CARABET	JOSE L. OSORIO	1225	01/020
425 FOTOCOPIADORAS			
01 MONTEVIDEO			
IMTEC LTDA.	DURAZNO	1791	01/020
431 DE MADERA			
01 MONTEVIDEO			
CARPINTERIA ARIEL DOMINGUEZ S.R.L.	SANTA FE	1148	388019 01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS			
01 MONTEVIDEO			
BOTTI BAEZ, JOSE ENRIQUE	CNEL. MORA	541	707822 01/020

NOTA: A quien pueda interesar:

I) Los renglones utilizados son los del "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO" de la Contaduría General de la Nación, división Contabilidad General.

II) Por Resolución de la Sub-Contadora General de la Nación de 31 de marzo de 1993, se suspendió a la empresa "DUPLICENTER S.R.L." desde 21/4/93 al 21/10/94 (Sanción 89).- Válida para toda la Administración Central.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53324 Set 16- v Set 16

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 6.9.93
es.
Rep. 206/993

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.8.93 se llama a ASPIRANTES para la contratación de los cargos para el proyecto que se detalla a continuación:
Exp. 931522 y 931628
"CARACTERIZACION DE EPITOPOS IMPLICADOS EN NEUTRALIZACION DE LA GLICOPROTEINA F DEL VIRUS RESPIRATORIO SINCITIAL HUMANO" de la Unidad de Biología Parasitaria del Instituto de Higiene, financiado con rubros del CSIC.
- 1 cargo a nivel de Ayudante (esc. G, Gº 1, 25 hs. semanales por el período 1.6.93 al 31.12.94.
- 1 cargo a nivel de Ayudante (esc. G, Gº 1, 12 hs. semanales por el período 1.7.93 al 31.12.94.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 22 de setiembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53665 Set 16- v Set 16

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 6.9.93
es. 205/93
Rep.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.8.93 llamar a ASPIRANTES para la provisión de los cargos que se detallan a continuación hasta el 31.3.95.
Exp. 931835
- 1 cargo de Residente de Nefrología entre Residentes de Medicina Interna que ingresaron el 1.4.92 y que completaron con BUENA EVALUACION SU PRIMER AÑO.
- 1 cargo de Residente de urología entre Residentes de Cirugía General que ingresaron el 1.4.92 y que completaron con BUENA EVALUACION SU PRIMER AÑO.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 22 de setiembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53666 Set 16- v Set 16

RECTORIA

(Exp. Nº 3126/93).
Se notifica al Sr. Eduardo BOIDO BERMUDEZ la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 6 de agosto de 1993: "Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Ciencia e Ingeniería de Alimentos, Sr. Eduardo BOIDO BERMUDEZ, al cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 18 hs. Pto. Nº 6849) a partir del 30 de junio de 1993, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53667 Set 16- v Set 16

CONVOCATORIAS

"Cooperativa de Trabajo de Empleados del Taxímetro" - "C.T.E.T."-, convoca a sus socios a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1993, a la hora 15, en calle Soriano 1227; el orden del día es: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de autoridades.
27) $ 42,90 1/pub 34662 Set 16- v Set 16

UCAR

14/09/93
UCAR COOPERATIVA cita a Asamblea General Extraordinaria a realizar el día 24/09/93 a las 19/00 horas en Avenida 8 de Octubre No. 2481, subsuelo.
Orden del día: 1) Designación Mesa.
2) Informe General.
3) Fecha Acto Electoral.
4) Elección cargos vacantes o renovación Consejo Directivo.
5) Comisión de Fomento.
6) Comisión Fiscal.
7) Nombrar 2 asambleístas para firmar el acta.
27) $ 57,20 1/pub 34702 Set 16- v Set 16

A. DE. C.
Asociación Dental Cooperativa

La Asociación Dental Cooperativa (A.DE.C.) convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de setiembre de 1993 a las 20 y 30 horas en el Club Social Rosario, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anteior.
2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3) Consideración de la Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción, del ejercicio finalizado el 30 de junio de

1993.
4) Otorgamiento de trabajos para con mutualistas.
5) Tratamiento económico de guardias de fines de semana y feriados.
6) Consideración del planteamiento de colegas de la zona.
7) Elección de Autoridades.
8) Eventuales.
Se trata de la primera convocatoria, necesitándose un mínimo de 13 socios para que la Asamblea pueda llevarse a cabo.
27) $ 114,40 1/pub 34672 Set 16- v Set 16

VARIOS

C.O.E.T.C.
COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO
COMUNICADO

C.O.E.T.C. (Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo) comunica que el Socio Cooperador Sr. FERNANDO PEDEMONTE, titular del certificado representativo de Participaciones Sociales Nº 228 ha denunciado el extravío del mismo.
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 12 de los Estatutos se hace saber que el Consejo Directivo en sesión del día 21 de abril de 1993, ha resuelto expedir un nuevo certificado a nombre del Señor FERNANDO PEDEMONTE SANNINO anulanto el anterior.
27) $ 71,50 1/pub 34647 Set 16- v Set 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la Apertura de la Sucesión de DELIA LIRA o LYRA DEGUGLIELMI RODRIGUEZ o DELIA LIRA CASTELLANOS, FICHA 303/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 26 de julio de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 34680 Set 16- v Set 29

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ARBIZA FLETCHER Fernando. Venia". Ficha 634/92, se hace saber que por resolución No. 330 del 4 de marzo de 1993 se concedió la autorización judicial para emancipar al menor Fernando Arbiza Fletcher, con facultades para ejercer el comercio, la cual se formalizó por escritura autorizada por la Escribana Susana Gutiérrez Correa el 20 de abril de 1993, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Inhibiciones con el No. 32, al Fo. 32, del Lo. 130, el 20 de mayo de 1993 y en el Registro de Comercio de Maldonado con el No. 1, al Fo. 1, del Lo. 4, el 15 de junio de 1993. Maldonado, 10 de agosto de 1993. Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

27) $ 48,00 1/pub 34681 Set 16- v Set 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SARMINCO SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2.9.1993, No. 1509, Fo. 3058 al Fo. 3059v, Libro 3, Legajo 10.006/93.
28) $ 164,40 1/pub 34629 Set 16- v Set 16

ORENSIL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2.9.1993, No. 1511, Fo. 3062 al Fo. 3063v, Libro 3, Legajo 10.007/93.
28) $ 164,40 1/pub 34630 Set 16- v Set 16

NALCOSUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2.9.1993, No. 1512, Fo. 3064 al Fo. 3065v, Libro 3, Legajo 10.008/93.
28) $ 164,40 1/pub 34631 Set 16- v Set 16

ALTIR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2.9.1993, No. 1513, Fo. 3066 al Fo. 3067v, Libro 3, Legajo 10.009/93.
28) $ 164,40 1/pub 34632 Set 16- v Set 16

JURIMAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2.9.1993, No. 1514, Fo. 3068 al Fo. 3069v, Libro 3, Legajo 10.010/93.
28) $ 164,40 1/pub 34633 Set 16- v Set 16

STATION TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2.9.1993, No. 1515, Fo. 3070 al Fo. 3071v, Libro 3, Legajo 10.011/93.
28) $ 164,40 1/pub 34634 Set 16- v Set 16

NOLTISOL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2.9.1993, No. 1516, Fo. 3072 al Fo. 3073v, Libro 3, Legajo 10013/93.
28) $ 164,40 1/pub 34635 Set 16- v Set 16

FARMINCO SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2.9.1993, No. 1517, Fo. 3074 al Fo. 3075v, Libro 3, Legajo 10.014/93.
28) $ 164,40 1/pub 34636 Set 16- v Set 16

ELVO S.A.
(LEY 11.073)

Capital Social: u$s 50.000 (CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones finanacieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas,ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valors mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nro. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 3 DE SETIEMBRE DE 1993, Nº 1534, Fº 3118 A 3119v, Lo. 3 ESTATUTOS. LEGAJO 10031/93.
28) $ 1.150,80 1/pub 34684 Set 16- v Set 16

IMPSAT SOCIEDAD ANONIMA

ACTA. Los señores Alvaro Lecueder Cardeillac y Ruben Darío Broncini, ciudadanos uruguayos respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la calle Convención Nº 1343 escritorio 901, aprueban el siguiente estatuto.
NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1º. Constitúyese "IMPSAT SOCIEDAD ANONIMA".
Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y por decisión del Directorio podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y cualquier otra forma de oficina comercial, administrativa u operativa, en cualquier lugar del Uruguay o del extranjero. Artículo 2º. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto social la investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, operación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición y locación de equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos de telecomunicaciones, así como la administración, promoción, explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones para la transmisión de datos, voz y video en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza y en general la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; todo ello dentro de las leyes y reglamentos que regulen las telecomunicaciones. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él, directamente, por cuenta propia o de terceros, por sí o a través de representantes, mandatarios, corresponsales, licenciatarios y terceros en general. A tal fin, con carácter meramente enunciativo y sin que implique restricción alguna a las facultades necesarias para la realización de su objeto social, la sociedad podrá: a) llevar a cabo cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con o ante organismos oficiales, reparticiones, centralizadas o descentralizadas, entes autónomos, empresas y sociedades del estado, nacionales, departamentales, municipales, del país, binacionales y del extranjero; gestionar y aceptar ante los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones y cuantas facilidades pudieren promover directamente la mejor consecución de su objeto social; b) realizar toda clase de actos de compra-venta, permuta, cesión de créditos, derechos y deudas, locaciones de servicios, obras, y cosas, depósitos de toda clase de bienes, mutuos con toda clase de garantías y en cualquier moneda, convenios de corresponsalía, agencia, representación, licencia, transferencia de tecnología y mandatos, contratos de trabajo, management y asesoría, donaciones y cualquier otro acto directamente necesario para la mejor consecución de su objeto social; c) abrir cuentas corrientes, realizar toda clase y tipo de operaciones bancarias, de crédito con y sin garantías, en el país o en el exterior, con cualquier clase de institución financiera, bancarias oficiales, estatales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, en cualquier moneda, emitir en el país o en el extranjero bonos, letras de cambio, pagarés, cheques, facturas conformadas y todo tipo de obligación o título de deuda o crédito con o sin garantía o régimen de repago especial y avalar o afianzar dichas obligaciones; d) asociarse bajo cualquier forma con personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, para el desarrollo de actividades relacionadas directamente con su objeto social, y en general, tomar participación en el capital de cualquier sociedad por acciones en el país, o sociedad con personería jurídica o en el extranjero, por cualquier medio, así como participar en cámaras empresarias o asociaciones de cualquier clase, sean privadas, mixtas o estatales, locales, extranjeras, internacionales o intergubernamentales; e) establecer o acordar las tarifas de los servicios prestados por la empresa, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones vigentes, otorgar exenciones y reducciones de esas tarifas y fijar los montos, suplementos y recargos relativos a las presentaciones de los servicios adicionales, especiales o complementarios que por su propia índole atienden al interés particular del cliente; f) adquirir, enajenair la explotación, registrar patentes y/o marcas, modelos o diseños industriales, licencias y convenios de asistencia y/o colaboración técnica, en el país o el extranjero; g) importar o exportar bienes o servicios referidos directamente al objeto social, intervenir en actuaciones judiciales y administrativas en todas las formas autorizadas por la ley quedando facultada para realizar en tal sentido todos los actos procesales que resulten necesarios; h) constituir cualquier clase de derechos reales, otorgar y recibir representaciones, mandatos corresponsalías y en general contraer todo tipo y clase de obligaciones, con o sin garantías personales o reales, disponer y gravar bienes muebles, semovientes o inmuebles y toda clase de derechos, títulos, acciones y valores, así como celebrar los contratos, actos, negocios jurídicos, operaciones industriales, actos de comercio y cualesquiera otros que con arreglo a las leyes y reglamentaciones en vigor sean necesarios para el cumplimiento del objeto social.- Artículo 3º.- CAPITAL Y ACCIONES. El capital se fija en la suma de N$ 72.000.000 (setenta y dos millones de nuevos pesos), representados por serie de acciones, "CLASE A 40%, CLASE B 30%, CLASE C 20%, CLASE D 10%", formados por títulos representativos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una. La asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago. Artículo 4º.- Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean.
Registro Público y General de Comercio. Montevideo, presentado hoy veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres a las 12,51 horas e inscripto en este Registro con el Nº 904 al Fº 7809 al Fº 7845v del Lº Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15.767 Recibio Nº 457456 - 925253 de fecha 18.11.1991 - 14.7.92 Legajo Nº 5907/93.

28) $ 3.863,40 1/pub 34699 Set 16- v Set 16

MILLS & NIEMEYER DEL URUGUAY S.A.
(Ex - Redtour S.A.)

Denominación Actual: MILLS & NIEMEYER DEL URUGUAY S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13 de agosto de 1993, con el Nº 1374, del Fº 2800 al Fº 2801v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 8182/92.
28) $ 246,60 1/pub 34720 Set 16- v Set 16

MILLS EVENTOS DEL URUGUAY S.A.
(Ex-Mills & Niemeyer del Uruguay S.A.)

Denominación Actual: MILLS EVENTOS DEL URUGUAY S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13 de agosto de 1993, con el Nº 1374, del Fº 2800 al Fº 2801v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 8182/92.
28) $ 328,80 1/pub 34721 Set 16- v Set 16

LA GALLARDA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 179:137.441. (cruzeiros ciento setenta y nueve millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y uno).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 925, del folio 8010 al folio 8023 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7811.
28) $ 328,80 1/pub 34722 Set 16- v Set 16

PETRA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: U$S 2:247.407 (dólares estadounidenses dos millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos siete).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 926, del folio 8024 al folio 8037 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5311/93.
28) $ 246,60 1/pub 34723 Set 16- v Set 16

EUROVAL S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 14.091:871.200 (cruzeiros catorce mil noventa y un millones ochocientos setenta y un mil doscientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 922, del folio 7984 al folio 7989 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2341.
28) $ 246,60 1/pub 34726 Set 16- v Set 16

CREDVAL S.A.

Aumento de Capital. Capital Acutal: Cr$ 338:828.546,46 (cruzeiros trescientos treinta y ocho millones ochocientos veintiocho mil quinientos cuarenta y seis con 46/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 923, del folio 7990 al folio 7995 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4886/91.
28) $ 328,80 1/pub 34728 Set 16- v Set 16

CAVELON S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 334:117.457,44 (cruzeiros trescientos treinta y

cuatro millones ciento diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y siete con 44/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 924, del folio 7996 al folio 8007 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1620/91.
28) $ 328,80 1/pub 34729 Set 16- v Set 16

TITULOS Y SERVICIOS TRANSOCEANICOS S.A.
Disolución y Liquidación

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 5 de junio de 1992, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 31 de agosto de 1993, con el Nº 1515 del folio 7969 al folio 7983, del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 580/93.
28) $ 246,60 1/pub 34730 Set 16- v Set 16

KORDIT SYSTEMS (URUGUAY) S.A.

Aumento de Capital: Capital Actual: U$S 8:176.621,81 (dólares estadounidenses ocho millones ciento setenta y seis mil seiscientos veintiuno con 81/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 920, del folio 7963 al folio 7968 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1492.
28) $ 246,60 1/pub 34731 Set 16- v Set 16

ILLIRIA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 1.553:400.274 (cruzeiros mil quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos mil doscientos setenta y cuatro).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 919, del folio 7957 al folio 7962 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 898.
28) $ 246,60 1/pub 34732 Set 16- v Set 16

CHADRON CORPORATION S.A.

Cambia moneda a Cr$.
Capital Actual: Cr$ 78:970.589.- (cruzeiros setenta y ocho millones novecientos setenta mil quinientos ochenta y nueve).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 31 de agosto de 1993, con el Nº 918, del folio 7949 al folio 7956 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7180.
28) $ 246,60 1/pub 34733 Set 16- v Set 16

CHADRON CORPORATION S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 23.010:724.258.- (cruzeiros veintitrés mil diez millones setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y ocho).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 918, del folio 7949 al folio 7956 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7180.
28) $ 246,60 1/pub 34734 Set 16- v Set 16

EQUATOR S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 51:352.980. (cruzeiros cincuenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 917, del folio 7938 al folio 7946 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3836.
28) $ 246,60 1/pub 34735 Set 16- v Set 16

EQUATOR S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 1.050:000.000. (cruzeiros mil cincuenta millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31 de agosto de 1993, con el Nº 917, del folio 7938 al folio 7946 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3836.
28) $ 246,60 1/pub 34736 Set 16- v Set 16

CORPORACION PORTLAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.8.93, Nº 909 Fº 7891 al Fº 7898v del Libro 2 Legajo 6034/93.
28) $ 739,80 1/pub 34737 Set 16- v Set 16

PRIMISTAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 2.000.000.
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6.8.93, Nº 844 Fº 7338 al Fº 7345v del Libro 2 Legajo 5626/93.
28) $ 739,80 1/pub 34738 Set 16- v Set 16

THERMAX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 340.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley Nº 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización, depósito almacenamietno, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieren para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 2.9.1993, Nº 1507, Fº 3054 al Fº 3055v, Libro 3, Legajo Nº 10004/93.
28) $ 657,60 1/pub 34739 Set 16- v Set 16

ORGANIZACION SUCAR S.A.

Transformacion

Capital: N$ 80.000.000. ($ 80.000)
Plazo: 100 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Su objeto será continuar con el actual giro de SUCAR MALDONADO LTDA. y por lo tanto se dedicará a: a) Comercialización, permuta, importación y consignación de vehículos automotores; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas,

higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Maldonado, 23 agosto 1993, No. 7 Fo. 60 Tomo 4 de Estatutos Jdo. Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno.
Denominación anterior: SUCAR MALDONADO LTDA.

28) $ 904,20 1/pub 34749 Set 16- v Set 16

DARWEN INVESTMENTS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: DARWEN INVESTMENTS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 920 del Fº 1908 al Fº 1909v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4636/93.

28) $ 822,00 1/pub 34708 Set 16- v Set 16

ASUR CORPORATION S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: ASUR CORPORATION S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 934 del Fº 1936 al Fº 1937v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4697/93.

28) $ 822,00 1/pub 34709 Set 16- v Set 16

KAFUE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: KAFUE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes in. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 935 del Fº 1938 al Fº 1939v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4698/93.

28) $ 822,00 1/pub 34710 Set 16- v Set 16

CORPORACION SAULO S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: CORPORACION SAULO S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9 de Julio de 1993, con el Nº 936 del Fº 1940 al Fº 1941v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4699/93.

28) $ 822,00 1/pub 34711 Set 16- v Set 16

CRADLEY INVESTMENTS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: CRADLEY INVESTMENTS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de Julio de 1993, con el Nº 950 del Fº 1967 al Fº 1968v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4741/93.

28) $ 822,00 1/pub 34712 Set 16- v Set 16

ISACAR TRADING S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: ISACAR TRADING S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones

agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de Julio de 1993, con el Nº 947 del Fº 1961 al Fº 1962v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4738/93.
28) $ 822,00 1/pub 34713 Set 16- v Set 16

ALCORA TRADING S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: ALCORA TRADING S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.0, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de Julio de 1993, con el Nº 948 del Fº 1963 al Fº 1964v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4739/93.
28) $ 822,00 1/pub 34714 Set 16- v Set 16

SHASHAM S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SHASHAM S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de Julio de 1993, con el Nº 949 del Fº 1965 al Fº 1966v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4740/93.
28) $ 822,00 1/pub 34715 Set 16- v Set 16

YUBA CITY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: YUBA CITY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de Julio de 1993, con el Nº 951 del Fº 1969 al Fº 1970v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4742/93.
28) $ 822,00 1/pub 34716 Set 16- v Set 16

NINIAKO S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: NINIAKO S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1993, con el Nº 1266 del Fº 2592 al Fº 2593v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5577/93.
28) $ 822,00 1/pub 34717 Set 16- v Set 16

WINDHAM S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: WINDHAM S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1993, con el Nº 1265 del Fº 2590 al Fº 2591v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5576/93.
28) $ 822,00 1/pub 34718 Set 16- v Set 16

YAMAL S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: YAMAL S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de em-

presas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de Agosto de 1993, con el Nº 1264 del Fo. 2588 al Fo. 2589v., del Lo.No. 3 de Estatutos. Legajo No. 5575/93.

28) $ 822,00 1/pub 34719 Set 16- v Set 16

REFORMAS

NORBILCO SOCIEDAD ANONIMA
(Reforma de estatutos)

Modifícase el artículo tercero del Estatuto Social el que quedará redactado como sigue:
"Capital: Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 72.000 (setenta y dos mil pesos uruguayos)".
Inscripción en el R.P.G.C.: el 20 de agosto de 1993, con el Nº 1415 del Fº 2871 al Fº 2872v del Libro 3 de Estatutos. Legajo Nº 8774/92.

28) $ 411,00 1/pub 34692 Set 16- v Set 16

LAUKEN S.A.
Reforma de Estatutos:

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/3/93 se resuelve modificar el art. 3 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"CAPITAL Artículo 3. El capital, representado con títulos de una o más acciones al portador de Cr$ 1.000.000 (un millón de cruceiros brasileños) cada una, será de Cr$ 768.000.000.000 (setecientos sesenta y ocho millones de cruceiros brasileños)
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad podrá aumentarlo sin necesidad de aprobación de las autoridades competentes hasta el quíntuplo de su valor".
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 1/9/93 con el No. 1504 del Fo. 3048 al Fo. 3049v. del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo 1328/93.

28) $ 575,40 1/pub 34693 Set 16- v Set 16

KLESIR S.A.
Reforma de Estatutos:

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/9/92, se resuelve modificar el art. 3 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"CAPITAL. Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de Cr$ 1,00 cada una, será de Cr$ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de cruceiros brasileños). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento de capital social hasta un quíntuplo de su monto sin necesidad de conformidad administrativa".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 1 de setiembre de 1993 con el No. 1505 del Fo. 3050 al Fo. 3051v del libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 10002/93.

28) $ 575,40 1/pub 34694 Set 16- v Set 16

PROCITY SOCIEDAD ANONIMA
(Reforma de Estatutos)

Modifícanse los artículos tercero y veintiocho del estatuto social los cuales quedarán redactados como sigue:
"Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de Cr$ 100 cada una, será de Cr$ 1.500.000 (un millón quinientos mil cruceiros). Por Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital hasta Cr$ 7.500.000, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto, ni conformidad administrtiva; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
"Artículo 28. La sociedad será representada por dos Directores actuando conjuntamente. El Directorio estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente y dos grupos de Directores.
"Para todo acto que implique asunción de responsabilidades, movimiento de fondos, emisión de cheques, órdenes de pago y títulos de créditos en general, compra y venta de bienes, constitución de hipoteca u otros derechos reales, ofrecimiento de garantía personal o real, recibir, firmar recibo y dar carta de pago se requirirá la actuación del Presidente o Vicepresidente conjuntamente con uno de los Directores del grupo de Directores que aquél no integrara".
Inscripción en el R.P.G.C.: el 20 de agosto de 1993, con el Nº 1414 del Fº 2869 al Fº 2870v del Libro 3 de Estatutos Legajo Nº 7990.

28) $ 986,40 1/pub 34697 Set 16- v Set 16

THE GREEN MOUNTAIN SOCIEDAD ANONIMA
(EN LO SUCESIVO VERA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA)
(Reforma de Estatutos)

Modifícanse los artículos primero, tercero y veintiocho del estatuto social los cuales quedarán redactados como sigue: "Nombre, Plazo y Domicilio. Artículo 1. Regido por la Ley Nº 11.073, en especial su art. 7º, se constituye 'Vera Cruz Sociedad Anónima'".
"Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
"Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de Cr$ 1 cada una, será de Cr$ 250.000.000.000 (doscientos cincuenta mil millones de cruceiros). Por Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital hasta Cr$ 1.250.000.000.000 (mil doscientos cincuenta billones de cruceiros), en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
"Artículos 28. La sociedad será representada por dos Directores actuando conjuntamente. El Directorio estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente y dos grupos de Directores.
"Para todo acto que implique asunción de responsabilidades, movimiento de fondos, emisión de cheques, órdenes de pago y títulos de créditos en general, compra y venta de bienes, constitución de hipoteca u otros derechos reales, ofrecimiento de garantía personal o real, recibir, firmar recibo y dar carta de pago se requerirá la actuación del Presidente o Vicepresidente conjuntamente con uno de los Directores del grupo de Directores que aquél no integrara".
Inscripción en el R.P.G.C.: el 20 de agosto de 1993, con el Nº 1413 del Fº 2867 al Fº 2868v del Libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 7452.

28) $ 1.233,00 1/pub 34698 Set 16- v Set 16

SOLDO SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica los artículos 3 y 13 del estatuto.
Capital: $ 100 (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24 de agosto de 1993, No. 1437, Fo. 2912 al Fo. 2913v, Libro No. 3, Legajo No. 5885/93.

28) $ 246,60 1/pub 34740 Set 16- v Set 16

VEGAS SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica los artículos 3 y 13 del estatuto.
Capital: $ 100 (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 24 de agosto de 1993, No. 1440, Fo. 2918 al Fo. 2919v, Libro No. 3, Legajo No. 5888/93.

28) $ 246,60 1/pub 34741 Set 16- v Set 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 06 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercadodecambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,613000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,544000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,310000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,860000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		100,110000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,327000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,635000
España	Pesetas	2100		131,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,682500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,807500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,527500
Italia	Liras	3500		1.558,000000
Japón	Yens	3600		104,170000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,024000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,832000
Portugal	Escudo Portugués	5200		165,450000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,375000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,908000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,420000
Venezuela	Bolívar	6200		95,630000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,175000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,408190

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,070	4,080
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,041	0,043
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,093	4,095
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,093	4,095
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,093	4,095

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8/09/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	8/09/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8/09/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	8/09/93	3 1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8/09/93	4 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	8/09/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8/09/93	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	8/09/93	6 29/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8/09/93	3

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	365,5500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	124,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,5700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	380,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53598 Set 16- v Set 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 07 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,612000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,538500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,350000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,700000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		S/COTIZ.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,321000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,625000
España	Pesetas	2100		131,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,672500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,809000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,541500
Italia	Liras	3500		1.563,000000
Japón	Yens	3600		104,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,010000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,822000
Portugal	Escudo Portugués	5200		165,550000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,403000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,910000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,416500
Venezuela	Bolívar	6200		95,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,173400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,423510

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,085	4,100
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,039	0,041
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,110	4,120
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,110	4,120
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,110	4,120

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9/09/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	9/09/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9/09/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	9/09/93	3 1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	9/09/93	4 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	9/09/93	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	9/09/93	6 25/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	9/09/93	5 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	9/09/93	2 13/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	365,5500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	124,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,5700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	380,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53597 Set 16- v Set 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones